

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

16 de febrero



HOY CON SU DIARIO

diario del
empleo



Cuenta atrás para conseguir una de las **más de 300** vacantes ofertadas por el Gobierno foral

Jóvenes estudiantes comparten ideas creativas en **Innochallenge**

Street, escaparates vivos para la venta y alquiler de locales

PÁG. 29-36

Una de cada diez hectáreas de la primera fase del Canal de Navarra no se cultiva

Los titulares de 2.900 han optado por no cultivar aunque el agua ya está lista

La concesionaria apunta a una falta de subvenciones para poner aspersores

PÁG. 14-15

LAURA PÉREZ PODEMOS

“No excluimos a Bildu porque es una fuerza legítima”

• La líder de Podemos en Navarra afirma que el cambio “es ya imparable”



PÁG. 16

Faurecia, un drama con rostros

Cuatro familias afectadas por el cierre describen la situación en la que quedan

PÁG. 18-19



El trabajador de Faurecia Álvaro Díez, en su casa junto a su mujer, Laura Zabaldegui, y sus hijos: Unai, de 17 años, Maider, de 13, y Beñat, de 9.

IVÁN BENÍTEZ

Ángel Vizcay “Puedo tener suposiciones, pero no constancias”

El ex gerente repasa recuerdos de sus 24 años en Osasuna: “Ha compensado” PÁG. 44-45



El autor del doble atentado de Copenhague fue abatido por la policía

PÁGS. 7-9

El movimiento perpetuo de ‘Echo Chamber’, gran premio del Punto de Vista

PÁG. 66-67

NACIONAL	2
INTERNACIONAL	7
ECONOMÍA	10
OPINIÓN	11
NAVARRA	14
NAFAR	28
DEPORTES	37
CLASIFICADOS	60
ESQUELAS	63
FARMACIAS	79
LOTERÍAS	79
CARTELERA	82

La CNMV promueve la presencia de consejeras y la devolución de primas

Pide que no se cobren los incentivos si no se logran las metas propuestas

El organismo recomienda que antes del año 2020 haya al menos un 30% de mujeres en los consejos de administración

Efe. Madrid

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) quiere aumentar la presencia de mujeres en los consejos de administración de las empresas cotizadas y que los directivos devuelvan las bonificaciones o primas en caso de que no se cumplan los objetivos establecidos. Estas son algunas de las novedades del Código de Buen Gobierno que el supervisor bursátil tiene previsto presentar esta semana y que se convirtió en el proyecto estrella de la presidenta del organismo, Elvira Rodríguez, que asegura sentirse "muy orgullosa" de un texto que sustituirá, tras ocho años de vigencia, al anterior.

El nuevo código, que incluirá principios además de recomendaciones, siempre dentro del marco de la Ley de sociedades de capital, pone el énfasis en la política de remuneraciones, ya que, para atraer el mejor capital humano, la retribución de los consejeros se centra excesivamente en el corto plazo. Para corregir esto, la CNMV pretende que los consejeros devuelvan las primas o incentivos por objetivos si se demuestra que estos no se cumplieron, y que se difiera el pago de parte de la retribución variable hasta que se compruebe que efectivamente "se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas".

Parte de esta retribución variable deberá efectuarse mediante la entrega de acciones u opciones sobre acciones, y, por lo que respecta a las indemnizaciones, la CNMV



La presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, durante una rueda de prensa.

EFE

recomendará que en ningún caso su importe sea mayor que el doble de la retribución anual total.

El organismo quiere combatir la escasez de mujeres en los consejos de administración de las empresas cotizadas y, aunque no se trata de una obligación, recomendará que, antes del año 2020, el porcentaje de consejeras sea de al menos un 30%. Actualmente, la presencia de mujeres en los consejos de administración supera por poco el 10%.

El nuevo código también espera poder aumentar la transparencia sobre aquellas empresas que mantienen compromisos de

responsabilidad social corporativa, es decir, que aquellas que afirman "ser verdes" y seguir una política de respeto al medioambiente lo sean realmente.

Juntas de accionistas

Por lo que respecta a la protección a los accionistas minoritarios —uno de los mandatos fundamentales de la CNMV—, establecerá que se han de delimitar con claridad el funcionamiento de las juntas de accionistas, que es donde aquellos están legítimamente representados.

Y en lo relativo a los consejos de administración, habrá de especifi-

CLAVES

Aumento de la transparencia

La Comisión Nacional del Mercado de Valores estima necesario que las empresas con compromisos de responsabilidad social detallen los beneficios a la sociedad que aportan sus políticas.

Límites para las indemnizaciones

El organismo presidido por Elvira Rodríguez reclama que el importe de las indemnizaciones de los miembros de los consejos de administración nunca sea mayor que el doble de su retribución anual.

carse la frecuencia de las reuniones, la dedicación de los consejeros, la separación de los cargos de presidente del consejo y primer ejecutivo de la sociedad, o la forma en que se puede garantizar la diversidad de los consejeros. El nuevo código también contempla que los miembros de la comisión de auditoría cuenten con experiencia en contabilidad y sean, en su mayoría, consejeros independientes.

En cuanto a la gestión de riesgos, debe atribuirse de forma "indelegable" al consejo de administración de las empresas, que deben contar con una unidad interna "específica" para que ello.

DOS ERRORES

Ignacio Marco-Gardoqui



EL nuevo Gobierno griego cometió ya al menos dos errores garrafales. Uno, prometer cosas cuyo cumplimiento no dependía de él; y, dos, pensar con grave exceso de ingenuidad que un país cuya deuda casi duplica su PIB puede aspirar a ser soberano. Pues no puede. En las campañas electorales se hacen y se dicen muchas tonterías, y la peor de todas es regalar los oídos de la ciudadanía con todo tipo de

promesas sin desvelar su coste. Los pretendientes olvidan una regla de oro, la más simple de todas. Ningún gobierno puede dar algo a alguien si previamente no ha quitado algo a alguien.

En fino y correcto, a esa actividad se la denomina redistribución de la renta o de la riqueza. Pero una cosa es su justificación ética y otra bien distinta es que se pueda hacer sin dañar a nadie. Por eso, habría que obligar a todos los que lanzan tantas y tan arriesgadas promesas durante las campañas, primero, a cuantificarlas y, segundo, a identificar a quiénes van a quitar lo que acaban de prometer a otros. Ni Syriza en Grecia, ni Podemos y otros muchos en España se tomaron nunca la molestia de efectuar tan cansino e impopular trabajo. Porque, en realidad, todos aplicamos una idea muy simple: "A mí, que me den el máximo, y

sea posible o imposible, y que se lo quiten a cualquiera que no sea yo".

Si unimos ambos errores, está claro que Syriza no tiene el control de sus cuentas públicas o que, al menos, sólo las controla de manera muy parcial. Porque mientras tenga los tremendos déficits que tiene, no sólo se ve incapaz de devolver sus deudas pasadas, sino que tampoco es capaz de encontrar quién le financie para pagar los compromisos futuros prometidos en campaña. Frente al (im)pago de sus deudas pasadas, se mostró más altivo que comprensivo y, frente a los nuevos créditos, practicó más el orgullo de quien presta que la humildad de quien pide.

Por eso tuvo que ponerse creativo y, la verdad, lo consiguió, aunque está por ver si lo hizo con la suficiente convicción como para torcer la mano de los ogros de la *troika*. La primera idea fue la de

cambiar sus bonos —que tuvieron un interés ligado a su terrible riesgo y que después fueron fuertemente bonificados—, por otros con rentabilidad ligada a su crecimiento futuro. La idea es brillante, pero tiene una falla. El crecimiento depende de la actuación de los agentes económicos y del marco establecido por el Gobierno, además de otras muchas variables fuera de su control, como la coyuntura internacional, el cambio del dólar, el precio del petróleo, etc.

Y en ese actuar de los agentes sociales y del Gobierno, que influirá decisivamente sobre el crecimiento griego, es donde se encuentra el gran escollo. La idea de la *troika* de lo que conviene hacer para crecer difiere radicalmente de lo que Syriza prometió en la campaña. La austeridad se conjugó mal con las ayudas universales e incondicionadas, y la eficacia y la

productividad tienen problemas para digerir el recorte de los años de trabajo y el aumento sin contrapartida del salario mínimo.

Por eso, antes de aceptar el cambio de modelo y la aplicación a escala nacional de lo que podría ser un crédito participativo a escala empresarial, sería imprescindible pactar las bases del crecimiento que compensarán al acreedor la mutación del riesgo asumido.

Existe un supuesto en el que el deudor tiene el mando de la deuda y puede imponer condiciones. Y sucede cuando esta es tan grande que el acreedor no podría resistir su impago sin un grave quebranto. Si Grecia tuvo esa oportunidad en 2012, cuando la situación en el sur de Europa tenía la estabilidad de un castillo de naipes, el paso del tiempo la arruinó. En Europa ya no causan espanto ni la salida del euro ni el impago de su deuda.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Agricultura



Una de cada diez hectáreas de la primera fase del Canal no se cultiva

Los titulares de 2.900 han decidido no cultivar, aunque el agua de Itoiz está lista para entrar en sus parcelas

La concesionaria dice que 1.000 ha no se riegan porque en 2014 no hubo ayudas para instalar aspersores en la parcela

M. CARMEN GARDE

Mutilva

Que las proyecciones realizadas en un papel de una inversión a 30 años vista cuadren después en la realidad con total exactitud no es sencillo. Algo de eso es lo que está sucediendo en la primera fase del Canal de Navarra. Se han transformado de secano en regadío un total de 22.464 hectáreas de 3.201 propietarios en 27 municipios. Pero cuando se han cumplido cuatro años de riego desde que terminaron las obras, el proyecto rinde a un 87%, lo que significa que solamente se cultivan 19.500 hectáreas cuando el papel (el estudio de viabilidad del proyecto realizado por el Gobierno foral) preveía que estarían en cultivo el 100% de las hectáreas. Los titulares del otro 13% de la superficie (2.900 ha) tienen el agua de Itoiz en la 'puerta' de sus fincas, pero han decidido no emplearla.

Las razones por las que alguien no echa mano del agua del Canal de Navarra en su parcela y deja que siga siendo un terreno de secano son variadas. Hay casos de fincas marginales, con mala calidad del suelo, poco productivas, de propietarios mayores que han dejado la actividad, etc. Pero, según cuenta la empresa a la que el Gobierno foral adjudicó la obra en 2006 para un periodo de 30 años, Aguacanal, la razón más extendida es que el departamento de Desarrollo Rural no concedió en 2014 subvenciones para la instalación de equipos de riego (por ejemplo, aspersores) en los campos.

Convocatoria en 2015

"Sabemos, porque hemos hablado con ellos, que unas mil hectáreas se pondrían en riego, si hubiera la subvención del Gobierno, pero no ha habido convocatoria. Y eso nos preocupa, porque hay personas que las están esperando", afirma el gerente de la sociedad adjudicataria, José Enrique Arizón. Instalar en una parcela el riego por aspersión supone un desembolso en torno a los 3.500 euros por hectárea. Hasta 2014, las ayudas sufragaban rozaban el 40% o más.



Imagen de un campo con sistema de riego derivado del Canal de Navarra.

DN

Desde el departamento de Desarrollo Rural del Gobierno foral apuntan que un 5% de la superficie que no se cultiva (en torno al millar de hectáreas) corresponde a barbecho y anuncian que en 2015 habrá ayudas a instalación en parcela dentro del Programa de Desarrollo Rural. "Se prevé una ayuda en torno a un 30 o 35% para los profesionales, los llamados Agricultores a Título Principal". De cumplirse lo previsto, subvencionar el millar de hectáreas supondría al Ejecutivo alrededor de un millón de euros.

Aguacanal es una sociedad en la que destacan dos socios, ambos con un 35%: Aguas de Barcelona (Agbar) y Acciona. La firma ha invertido 185 millones en construir de la primera fase (75% en obra y 25% gasto financiero). A cambio, cobra durante 30 años (2006-2036), un canon al Gobierno foral a través del sistema de concesión público-privada conocido como *peaje en la sombra*.

Una parte de la cuantía de ese pago es fijo, por llevar agua de Itoiz hasta cada una de las fincas (usen o no el agua), que en 2014 se situó en 8,1 millones IVA in-

cluido. Otra parte del canon es variable, depende de los metros cúbicos de agua consumidos por los regantes durante el año de riego (abril-abril). En 2014 esa parte sumó 6,7 millones millones por un consumo global de 90 hectómetros cúbicos.

Consumo medio 4.450 m³

El agua consumida de media por hectárea se situó el año pasado en 4.638 metros cúbicos, una

cantidad inferior a los 4.450 de 2013 y lejos de los 5.510 registrados en 2012- el mejor año hasta a fecha-. "Los quince días de julio hizo frío y se redujo el consumo. Por eso, 2014 ha sido un año regular ya que nuestra previsión era llegar a un consumo medio por hectárea de 5.000 metros cúbicos", apunta Arizón. Explica que, en la oferta presentada por Aguacanal en 2006 para adjudicarse la construcción y explotación de la

zona regable, se estimó un consumo medio para el periodo de 30 años de 5.316 m³ de media por hectárea. "Entendemos que un consumo razonable son 5.000".

De ahí que Aguacanal considere "importantísimo" que el Ejecutivo vuelva a subvencionar la instalación de riego en parcela. "Estoy seguro de que el Gobierno hace todo lo que puede, pero ese todo lo que puede para nosotros es insuficiente porque, para 2015,

Los regantes aprueban el servicio de Aguacanal

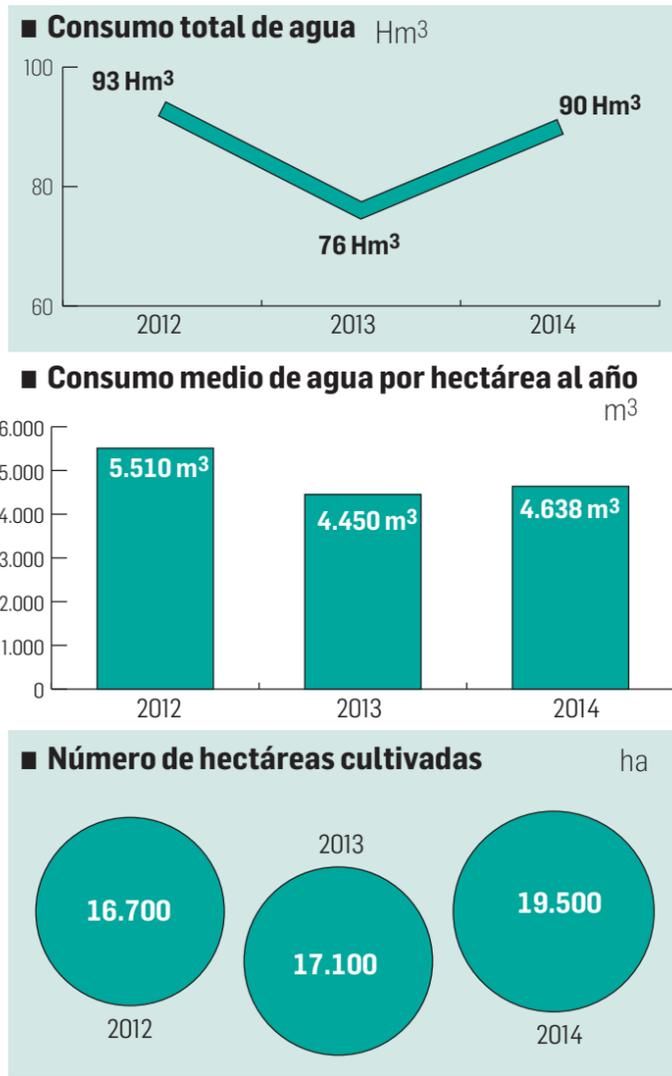
Los regantes del Canal de Navarra no se deben preocupar por los arreglos de las incidencias de riego (tuberías rotas, cortes de suministro), de comprar maquinaria, de pagar a guardas, de mantener los caminos o limpiar los desagües, entre otras tareas. De todo eso, se preocupa y ocupa la empresa concesionaria,

Aguacanal, durante 30 años. Una encuesta a los regantes valora con un 9,6 el servicio que presta Aguacanal. Lo mejor valorado es el mantenimiento que la sociedad concesionaria realiza de la infraestructura y el estar las 24 horas en alerta para solucionar las demandas o problemas de los regantes.

Entre los aspectos que consideran se deben mejorar, los regantes citan el instalar sistemas informáticos para el riego remoto. La encuesta, que fue realizada a final de 2014 de forma voluntaria a través de la página web, ha sido contestada por 60 propietarios de explotaciones (el 90% particulares y un 10% sociedades como cooperativas y bodegas) que suman casi 4.900 hectáreas, el 25% de la superficie cultivada.

El director general, José Enrique Arizón, se muestra satisfecho con la respuesta de los

Evolución 1ª fase Canal de Navarra



contábamos con que se cultivaran 20.500 hectáreas o más y no estamos”, apunta el director general. “Asumimos que siempre habrá un porcentaje residual de hectáreas que no se rieguen”.

Arizón explica que poner un mil hectáreas más en riego no solo beneficiará las cuentas de Aguacanal (percibiría unos 390.000 euros más al año en el canon variable). Cuenta que la economía de Navarra, según los propios estudios del Gobierno foral, ingresaría más dinero. “El dato que dan es que la economía recibe 0,96 euros por cada metro cúbico que se consume de agua de Itoiz (la agroindustria, el que lleva la cosechadora, el de la gasolinera, etc)”. Siguiendo el cálculo, un millar de hectáreas sumarían, con un consumo medio de 5.000 m³, supondrían 5 millones de m³ (5 Hm³) y, por 0,96 euros, lo que arroja 4,8 millones de euros. “Hablamos que entre el dinero de las ayudas y lo que nos paga a nosotros quedarían netos más de tres millones de euros”.

regantes a su servicio y cuenta que el número de incidencias (cortes de riego por problemas en los 800 kilómetros de tuberías) ronda una media de entre cuatro y cinco al mes. “Hay nueve personas dedicadas a las reparaciones y se toman muy en serio repararlas antes de las 24 horas porque, entre otras cuestiones, el Gobierno foral nos controla la calidad del servicio”, agrega el responsable. Aguacanal cuenta con una plantilla total de 18 personas.

EN CIFRAS

13%
DE LA SUPERFICIE SIN CULTIVAR El proyecto de la primera fase, cuando se cumplen cuatro años de riego, rinde en un 87%

19.500
hectáreas se han cultivado en el último año. Quedan sin cultivar un total de 2.900. La primera fase del Canal suma casi 22.500 hectáreas en riego.

1.000 ha
pendientes de que haya ayudas a la instalación de sistemas de riego en parcela. Hasta 2013 hubo convocatoria de ayudas por parte del departamento de Desarrollo Rural, de manera que se financiaba hasta el 50% del coste. Poner una hectárea en riego viene a costar 3.500 euros.

El Gobierno pagará este año 150.000 € menos por el efecto del IPC negativo

• Los 6.500 regantes de la primera fase también han visto reducida este año en un 1% la cuota cada año pagan por el servicio de agua

M.C. GARDE
Pamplona

Que 2014 terminara con un Índice de Precios al Consumo (IPC) negativo supone, en cuanto a la primera fase del Canal de Navarra, ver reducido el dinero que el Ejecutivo abonará a la concesionaria a través del llamado canon o peaje en la sombra. En 2014, el desembolso realizado sumó 14,88 millones de euros (un 21% de IVA incluido). De esta cantidad, 8,1 millones fueron por llevar el servicio de agua hasta cada parcela y 6,7 millones por el consumo de agua de los regantes.

En el supuesto de que este año se mantuviera el mismo consumo, el Gobierno foral abonará un 1% menos, lo que supondría un ahorro de unos 150.000 euros, algo que no beneficia a la concesionaria que, en su día, preveía una inflación de 2% o más para este año. Los 14,8 millones pagados por el Ejecutivo en 2014 (el 95% del total de ingresos de Aguaca-

nal) suponen cerca de 700.000 euros más que los abonados en 2013, cuando se pagaron a la concesionaria 14,06 millones. En 2012, primer año de servicio de riego completo, se abonó a la concesionaria 14,28 millones IVA incluido. La variación de las cantidades desembolsadas depende del consumo de agua realizado por los regantes (92 Hm³ en 2012, 76 Hm³ en 2013 y 90 Hm³ en 2014) y que están relacionados con el volumen de precipitaciones en los momentos de mayor consumo de agua, especialmente el verano.

Descenso en las tarifas

Por otro lado, los regantes de la primera fase del Canal de Navarra - unos 6.500- pagan a Aguacanal una cuota fija al año por hectárea (25 euros en 2014 sin 21% de IVA y 30,5 euros con impuesto). La tarifa está sujeta al IPCy, como ha resultado negativo (-1%), la cantidad que abonarán este año es un 1% menor. De este modo, si Aguacanal ingresó en 2014 unos 560.000 euros (677.600 euros con IVA) por la cuota de los regantes (el 5% del total de sus ingresos), en 2015 recibirá 6.776 euros.

CLAVES

FINANCIACIÓN A 30 AÑOS

Aguacanal pagó la construcción de la zona regable de la 1ª fase del Canal y la gestionará hasta 2036. A cambio, el Gobierno foral paga un canon anual. Lo abonado es:

Año	Millones
2014	14,80
2013	14,06
2012	14,28

15 millones

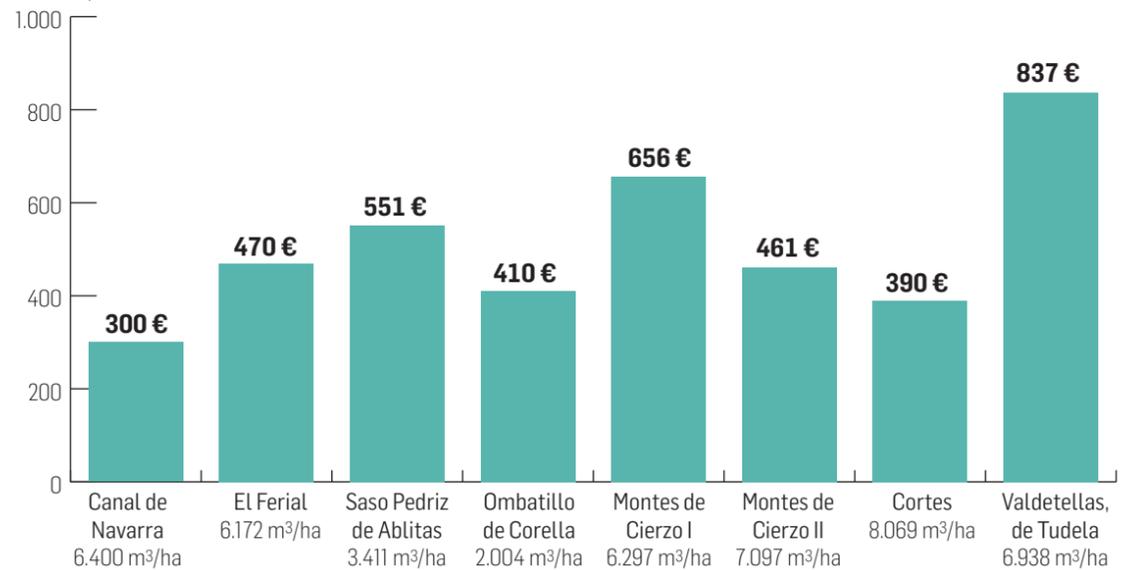
PREVISTOS DE CANON PARA ESTE AÑO

El Gobierno foral ha previsto para este año una partida de 15 millones en concepto de canon para abonar a la sociedad concesionaria Agua canal SA.

Cuota que paga un agricultor por el agua por hectárea y año

Datos para las dotaciones más altas

Fuente: INTIA



La principal queja de los regantes es el coste del agua, entre 190 y 300 €/ha

• Los regantes del Canal de Navarra son los que menos pagan en Navarra. En otras comunidades de regantes pagan hasta 837 euros/ha

M.C.G. Pamplona

Cuando se pregunta a los regantes de la primera fase del Canal de Navarra qué es lo que más les preocupa la respuesta más extendida es el coste del agua, según una encuesta realizada por Aguacanal. Los regantes abonarán a distintas entidades (Canasa, CHE y Aguacanal) una cuota, en total, entre 190 y 300 euros al año

por hectárea. La cifra varía según la cantidad de agua que requieran sus cultivos. Así, la viña necesita muy poca frente al maíz y la alfalfa que exigen abundante agua (entre 5.400 y 6.400 m³), según indican en el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA).

Los entre 190 y 300 euros anuales por hectárea se desglosan en cuatro cuotas. De ellas, tres son cuotas fijas (unos 30 euros a Aguacanal; unos 40 a la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) y unos 90 euros a la sociedad pública Canasa -60% Estado y 40% Gobierno foral). La

cuarta es una cuota variable que depende del volumen de agua consumida (entre 30 y 130 euros/ha/año) y que se paga a Canasa.

Los datos que maneja INTIA quitan soporte racional a la queja más expuesta de los regantes del Canal de Navarra. Según afirmó el director gerente de la sociedad pública del Gobierno foral, Jesús María Echeverría, en una charla reciente al sector agroalimentario, los regadíos del Canal de Navarra son “muy competitivos” en cuanto a costes de agua con respecto a lo que pagan en otras comunidades de regantes.

Así, los regantes de El Ferial de Tudela que consuman unos 6.172 m³ de agua por ha al año pagan una cuota de 470 euros; los del Saso Pedriz de Ablitas (unos 4.410 m³) pagan 551 euros; los de Ombatillo de Corella (2.000 m³) 410 euros; los del Monte de Cierzo I de Tudela (6.300 m³) 656 euros y los de Valdetellas de Tudela (6.938 m³) 837 euros.

Cierre de Faurecia



Los rostros de una lista con 191 familias truncadas

El cierre de Faurecia y Lear dejará en la calle a 191 personas. Cuatro familias dan la cara. Describen la dramática situación en la que se encuentran

CARLOS LIPÚZCOA Pamplona.

HA pasado poco más de una semana desde que recibieron la noticia que ninguno esperaba. La decisión irrevocable de cierre de la fábrica que Faurecia y Lear poseen en Burlada implica el quebranto de 191 historias familiares. Una ruptura traumática para quienes creían trabajar en una buena empresa, con la seguridad que les proporcionaba saber que, mientras respondieran cuando les pedían un esfuerzo, contarían con un futuro estable.

Un vínculo de compromiso mutuo creado a lo largo de 40 años, por eso ahora sienten la traición de quienes predicaban sobre los valores desde los despachos, pero a la hora de la verdad no los practican. La confianza quedó hecha añicos el pasado 5 de febrero y ahora afrontan el trance de recoger los pedazos para seguir adelante.

Son 191 despidos. Un número en un titular. Por eso cuatro de esas familias quieren poner nombres y apellidos a este revés. Para ellos es duro dar la cara, desnudar públicamente la difícil situación en la que se quedan, pero sienten el deber de poner rostro a las dramáticas consecuencias de una decisión tomada "con absoluta frialdad".

Álvaro y Laura "Nos quedamos vendidos"

"Los medios de comunicación tendríais que entrevistar a los que han creado esta situación. Los directivos o consejeros que han decidido el cierre seguramente tendrán familia e hijos y me gustaría saber qué opinan tras provocar el desastre que van a dejar aquí. Nos han dejado vendidos", reprocha Álvaro Díez de Ure Eraul, padre de tres hijos y con 24 años de antigüedad en la



Álvaro Díez, de 48 años, y su mujer Laura Zabaldegui, de 46, posan junto a sus tres hijos: Unai (17), Maider (13) y Beñat (9).

FOTOS: IVÁN BENÍTEZ

planta. Si nadie lo remedia, este operario de 48 años pronto engrosará las listas del paro.

De pie a su lado, Laura Zabaldegui Ramos, de 46 años, reconoce que todavía están digiriendo la noticia: "En algunos momentos te sientes fuerte, pero en otros te derrumbas". Mira preocupada hacia el sofá de su piso en Mendillorri, donde permanecen Unai, con 17 años y estudiante de 4º de la ESO, Maider, de 13 años y alumna de Isterria, y Beñat, de 9 años y que cursa 4º de Primaria. "Lo hemos hablado con los niños, pero

Beñat, con 9 años, todavía no lo puede entender. Decirle que su padre se va a quedar en paro y que no hay dinero, no es capaz de comprender las consecuencias", confiesa Laura, cuyo sueldo milerista como trabajadora en la cocina de San Juan de Dios será el único sostén familiar una vez se termine el paro de Álvaro.

Ella se enteró de la noticia por una llamada de su cuñado y pensó que se habría confundido hasta que lo confirmó mirando en internet. Álvaro llegó a casa aquella noche "bastante entero". "Tuvo

una reacción bastante positiva en cuanto a que había que luchar, reaccionar y movilizarse. No le vi al borde del abismo", recuerda Laura. Este trabajador de Faurecia-ICF reconoce que todavía no terminan de creerse el cierre. "Todos hemos seguido trabajando hasta que empezamos la huelga. La gente se agarra a un hierro ardiendo y la veo tranquila, la verdad", apunta.

La familia Díez de Ure y Zabaldegui tiene el piso pagado y, por lo menos, no hace frente a una hipoteca. Los gastos de los hijos se

llevan buena parte del presupuesto familiar, a lo que se suma los recursos extra que supone atender a Maider, con síndrome de Down. "Tenemos ahorros, pero solo servirán para aguantar de momento. El problema es que no hay trabajo. Hemos ahorrado desde el comienzo de la crisis en previsión de una reducción de salario o una eventualidad de ese tipo, pero no el cierre", dice Laura.

Álvaro explica que como veían "que la cosa no iba bien", habían evitado meterse "en gastos extraordinarios". "Hemos sido austeros. Ahora tendré que borrarle de la sociedad y prescindiremos del ocio. Hay que hacer un plan de viabilidad en la familia", apunta Álvaro.

Álvaro y Laura confiesan que ven el futuro "muy negro". "No hay trabajo y, si lo encuentras, mal pagado y precario. Además, en nuestro caso sería imposible la conciliación familiar", explican complementándose el uno al otro. Hasta ahora, ella trabajaba de mañanas y el de tardes para "apañarse" con los hijos: "Entre donde entre, no voy a poder elegir turno, porque me reprocharían la actitud exigente sin haber empezado a trabajar. El sueldo tampoco va a ser el mismo ni de lejos, por lo que lo va a cambiar todo".

Laura denuncia que el problema no solo es el cierre de la fábrica, sino algo generalizado. "Los gobiernos han dejado una alfombra roja para que todas estas multinacionales deslocalicen las empresas. Los políticos, ante eso, no hacen nada", lamenta.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL ORFEÓN PAMPLONÉS

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los Socios del Orfeón Pamplonés a las JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que se celebrarán el próximo martes 3 de marzo de 2015. La JUNTA GENERAL ORDINARIA se celebrará en primera convocatoria a las 19.30 horas, y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en el domicilio social de la entidad, (Calle Pozoblanco, 15 - 2º de Pamplona), con el siguiente **orden del día**:

- 1.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, comprensivas del Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria Económica.
- 2.- Aprobación del informe de Auditoría externa de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014.
- 3.- Aprobación, en su caso, de la Memoria Artística del ejercicio 2014.
- 4.- Informe de la Dirección Artística.
- 5.- Informe de Gerencia.
- 6.- Ratificación, si procede, del nombramiento por vacante de nuevo miembro de la Junta Directiva del Orfeón Pamplonés.
- 7.- Propuesta de nombramiento de Socios de Mérito y/o de Honor, si procede.
- 8.- Ruegos y Preguntas.
- 9.- Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

A continuación tendrá lugar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, en el domicilio social de la entidad, (calle Pozoblanco, 15 - 2º de Pamplona), con el siguiente **orden del día**:

- 1.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación parcial de los Estatutos Sociales presentada por la Junta Directiva, en referencia a la adecuación de la denominación del Orfeón Pamplonés en los estatutos.
- 2.- Propuesta de nombramiento de Director de Honor de la institución.
- 3.- Ruegos y Preguntas.
- 4.- Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

Las Cuentas Anuales, el informe de Auditoría de las Cuentas Anuales y la Memoria Artística del ejercicio 2014 y el texto íntegro de las modificaciones propuestas estarán a disposición de los Socios en la Secretaría del Orfeón Pamplonés para su consulta a partir del lunes 16 de febrero. Estarán publicadas en el Tablón de Anuncios las listas de Asociados en sus diferentes categorías y situaciones. Podrán ser consultadas por todos los miembros del ORFEÓN PAMPLONÉS y solicitar las oportunas correcciones o modificaciones hasta el día 23 de febrero de 2015 en las oficinas generales del ORFEÓN PAMPLONÉS por el propio interesado, de nueve a catorce horas. Pamplona, a dieciséis de febrero de dos mil quince.

Por la Junta Directiva del Orfeón Pamplonés, El Presidente, Joaquín Jabat Churio.

ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

agenda

Martes 17 de febrero

Cine documental ambiental
PROYECCIÓN
Hermanos de Sangre
Museo de Educación Ambiental. 11.30 y 18.30 horas.
Entrada libre

Miércoles 18 de febrero

VISITA GUIADA
Parroquia El Salvador
Parroquia El Salvador (avda. Marcelo Celayeta 13). 12 horas.
Inscripción previa en Civivox al precio de 2 euros

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

Cierre de Faurecia

Alejandro y María "Saldremos adelante"

El matrimonio formado por Alejandro Mendoza Becerra, operario de Faurecia-ICF de 36 años, y María Garayoa Zanduetta, de 35 años y trabajadora eventual a través de ETT, se esfuerza en transmitir optimismo. Por la sala de estar de su casa en Ezkaba corretean Alejandro, de cinco años, y Daniel, de tres. Sobre sus espaldas pesa la letra mensual de la hipoteca a la que tendrán que hacer frente durante los próximos 28 años. "Voy asimilando la noticia con la fuerza que me transmiten mis hijos y mi mujer. Estamos juntos, somos jóvenes. Tiraremos adelante y trabajaremos donde salga", afirma con convicción Alejandro. "Contamos con nuestros padres y, con su ayuda, pasaremos este bache", añade María.

Alejandro asegura que él siempre había sido "de los optimistas". "Cuando algún compañero dudaba del futuro de la fábrica, les animaba. El día que comunicaron el cierre entré en el vestuario y aquello parecía un funeral. La gente apenas saludaba. Todo el mundo comentaba que nos la habían jugado, que nos habían ido trayendo poco a poco desde hacía tres años a donde estamos ahora", recuerda Alejandro. Con 16 años de antigüedad en la empresa, este trabajador reconoce que la plantilla esperaba que la multinacional "podría venir con alguna salida o recorte de salario, pero no, de repente, con el cese de negocio".

Alejandro cree que Faurecia y Lear se pusieron de acuerdo: "No metían trabajo en la planta ninguna de las dos y llegó un momento que, tras repartirse los 22 millones, se dijeron ¿y ahora qué hacemos? Yo no lo quiero, yo tampoco. Y así hemos acabado". Su mujer recalca que la noticia "fue un mazazo", porque el sueldo de Alejandro era "la estabilidad" con la que contaban. "Era una fábrica con 40 años", apunta. Ella perdió su empleo estable hace pocos años y, desde entonces, le van llamando de una ETT para cubrir huecos en distintas empresas: "Ya entonces, nos tuvimos que quitar muchas cosas. Miramos muchos los gastos. Eran muchas facturas con los críos, el cole, los coches y la casa".

"Me he empezado a mover. Hemos hecho planes. Hay que intentarlo por todas las vías. Echar currículos en todos los sitios, tirar de familia, de amigos, de conocidos", enumera Alejandro. Sin embargo, una de las cosas que más le duelen es poner punto final a una fábrica que era "como un pueblo". "Faurecia-ICF era más que una empresa. Allí me he formado como persona. El ambiente era como el de una sociedad. Siempre tenías a alguien para charlar y bromear. A mí la pena que me da es que no voy a encontrar gente como ellos", lamenta.



Carlos Goñi, de 53 años, y su mujer Maite Abaigar, de 52, trabajan en la fábrica y son padres de Jennifer (23) y David (22). IBENÍTEZ

El matrimonio formado por Alejandro Mendoza, de 36 años, María Garayoa, de 35, y su dos hijos, Alejandro (5) y Daniel (3). IBENÍTEZ



Santiago Sotil, de 51 años, Isabel Berrueta, de 50, y sus cuatro hijos: Daniel (16), Nicolás (13), Isabel (11) y Pablo (7). IBENÍTEZ

Santiago e Isabel "Nos echamos a llorar"

Resulta estremecedor hablar con un hombre de 51 años con la voz quebrada por la emoción y las lágrimas asomando a los ojos. Santiago Sotil Ecay, con 22 años en Faurecia-ICF, se sienta en la mesa del comedor de su casa en Mendillorri junto a su esposa, Isabel Berrueta Pérez, de 50 años. Ella, "ingeniera del hogar", logra unos ingresos extra para la familia trabajando tres horas en un piso de estudiantes y cubriendo huecos por vacaciones como dependienta en una óptica. Santiago rememora el aciago día, justo después de su cumpleaños, en el que les comunicaron el cierre, cuando les explicaron eran "muy buenos, extraordinarios", pero que "lo sentían mucho" y que ya no contaban con ellos, que "no había más trabajo".

"La primera reacción que tuve, la primera imagen que se me pasó por la cabeza fueron mis cuatro hijos, además de pensar cómo le iba a decir a mi mujer que me quedaba sin trabajo. Que los ingresos de mi casa, con los que vive toda la familia, se iban al traste", confiesa Santiago. Isabel recuerda que, cuando su marido llegó a casa y le advirtió que tenía

que darle una mala noticia, dijo en broma si iban a cerrar la fábrica: "Me dijo que sí y nos pusimos a llorar".

En un principio, Santiago no quería que sus hijos lo supieran, pero terminaron contándoles lo que pasaba. Daniel, con 16 años, estudia electromecánica en Donapea, Nicolás, de 13 años, cursa 2º de la ESO, Isabel, de 11 años, está en 6º de Primaria, y Pablo, con 7 años, estudia 2º de Primaria. "El pequeño dijo que nos daba su hucha", recuerda Isabel con ternura. El padre cree que Daniel puede que sea "el que más entienda la situación", pero de momento los más pequeños no notan los efectos: "Las consecuencias las veremos cuando vengan las facturas del gas, la luz y el agua y tenga que pensar la forma de pagarlas".

Santiago e Isabel hace tiempo que terminaron de pagar el piso, pero ahora afrontan los gastos de los hijos y la mensualidad del coche. Ella reconoce que viven "al día" y que hacen frente a los gastos extraordinarios "como gafas o ropa" cuando llegan las gratificaciones de Navidad y verano. "Llevo una semana que prácticamente ni como, ni vivo, ni duermo. Me quedo en la calle con 51 años. ¿A dónde vas a trabajar? Un

jefe me decía que tengo 22 años de experiencia, pero, si voy con un currículo a algún sitio, el que tengo delante a mí no me conoce, no sabe quién soy, por muchos años que tenga de experiencia. Es una cuestión de confianza. Mucha gente esta parada y es muy difícil conseguir un trabajo hoy en día, por no decir imposible", señala abatido.

Santiago acusa a la multinacional de actuar maliciosamente: "Empezamos este año trabajando muy fuerte. Y ya ves para lo que era, para almacenar un poco en previsión de lo que venía". También considera que el anuncio de recolocaciones en otras plantas del grupo solo es una operación para lavar su imagen pública. "Estoy quitando el puesto de trabajo a otra persona eventual. Con qué cara entro yo en una fábrica en la que le estoy usurpando un puesto a familiares de quienes están allí. Si hay que hacerlo, si no tengo más remedio, tendré que ir porque me obligan mis circunstancias", afirma resignado.

Isabel recuerda que detrás de cada uno de los 191 trabajadores hay una historia personal, "un drama". Lo que más valora el matrimonio es el espíritu de unidad que ha logrado la plantilla: "Queremos

agradecer el trabajo del comité de empresa, de lo bien que está haciendo las cosas. Ojalá que todo lo que hacemos sirva de algo".

Carlos y Maite "Queremos luchar"

"A nosotros no nos quieren ya ni para recoger patatas. Si hay gente que lo tiene difícil con treinta y pico años, imagínate nosotros", se queja el matrimonio formado por Carlos Goñi Reta, de 53 años, y Maite Abaigar Porta, de 52 años, ambos en Faurecia-ICF. Él acumula 32 años como empleado de la fábrica y ella, 12. Maite denuncia el egoísmo con el que han actuado Faurecia y Lear: "Les hemos sacado las castañas del fuego muchos años y ahora solo piensan en sacar más dinero, sin más. Nos dejan en la calle con edades que son muy complicadas".

Carlos confía en el resultado de la reunión que la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, se comprometió a organizar con la multinacional. "Soy una persona optimista y siempre necesito ver un poco de luz", indica este empleado del taller, pero su esposa reconoce que cada día se siente "más angustiada". "Es nuestro problema y el del resto de compañeros. Son como de tu familia, has pasado muchas horas juntos y conoces las circunstancias en las que se quedan. Gente que vive muy justa, que está separada y con jornadas reducidas", relata Maite.

Con ellos sigue viviendo uno de sus dos hijos, David, de 22 años: "A nuestro hijo no podemos dejarle en la estacada. No puede encontrar trabajo". La mayor, Jennifer, de 23 años, trabaja en una tienda y le ayudaron a independizarse recientemente con sus ahorros. "No imaginábamos que llegaríamos a esta situación", indica Maite. Carlos cuenta que reunieron a sus hijos para darles la noticia y que estos no pudieron reprimir el llanto. "Tuvimos que animarles nosotros más a ellos que al revés", recuerda el padre.

El matrimonio trata de asimilar "el palo de verse en la calle sin saber qué hacer". "Somos inútiles totales ante la sociedad. El tema de la recolocación es muy difícil. No puede ser a costa de echar a los eventuales, que tienen sus propias familias", lamenta él. De momento, Carlos reclama que la huelga que empezaron el viernes "sea activa, que mantenga a la gente haciendo cosas, repartiendo pegatinas, recogiendo firmas, haciendo pancartas o guardias en la fábrica". "Lo único que nos queda es apoyarnos en el comité y ellos en nosotros", destaca antes de que Maite recalque la unidad de la plantilla y sus representantes "al margen de la siglas".

En cualquier caso, Maite y Carlos afirman que no van "a parar de luchar", porque temen que, de continuar con las deslocalizaciones, "el nivel de pobreza de Navarra acabará siendo el de Ceuta".

Diario de

Noticias

Chema Rodríguez

“La gente de Pamplona es muy pasional y entusiasta”

PROHIBIDO HABLAR DE... VOLEIBOL
PÁGINAS 52 Y 53



HERIDO AL CHOCAR EN LA AP-15 DESPUÉS DE IR EN DIRECCIÓN CONTRARIA

EL JOVEN DE 22 AÑOS COLISIONÓ CONTRA UN PRETIL // P7

LOS DOMINGOS TAMBIÉN HAY MERCADO

UNAS 3.000 PERSONAS ACUDEN A LOS PUESTOS DEL ZENTRAL // P70



Navarra suma 348 cooperativas, un tercio más que hace diez años

La economía social emplea a 9.771 trabajadores y factura unos 700 millones ● El número de sociedades laborales cae de 511 a 331 en la última década ● Ya se pueden crear cooperativas con solo dos personas

INFORMACIÓN EN PÁGINA 17

CADA PACIENTE ESTÁ UNA MEDIA DE 4 HORAS EN URGENCIAS

Salud admite que el nuevo servicio genera mucho tiempo de espera aunque las cifras van remitiendo

PÁGINAS 4-5



Foto: Unai Borritz

La lluvia no empaña el Carnaval

DECENAS DE LOCALIDADES SE TIÑEN DE COLOR EN UN ANIMADO DOMINGO // P24 Y 57 A 61

Tradicional estampa de domingo de carnaval en Lantz.

LAURA PÉREZ
LÍDER DE PODEMOS
“El cambio en Navarra es ya imparable”

PÁGINAS 10-11



El terrorista danés se inspiró en los atentados de París

Abatido el autor de los dos tiroteos, que dejaron dos muertos

PÁGINA 13

COOPDIN Noticias
Sal de Casos de Orla
cinto de correr y andar
termo
9771576 545011

Sociedad

SALUD ADMITE QUE CADA PACIENTE ESPERA UNA MEDIA DE 4 HORAS EN URGENCIAS

Entre octubre y diciembre la espera se ha reducido de 48 a 36 minutos y entre las cinco y las seis de la tarde es la hora punta, según Salud ● Los sindicatos consideran insuficientes las mejoras en la atención



Los pacientes se aglomeran en la sala de admisión del edificio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra.

✎ Amaia Rodríguez
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – Los pacientes del servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) tienen una estancia media en el recinto de casi cuatro horas (3 horas y 57 minutos) en el mes de diciembre, una cifra que ha disminuido en comparación con las 4 horas y media que cumplían los usuarios del servicio en octubre, cuando se inauguró el nuevo edificio. Además, los pacientes esperan unos 36 minutos de media en ser atendidos. Estos tiempos varían según las horas, donde el recinto acoge un número mayor de ingresos de pacientes entre las 17.00 y las 18.00 horas habitualmente. Estas cifras corresponden a un informe del departamento de Salud, donde realiza una primera evaluación del servicio de Urgencias del CHN.

Según el informe de Salud, en torno a 300 pacientes son atendidos diariamente en el servicio de Urgencias, de los cuales 194 corresponden al circuito A (leves) y 94, al B (graves). En cuanto a la espera, Salud apunta que el tiempo medio de espera en los pacientes del circuito A es de 55 minutos, mientras que en los pacientes más graves (circuito B), la cifra disminuye a 21.

Por otra parte, la estancia media en el edificio de urgencias ha disminuido si se tienen en cuenta los datos de 2013. Así, el informe del departamento indica que, mientras que en diciembre de 2013 la estancia media era de 4 horas y 42 minutos, en diciembre de 2014 es de 3 horas y 57 minutos. Esta cifra, además, ha disminuido también en comparación al mes de octubre, cuando se inauguró el nuevo edificio de Urgencias que unificaba el servicio del antiguo Hospital Vir-

gen del Camino y del Hospital de Navarra, ya que en dicho mes la estancia media por paciente era de 4 horas y media (4 horas y 54 minutos en octubre de 2013). En noviembre, fue de 4 horas y 11 minutos en 2014, una hora menos que el año anterior.

Refuerzos en la plantilla Supone un coste de 1,1 millones al año

El informe apunta el incremento de 23 profesionales a tiempo completo y 11 a tiempo parcial antes de la apertura, lo que supuso un incremento del 12% de la plantilla en términos globales, a lo que se le ha añadido un celador entre semana, fundamentalmente para reforzar la actividad de radiología, una mayor presencia de mandos intermedios, como un Jefe de Unidad y Guardia de Enfermería y un encargado de

celadores. Además, se han implantado refuerzos de cinco profesionales –un médico adjunto, un enfermero, un auxiliar de enfermería y un celador– para los lunes, ya que, según las estadísticas, es el día de la semana de mayor demanda. Además, se añadieron a la plantilla cuatro profesionales más el pasado 19 de enero debido al incremento de las demandas estacionales, especialmente por el gran pico de pacientes que ha supuesto la gripe.

Este incremento, señala el informe, ha tenido un impacto presupuestario. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2014, la adecuación de la plantilla ascendió los gastos a 223.637 euros, mientras que los apoyos incorporados de una forma estable, añadieron un incremento del gasto anual de 54.000 euros. Los refuerzos por un incremento de

demanda estacional han supuesto un gasto añadido de 42.948 euros.

Por otro lado, también se indica que la directriz dictada desde Salud a los mandos intermedios es la de reforzar cuando sea preciso por necesidades asistenciales, aunque esta medida solo se ha considerado así en el 1,6% de las horas totales. Dichos refuerzos han supuesto un gasto de 26.700 euros para el periodo comprendido entre el 8 de octubre de 2014 al 8 de enero de este año.

En total, Salud indica que los refuerzos en la plantilla de Urgencias del CHN suponen 1.097.397 euros al año.

Adecuación de espacios Mejor atención directa a los pacientes

El estudio señala el número de

TE ESTÁ NCIAS

espacios que han aumentado para, en la medida de lo posible, mejorar la atención directa a los pacientes. Así pues, ese ha sido el foco principal a la hora de tomar las decisiones. Concretamente, para consultas asistenciales, Salud informa que se han incrementado cuatro espacios respecto a la disponibilidad inicial previa a la apertura.

El departamento enumera el número de espacios disponibles en el actual edificio de Urgencias. Con esto, destaca que los espacios asistenciales sumados previamente entre las urgencias del circuito A del circuito B eran de 27 y la dotación inicial con las nuevas urgencias sumaba dos espacios más (29). Además, después de una reorganización de espacios, el resultado dejó 31 consultas disponibles para la atención a los pacientes. Por otro lado, Salud apunta que se disponen de 30 boxes con la posibilidad de tener una adaptación ampliada hasta 60, lo que reduce así el espacio disponible para cada paciente.

Salud explica que se ha dotado a los boxes de un sistema de cortinas que permite mayor intimidad al paciente y familia cuando se encuentra en espera de resultados y permite también poder llevar a cabo más exploraciones o actuaciones in situ. Además, añade que se ha adaptado un espacio polivalente que, en caso de necesidad, puede ser utilizado como triaje número 5.

Medidas tomadas Adaptación al espacio desde la apertura

Con todo, el informe desglosa una serie de medidas que se han ido tomando desde la apertura del servicio, las cuales, según apunta Salud, han supuesto una adaptación progresiva al nuevo medio de trabajo. En este apartado, el estudio puntualiza que se han tomado medidas como la elaboración de listados sobre ubicación de materiales y aparatajes, cortinas para dotar de una mayor intimidad a las salas de boxes, más pantallas para visualizar la ubicación de pacientes, o la dotación de un teléfono 24 horas para celadores de observación, entre otras.

Por último, el estudio observa que se han detectado problemas en las dos salas de radiología, principalmente de software y en el escáner, incidencias que se han solucionado salvo por algún problema intermitente con el equipo portátil de conexión con historia clínica y con las placas de abdomen. ●

MEDIDAS PENDIENTES

- **Unificación de criterios.** Aspectos organizativos de criterios clínicos y utilización de recursos en Reanimación y el circuito B; unificación de criterios ante la consulta con especialidades médicas; estudiar la coordinación entre Jefes de Guardia de Enfermería y Jefe de Guardia Médica; valorar aspectos positivos en una mejor ubicación para el Control B; protocolizar la utilización de medicación en Urgencias.
- **Mejorar el clima laboral.** Trabajar en la mejora de aspectos que incidan en el clima laboral; realizar seguimiento los próximos meses de las acciones establecidas; adecuar la plantilla de médicos a los calendarios solicitados por ellos mismos.
- **Reposición de aparataje.** Incorporar las necesidades de reposición de aparataje en los criterios establecidos para los planes anuales de equipamiento de dispositivos médicos.

MEDIDAS TRABAJADAS

- **Radiología.** Se ha mejorado la respuesta técnica y se utiliza tecnología alternativa existente en el CHN. El servicio tiene pendiente la mejora del equipo portátil de conexión con la historia clínica y recibir un inyector de contraste de reserva.
- **De 29 a 31 consultas.** Se han reorganizado espacios para pasar de 29 a 31 consultas; se ha modificado la aplicación informática para mejorar la asignación de consultas; reorganización en la asignación de médicos a los circuitos; cambios en enfermería y auxiliares; listados sobre la ubicación de los materiales; teléfono 24 horas para celador de observación.
- **3.113 horas en formación.** El número de horas totales para la formación adaptada a la apertura de Urgencias asciende a 3.113. Se han ofertado 75 ediciones diferentes sobre 17 actividades, donde se registraron 1.029 inscripciones.

HORA MÁS RELAJADA

7.00

El servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra registra un menor ingreso de pacientes a las 7.00 horas. En general, la franja horaria donde menos personas acuden al hospital oscila entre las 6.00 y las 8.00 horas. Entre las 17.00 y las 18.00, es hora punta en cuanto a ingresos en el servicio.



La Comisión de Personal de Salud, concentrada para solicitar la dimisión de dirección. Foto: Oskar Montero

“El informe de Salud no refleja la situación actual de Urgencias”

Los sindicatos critican que se trata de un “informe propagandístico no aplicable a la actividad diaria del servicio”

PAMPLONA - Los sindicatos que forman parte de la Comisión de Personal de Salud criticaron el informe emitido por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea sobre el funcionamiento del Servicio de Urgencias en los primeros meses de vigencia del nuevo edificio. Tacharon el informe de “frío”, en el que se aprecia una “utilización interesada de la información, que no refleja la situación que actualmente se vive en Urgencias”.

El sindicato ELA señala como “uno de los pocos datos contrastables” el coste de la infraestructura, el cual llegó a los 24,7 millones de euros “cuando en 2007 se previó un gasto de 14 millones que luego en 2009 ya se había elevado a 22,9”, indica el sindicato.

Por otra parte, LAB destaca que en el informe se anuncia que una media de 300 pacientes diarios acuden a Urgencias. “Esto no es más que contabilizar un total de atenciones en un periodo y dividirlo por días, pero no dice nada más porque ha multiplicidad de factores que en la labor asistencial deben tenerse en cuenta para valorar la realidad de la carga asistencial”, opina.

En la misma línea, ELA denuncia que “en los picos asistenciales, queda patente la falta de medios, de espacio físico y de personal. Ante una situación de emergencia superior a la media, con una demanda asistencial inmediata, el resto de urgencias queda infradotado de personal, colapsando el servicio, lo que refleja una falta de previsión y provoca miseria en las contrataciones”. Relacionado con la falta de personal, el sindicato señala que “cuando el informe de la dirección de Salud habla de una espera media de 48 minutos, con una resolución del caso en 276 minutos, hay que recordar que esto supone una estancia media de cuatro horas y media por paciente”.

Sobre las distancias y desplazamientos entre el servicio y los hospitales, el informe de Salud señala que “las distancias cortas de desplazamientos internos se han incrementado. No así los recorridos realizados con desplazamientos largos. La medición total da como resultado que las distancias son incluso inferiores actualmente”. LAB, en cambio, manifiesta que “es imposible que los desplazamientos largos no se hayan incrementado cuando la ubicación actual del servicio supone un alejamiento, sobre todo, de la hospitalización del antiguo Hospital Virgen del Camino”.

DEMANDA DE 337 TRABAJADORES En una carta firmada por más de 300

trabajadores de Urgencias pertenecientes a todos los gremios (celadores, auxiliares administrativos, técnicos de Radiología, auxiliares de Enfermería, Enfermería y Medicina), los profesionales del servicio denunciaron “graves carencias” y malas condiciones en las que se ven obligados a trabajar tras la unificación del servicio, que afectan tanto al personal como a los pacientes.

En el comunicado, aseguraron ser un servicio “saturado”. Los 337 firmantes denunciaron que el personal médico “debe ejercer como personal de Enfermería, celador o auxiliar, al no estar estos disponibles o, simplemente, deben esperar con paciencia a que alguien quede libre para poder realizar las labores que piden”. También subrayaron que esta situación “provoca un clima laboral hostil, cargas de trabajo inaceptables en largos periodos de tiempo, impaciencia, malestar entre los compañeros y compañeras que no desarrollamos nuestro trabajo como nos gustaría”.

Por último, aseguraron que pondrán todo de su parte para que los usuarios sean bien atendidos pero advirtieron que “gracias a nuestros políticos, a nuestros jefes, quizá se le atienda más tarde de lo debido; tenga que permanecer con nosotros varias horas más de lo necesario; comparta su intimidad con otros pacientes más de lo oportuno”, entre otros avisos para los pacientes. -A.R.



Protesta del colectivo de bomberos en el parque de Cordovilla. Foto: Oskar Montero

Los bomberos denuncian "la situación caótica" y su "indefensión" ante emergencias

La comisión de la ANE tacha la OPE de 10 plazas de "raquítica y electoralista"

✎ E. Conde/J. Morales

PAMPLONA - La comisión de personal de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) ha vuelto a denunciar en un comunicado "la caótica situación" del servicio de Bomberos, "por la ineficacia e inoperancia de la dirección". Además, recuerda que la convocatoria de una OPE de diez plazas anunciada por el Gobierno foral "es una raquítica convocatoria" que denota "puro electoralismo". Desde la comisión quieren mostrar su rechazo y consideración de que "son necesarias un mínimo de 40 plazas, porque a las necesidades acuciantes que tenemos, hay que sumar las jubilaciones y el pase a servicios auxiliares que se produzcan hasta la incorporación de nuevos bomberos".

Los representantes sindicales alertan de que una convocatoria pública de este tipo es un proceso que se prolonga a lo largo de dos años y que el hecho de que se produzca con semejante imprevisión demuestra que "no ha habido gestión en estos cuatro años" al frente de bomberos ya que sus responsables "se han limitado a dismantlar el servicio, incumpliendo acuerdos, los mínimos de personal en parques, implantando una movilidad absurda, peligrosa e ineficaz, eliminando la formación obligatoria...". Muestra de este escenario, este mismo sábado el servicio de bomberos ha atendido a la población con 6 efectivos por debajo del mínimo establecido. En Pamplona y Comarca, el sábado hubo 4 bomberos por debajo del tope, lo que supone un 25% menos. Con semejante escenario, la comisión

expone varios ejemplos que demuestran que "las situaciones sobrecargan al servicio". Entre ellas, el 11 de febrero, "las ambulancias de los parques de Tafalla, Lodosa y Peralta coincidieron en el servicio de Urgencias del CHN, dejando a la Zona Media sin efectivos de bomberos, ya que son parques con una presencia diaria de tres bomberos".

TRINITARIOS, PARA AMBULANCIA Citan, por ejemplo, que en el parque de Trinitarios el mínimo diario es de 6 bomberos y atiende a una población de 140.000 personas. La edad media del parque supera ya los 51 años y critican que con la implantación del servicio de ambulancia "han inutilizado al parque de bomberos con su trabajo específico". Además, la comisión propuso tres peticiones para la implantación de este recurso, en formación, protocolos y personal (2 bomberos más de turno) y no se atendió ninguna de ellas. Y hablan de que las consecuencias son que "los servicios de ambulancia siguen al alza y que el parque es una base de ambulancia y ello ha traído una auténtica desmotivación del personal". Y ponen como ejemplo que al hundimiento del parking de la Audiencia acudió el parque de Cordovilla y no el de Trinitarios, "que está a un minuto". Y no acudió porque "sus efectivos estaban realizando traslados de ambulancia".

NAVASCUÉS, EN MÍNIMOS En el caso de Navascués, recuerdan desde la comisión que desde el 1 de enero se encuentra funcionando con menos bomberos de los establecidos. Hay

19 cabos bomberos y tendría que haber 20. De la situación se ha informado a la ANE pero "no ha tomado ninguna medida y se ha informado a los ayuntamientos de la zona para que conozcan el estado del servicio".

ALSASUA, DESATENDIDO Por último, en el parque de Alsasua, el número de cabos bomberos era de 24, lo que permitía 4 diarios, "pero a raíz de la entrada en vigor de la Orden Foral 85/2014, que regula los mínimos en parques, se estableció un mínimo de 20". "Como consecuencia, son numerosos los días que un bombero del parque tiene que coger todo su equipo y trasladarse a otro para cubrir las grandes deficiencias de plantilla".

En concreto, en el último temporal, se evidenciaron las carencias, dicen los sindicatos. "El 6 de febrero había 3 bomberos que tuvieron que hacer frente a los numerosos incidentes de tráfico debido a los problemas por hielo y nieve. A las nueve de la noche atendieron un accidente con tres turismos implicados en la A-1, el lugar no estaba señalizado y a punto estuvieron de tener un accidente grave cuando tres trailers, al salirse, casi arrollaron a los bomberos. El incidente desencadenó una colisión en cadena de varios coches y camiones más. La dotación de bomberos requirió refuerzos, pero no acudieron y ningún responsable de la ANE se interesó por la situación agudizando la indefensión que vivieron". En dicha intervención, denuncian, quedó de manifiesto la falta de material al tener linternas con escasa batería y no tener micrófonos en los cascos". ●

Vuelca con el 'quad' que conducía en un paraje de difícil acceso en Alzuza

SUCESO - Un varón, de 52 años, volcó ayer al mediodía con su quad en un paraje de difícil acceso al norte de Alzuza. El mismo afectado alertó a través de su móvil del suceso a las 13.21 horas e informó de que creía tener la clavícula rota y un golpe en el pecho, pero no presentaba dificultades para caminar. Un helicóptero inspeccionó la zona pero no lo localizó. Finalmente, una patrulla de la Policía Foral lo encontró y lo trasladó hasta Alzuza donde una ambulancia medicalizada de los bomberos lo trasladó al CHN. Policía Foral investiga el suceso. - D.N.

Abierta la inscripción para los diplomas de español como lengua extranjera

UPNA - El Centro Superior de Idiomas de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) abrirá hoy el plazo de inscripción para la obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) del Instituto Cervantes. Estos diplomas están dirigidos a personas nacionales de países en los que el español no es lengua oficial. La prueba colectiva tendrá lugar el 17 de abril, viernes, y la matrícula puede realizarse hasta el próximo 11 de marzo a través de la página web del centro, indicó la UPNA en una nota. - E.P.



El coche accidentado que pilotaba el conductor de 22 años. Foto: cedida

Herido un joven al chocar contra un pretil de hormigón en la AP-15

También circuló en dirección contraria hacia el sur por la calzada sentido Pamplona, hecho por el que será imputado

PAMPLONA - Un joven de 22 años resultó herido, con pronóstico reservado, al salirse de la vía y chocar contra un pretil de hormigón en la AP-15 en Noáin. Previsiblemente, se le dará de alta hoy.

Sobre las 7.40 horas de ayer, la Policía Foral recibió tres llamadas en las que se indicaba que un vehículo circulaba en sentido contrario al de la circulación por la AP-15. Se dirigía hacia el sur por la calzada con sentido Pamplona, informó el Gobierno de Navarra. Poco después, a las 7.42 horas, otra llamada indicaba que se había producido un accidente a la altura del pk. 88, en Noáin, consistente en salida de la calzada de un turismo que circulaba por los carriles con sentido norte, el mismo automóvil que fue visto en sentido contrario al de la marcha. Por este motivo, el joven será imputado por ir contra la seguridad vial. También se le hizo la prueba de alcoholemia, cuyos resultados se desconocen por el momento.

El conductor y único ocupante del turismo tuvo que ser sacado del interior del coche, donde había quedado atrapado, por bomberos de Cordovilla, que habían sido alertados desde SOS Navarra. Fue trasladado en la ambu-

lancia medicalizada de los bomberos al CHN, tras una pérdida momentánea del conocimiento, con una contusión torácica y traumatismo en una pierna sin fractura. La Policía Foral desplazó al lugar patrullas de Seguridad Vial, que ordenaron la circulación, y al equipo de Atestados de Pamplona, que investiga las causas del suceso. - E.P.

Liquidez inmediata

Préstamos Personales
presentando última nómina, factura...

Préstamos Hipotecarios
no importa RAI, ASNEF, embargos, etc...

Tel.: 722 436 459
solucionespamplona@hotmail.com

Economía

348 cooperativas operaban en Navarra en 2014, un 33% más que hace diez años

El número de sociedades laborales cae un 35,2%, al pasar de las 511 a las 331 ● La economía social emplea a 9.771 personas ● Estas empresas facturaron unos 700 millones el ejercicio pasado

✎ Sagrario Zabaleta
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA - En la última década, la figura jurídica de las empresas de economía social en Navarra ha dado un vuelco espectacular en favor de las cooperativas y en detrimento de las sociedades laborales. La Comunidad sumó 348 cooperativas en 2014, un 33% más que en 2004; en cambio, las sociedades laborales sufrieron un descenso del 35,2%, al pasar de las 511 de ese ejercicio a las 331 actuales, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En relación al empleo, las primeras experimentaron un crecimiento del 55%, de los 4.786 trabajadores a los 7.411, y las segundas, una bajada del 45,5%, de los 4.336 a los 2.360. Aunque las cooperativas, a pesar de ser menos entre 2004 y 2012, siempre crearon más puestos de trabajo que las sociedades laborales.

¿Por qué se ha producido este cambio tan significativo? Todos los socios de una cooperativa pueden votar a la hora de tomar decisiones; en cambio, en las sociedades laborales, ese derecho depende del capital que ostente cada trabajador. Además, las sociedades laborales solo existen en España, no así en el resto de Europa, y el mayor número de trabajadores lo generan las cooperativas.

POR PRIMERA VEZ SUCEDIÓ EN 2013 Estas tres realidades han provocado que las cooperativas superen a las sociedades laborales en número. Y es que son más afines al espíritu de la economía social donde la participación es igual para todos, con una mayor flexibilidad para adaptarse a las diferentes situaciones del mercado por la propia autorregulación de los socios, entre otros motivos. Así, por primera vez en 2013 se registraron 360 cooperativas y 341 sociedades laborales, tendencia que se mantuvo durante el pasado ejercicio, cuando las primeras sumaron 348 y las últimas, 331.

El presidente de la Asociación Navarra de Empresas Laborales (ANEL), Ignacio Ugalde, insiste: "Las cooperativas ostentan esa naturaleza viva de que todos somos iguales".

De esta forma, entre 2004 y 2014, las sociedades laborales cerraron por la crisis económica o porque se transformaron en cooperativas o en sociedades limitadas; y el empleo que aglu-



Una persona trabaja en Mapsa, cooperativa que celebró en noviembre el 3º Día de la Economía Social.

tinaban este tipo de empresas se destruyó o parte pasó a contabilizarse dentro de las cooperativas.

Las empresas de economía social se extienden por todos los sectores, primario, industria y servicios, y se ubican principalmente en la Comarca de Pamplona. El ejercicio pasado se cifraron 679 empresas (348 coo-

operativas y 331 sociedades laborales), con 9.771 trabajadores, un 8% más que en 2013. Traducido en números absolutos, 720 ocupados más gracias a las cooperativas, a pesar de que desaparecieron doce. Sin embargo, el resto generó más empleo por el aumento de la actividad ante los leves síntomas de

mejoría de la economía foral. Las 679 empresas facturaron más de 700 millones de euros, de los que 210 procedieron de la actividad en el exterior. Además, todas ellas invirtieron 153 millones durante la crisis para mejorar la competitividad de sus negocios, según los datos de ANEL. ●

En 2015 ya se pueden crear cooperativas con solo dos personas

Hasta ahora, la normativa impedía que un negocio estuviera formado por este mínimo de socios

PAMPLONA - Por medio de la ley publicada en el BON el 2 de febrero y en el BOE el pasado viernes, en pocas semanas dos personas, con una idea de negocio, se podrán asociar en una microcooperativa. La norma fue impulsada por ANEL y

apoyado por el Parlamento.

Esta asociación detectó la existencia de emprendedores que querían constituirse como cooperativa en el sector servicios para atender a clientes locales. Pero, no podían porque las iniciativas procedían solo de dos personas. Hasta ahora, la normativa exigía un mínimo de tres para la creación de este tipo de empresas de economía social, un obstáculo que se ha solucionado a través de la ley de microcooperativas, que aprueba que un mínimo

de dos emprendedores, con una aportación a partes iguales del capital, pueden comenzar a trabajar en apenas 48 horas. Estas microcooperativas permiten un máximo de diez socios trabajadores de duración indefinida, a jornada completa o a tiempo parcial. Durante siete años, estos negocios podrán contratar a un máximo de cinco empleados indefinidos por cuenta ajena, número que se podrá superar por necesidad, aunque con un límite de tiempo. -S.Z.

COOPERATIVAS

Años	Número de cooperativas
2004	261
2005	277
2006	271
2007	309
2008	321
2009	316
2010	347
2011	343
2012	357
2013	360
2014	348
Años	Número de trabajadores
2004	4.786
2005	4.917
2006	5.148
2007	5.593
2008	6.500
2009	6.293
2010	6.700
2011	6.794
2012	6.658
2013	6.688
2014	7.411

SOCIEDADES LABORALES

Años	Número de sociedades
2004	511
2005	520
2006	498
2007	496
2008	456
2009	430
2010	415
2011	396
2012	370
2013	341
2014	331
Años	Número de trabajadores
2004	4.336
2005	3.923
2006	4.051
2007	4.061
2008	3.631
2009	3.161
2010	3.007
2011	2.791
2012	2.481
2013	2.363
2014	2.360

Fuente: Seguridad Social

EL TOTAL

● **Balance de la década.** Actualmente hay 679 empresas de economía social y 9.771 trabajadores por las 772 de 2004, con 9.122 empleados, según el Ministerio.

Comfia, la federación de banca de CCOO, pagó 3,7 millones en sobresueldos a sus delegados

Los beneficiarios son más de 100 personas que recibieron el dinero entre 2008 y 2012

MADRID - Comfia, la poderosa federación de banca de CCOO, repartió 3,7 millones de euros en sobresueldos a sus delegados entre 2008 y 2012, algo que la cúpula de la antigua Comfia considera "legal y justo" a pesar de que en esos años el sector perdiera más de 30.000 empleos.

Según informa el diario *El País*, la crisis del sector contrasta con la solvencia de Comfia, cuyo patrimonio neto creció de los 7,6 millones de 2008 a 12,1 millones en 2012 (un 59%).

En cuanto al destino de los sobresueldos, aunque gran parte se centra en la ejecutiva y la federación de Madrid, los beneficiarios son más de 100 personas que recibieron, según *El País*, 20.000 euros anuales en los casos más elevados.

En este sentido, tras los miembros de la Ejecutiva Estatal de Comfia (que tenía entre 35 y 49 miembros en ese tiempo) se sitúan las de Navarra, Madrid, Cantabria y Aragón.

La mayoría de estos receptores ejerce la actividad sindical como

liberados, lo que significa que cobran el sueldo de las entidades financieras de las que proceden.

FINANCIACIÓN DE COMFIA En las cuentas de Comfia se puede observar cómo las cuotas de los afiliados han sido el pilar básico de su financiación, generando 34,3 millones en solo cinco años.

El destino del dinero recaudado por medio de estas cuotas es, en general, cubrir los gastos de funcionamiento de la federación.

Por otro lado, lo que ha posibilitado el pago de sobresueldos y el aumento del patrimonio para ser destinado a inversiones financieras (11,6 millones en 2012) ha sido la ayuda de las empresas.

De este modo, las cuentas muestran cómo fueron las cajas de ahorros quienes más financiaron al sindicato.

En primer lugar, las cajas, excepto Banesto, dieron "ayudas directas". En segundo lugar, el cobro de dietas de los consejos de administración dentro de las mismas entidades era una segunda vía de financiación básica para el sindicato. En total, Comfia recibió entre 2008 y 2012 4,98 millones de euros en "ayudas directas" y otros 3,38 millones por dietas de los consejos de administración de las cajas.

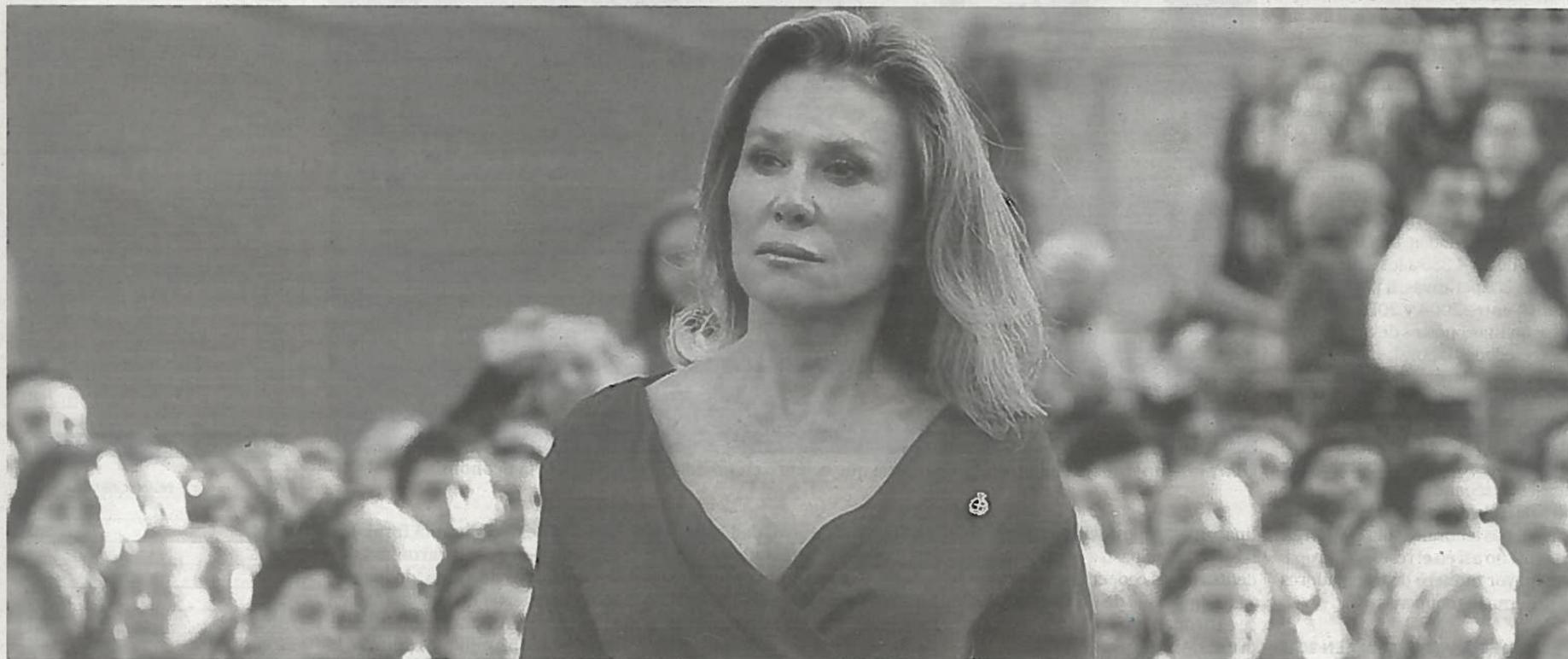
Estableciendo una relación de entidades, fue La Caixa la que más dinero aportó al sindicato, 2,24 millones. Tras esta, Caja Madrid aportó 1,13 millones, cifra en la que estaban incluidos a partir de 2011

los importes correspondientes a Bankia. A estas dos les siguen Caja-sol (554.000 euros) y Caixa Catalunya (334.000 euros).

Cabe destacar que la cuantía de las ayudas directas no es directamente proporcional al tamaño de las cajas, y aunque respondieron a *El País* haber destinado esas cifras al sufragio de los gastos de la actividad de los sindicatos (reuniones, viajes...) según su representatividad, no se aclaran las diferencias observadas entre las ayudas recibidas.

Comfia se ha convertido en los últimos años en el primer sindicato en el sector financiero, con un apoyo del 30% al 50% de los trabajadores, según año y entidad. La afiliación también ha crecido notablemente durante la crisis, al pasar de 99.000 a 120.000 personas.

"Si no compensamos a los delegados, creamos fuertes incentivos para que dejen la actividad sindical", sostiene José María Martínez López, secretario general de la Federación de Servicios de CCOO. - D.N.



La empresaria Alicia Koplowitz, durante los premios Príncipe de Asturias 2011. Foto: D.N.

La fortuna de los más ricos creció el año pasado un 18%

El patrimonio de algunos de los españoles más adinerados superó en 2014 los 4.000 millones de euros

MADRID - El patrimonio de algunas de las mayores fortunas españolas gestionado a través de sicav -sociedades de inversión de capital variable- aumentó el año pasado un 18% y superó los 4.000 millones de euros, con una revalorización media del 8% que en varios casos superó el 9%.

Según datos del mercado recogidos, al concluir el año, el patrimonio gestionado por doce de las mayores sicav, en las que participan apellidos tan conocidos como Koplowitz, Abelló, Del Pino, Palatchi o Bhavnani, se elevaba exacta-

mente a 4.078,1 millones de euros, frente a los 3.454,2 millones de euros del cierre de 2013.

Por lo que respecta a la rentabilidad, el rendimiento medio de estas ocho sociedades el pasado año fue del 8,1%, ligeramente por debajo del 11,22% que se revalorizaron en 2013, aunque cuatro de ellas superaron el 9%.

¿QUÉ ES UNA SICAV? Una sicav o sociedad de inversión de capital variable es un instrumento utilizado principalmente por las grandes fortunas porque les permite invertir parte de

su dinero y diferir el pago de impuestos gracias a la creación de una sociedad anónima destinada únicamente a invertir en activos financieros.

Para constituir una sicav, que paga un 1% de impuestos por los rendimientos y plusvalías que genera, hay que cumplir determinados requisitos, como contar con al menos cien accionistas y un capital mínimo de 2,4 millones de euros; en el caso de una sicav por compartimentos, el capital mínimo desembolsado es de 480.000 euros.

Por lo que respecta a las principales sicav españolas, prácticamente todas incrementaron el valor de sus activos, pero su crecimiento general estuvo propiciado por el notable repunte

patrimonial de la sociedad Torrenova, vinculada a la familia March, que incrementó un 47% su patrimonio hasta 1.093 millones de euros. Su rentabilidad media fue del 3,51%.

Por tamaño, inmediatamente detrás de Torrenova se sitúa Morinvest, gestionada por BBVA y depositaria de activos de la empresaria Alicia Koplowitz, que en 2014 redujo su patrimonio apenas un 0,4%, desde 496,9 a 494,9 millones, tras revalorizarse un 5,94%.

Soandres, la sicav de Sandra Ortega Mera, hija de Amancio Ortega, fundador de Inditex, administraba un patrimonio al cierre del pasado mes de diciembre de 402,5 millones de euros, un 7% más que al cie-

rrer de 2013; en este periodo se ha revalorizado un 7%.

En cuanto a Elitia -antes Agrippa-, vehículo de inversión de la familia Gallardo Ballart, propietarios de la farmacéutica Almirall, contaba en diciembre con unos activos de 386 millones de euros, el 22,3% más que en diciembre de 2013. Su revalorización ha sido del 9,53% en el año.

La familia Del Pino, principales accionistas de la empresa constructora y de servicios Ferroviario, gestiona su fortuna a través de distintas sicav, entre las que destacan Allocation y Chartallia.

Otras como Soixas, Kalyani o Herprisa también figuran entre las revalorizadas en 2014. - Efe

Tribunas

Enseñanza concertada: estamos dándole la vuelta

POR Iván Giménez y Juan Pedro Urabayen

La enseñanza concertada está siendo utilizada por el régimen instalado en Navarra como un singular señuelo, entre otros, para el intento de perpetuarse tras los comicios de mayo. Las elecciones sindicales están siendo, por el contrario, una excelente oportunidad de plantarle cara desde las y los profesionales que trabajan en ese ámbito, del modo más democrático: con el voto individual, libre y secreto. En Navarra funciona desde 1988 un pacto educativo bajo el célebre paraguas UPN-PSN, que ha sido elevado por el candidato Esparza a *cuestión de Estado* en una reciente intervención de tono autoritario, en la que estuvo respaldado por la patronal de la concertada. Aquel pacto mantiene, cuando no incrementa, anacronismos como la educación segregadora por sexos o que la viabilidad de muchos centros descansa sobre el recorte salarial de los profesionales. Son prácticas inadmisibles en un servicio universal y gratuito que debe garantizar el derecho básico a la educación.

La enseñanza concertada abarca en Navarra distintas patronales: Federación de Ikastolas, debida a una iniciativa social colectiva; cooperativa Cuatrovientos; CECE (con un creciente peso de los centros de Fomento); y Escuelas Católicas, la más extensa de todas. Su implan-

tación es sobre todo urbana, en la Cuenca de Pamplona (60% del alumnado) y en Tudela, Estella-Lizarrta o Tafalla, además de algunos núcleos rurales.

Hace 20 años, una veintena de centros cerraron al no verse con fuerzas para implantar la LOGSE y la escolarización hasta los 16 años. Los trabajadores emprendieron una incierta aventura de recolocación, no siempre respetuosa con su reivindicación de mantener el puesto de trabajo.

Históricamente, la mayoría de centros católicos se han plegado al antivasquismo de los sucesivos gobiernos forales para no abrir líneas de modelo D o inmersión en euskara y solo implantaron modelo A (euskera como asignatura) en barrios o pueblos, pero no en los colegios más céntricos, salvo alguna honrosa excepción. Cuando hace unos años el Gobierno de UPN vio que utilizando el inglés podría frenar el crecimiento constante del euskera en la educación (como reconoció Barcina en TV), muchos colegios concertados (además de varios partidos políticos y muchos sindicatos) cayeron en la trampa y colaboraron en esta tarea, unos por convencimiento y otros para captar alumnado. En ambos errores históricos es dudosa la fidelidad de dicha red a sus propios principios, red que además está desvinculándose progresivamente de las envejecidas órdenes religiosas y pasando a depender de fundaciones privadas de oscura composición.

Las 2.300 personas que forman la plantilla de

los centros concertados de Navarra nunca han visto cumplirse la previsión de la LODE de que para 1992 se les aplicaría la homologación salarial con el personal de la pública. Tampoco ha llegado nunca la homologación horaria, ni las previsiones de dicha ley en cuanto al control social del dinero público. Ahí ha quedado patente la complicidad de la patronal con el régimen, siempre con la inestimable ayuda del sindicato Sepna, que siempre se ha desmarcado del resto de sindicatos en el momento oportuno.

La huelga unitaria de la enseñanza concertada del año 2000, en favor de la homologación antes citada, del Convenio de Navarra y de los acuerdos de recolocación, ha quedado casi olvidada por Sepna y también por UGT, que en 2013 firmaron el convenio estatal que aplica la reforma laboral al sector.

Tras el recorte de 2010, de entre un 5 y un 6,7% según niveles, en 2012 se produjo otro (con el acuerdo del Sepna), del 2,5% para docentes y del 2% para no docentes. En total, pérdida del 19% del poder adquisitivo. Si a esto le añadimos la burocratización, el caos legislativo, el aumento de horas lectivas, las exigencias de titulaciones sobrevenidas y sin ayuda alguna, la multiplicación de tareas, la creciente eventualidad y la incertidumbre que conlleva, y los despidos más o menos discretos, contando con el silencio del sindicalismo de concertación, veremos que la situación dista mucho de ser aceptable. Todo ello está haciendo que las elecciones sin-

dicales estén suponiendo una oportunidad de darle la vuelta a esta situación. La mayoría que detenta Sepna (50,4%) está sustentada en el apoyo patronal reflejado incluso con el voto como trabajadores de muchos miembros de las titularidades; y en la falta de libertad, palmaria en los centros del Opus Dei, pero muy palpable también en otros muchos, donde es muy difícil acceder y reunirse libremente con la plantilla.

ELA está haciendo frente a esta lucha desigual, con un mensaje que cala entre el personal, y por ello, en esta primera fase de las elecciones, es el sindicato que más está creciendo, presentando candidaturas en numerosos centros donde nunca lo había hecho, y obteniendo la mayoría en otros, como Dominicas, Calasanz o La Compasión Escolapios. La realidad de nuestros compañeros de la CAV, donde ELA tiene el 58% de la representación del sector (Sepna ni existe) aporta esperanza, pues allí han logrado algo único en todo el Estado: recuperar el dinero recortado y volver a tener en vigor su convenio de 2009 libre de reforma laboral.

De aquí al verano, en numerosos colegios más, las y los trabajadores podemos darle la vuelta a esta situación de la mano de ELA, la mejor garantía para la defensa de los puestos de trabajo y sus condiciones dignas, gobierne quien gobierne. ●

Responsable de ELA Gizalan Nafarroa y delegado sindical, respectivamente

Incineradora y Gobierno de Navarra

POR Gorka Muñoz García

La tramitación de la llamada revisión del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra, PIGRN, se está realizando a partir del supuesto de la vigencia del plan de residuos anulado definitivamente por los tribunales gracias a la encomiable labor de la Mancomunidad de Sakana y Sustrai. Esa forma de proceder del GN persigue esquivar una efectiva participación pública en la elaboración de un nuevo PIGRN.

Por otra parte, resulta muy chocante que se reconozca que el descarte de la incineración/valorización energética de residuos en las instalaciones previstas en el PIGRN ha sido debido a la oposición social e institucional, y se quieran obviar las grandes movilizaciones llevadas a cabo en contra de la incineración/valorización energética en la cementera de Olazti, que han reunido hasta ahora a más de 12.000 personas en las cuatro manifestaciones realizadas en contra del proyecto de Portland, y ha concitado además el rechazo de cerca de un centenar de ayuntamientos, mancomunidades, organizaciones, agentes sociales, de más de 11.000 firmas, de miles de alegaciones... etcétera.

Y eso porque el GN quiere ocultar que la incineración/valorización energética en Portland

no solo no ha sido descartada en la revisión del PIGRN, sino que quiere ser presentada como una alternativa para el tratamiento de la fracción resto de las basuras.

Para la Plataforma, hace tiempo que UPN decidió diferir la quema de residuos a la cementera de FCC. Para ello firmaron el convenio del año 2012 cuyos objetivos son potenciar e incrementar la valorización de residuos y desarrollar e implantar un sistema de gestión de los mismos que tenga como fin su posterior valorización energética.

Y eso explica, aunque pueda parecer contradictorio, que recurrieran ante el Tribunal Supremo (TS) la sentencia que anulaba su plan de residuos por no concretar la ubicación de las instalaciones para quemar los residuos. Porque hubiera resultado más sencillo y barato cumplimentar esa cuestión que recurrir al TS. Pero si lo hacían, desatarían una tempestad dentro de su propio partido de consecuencias imprevisibles en términos electorales, dada la oposición que habían manifestado sus propios representantes de la zona de Tafalla, zona donde se proponía, sin más concreción, la construcción de dichas instalaciones.

Cabía también la retirada del plan de residuos en ese momento y no recurrir, pero aún no tenían diseñado el plan para que la sustitución de la incineradora por la cementera de FCC no resultara tan evidente. En ese sentido

cabe señalar el trato de favor dispensado a una empresa que tiene entre sus máximos dirigentes a antiguos altos cargos del GN. Un trato de favor que ha llegado hasta el extremo de la aprobación de su proyecto de incineración como PSIS (de incidencia supramunicipal para puentear las normativas de Olazti), aunque dicha empresa hubiera sido pillada robándonos a manos llenas a todas las navarras y navarras.

Había que recurrir para ganar tiempo, consolidar los permisos de la cementera, y antes de que fallara el TS y se encontraran en el mismo dilema, algo que es inconcebible que no supieran, salir a la palestra anunciando que se descartaba la incineración y que se trabajaba en un nuevo PIGRN, un nuevo plan de residuos en el que encajarían el proyecto de Portland. Y la jugada les puede salir redonda. En el titulado Borrador de las alternativas de gestión para la FR y rechazos se alude a la obtención, a partir de la basura (fracción resto), de unos combustibles para ser quemados en cementeras. Resuelto el problema. No han tenido que ubicar las instalaciones (ahora lo hace Portland); han jugado su baza política anunciando pomposamente que se descarta la incineración/valorización energética en Navarra (cuando la realidad es que nos quieren colar la quema de residuos en Portland por la puerta de atrás), y a su vez aseguran el gran negocio de las basuras a FCC.

Todo lo anterior resulta espeluznante cuando lo que está en juego es la salud y las vidas de las personas. Son cada vez más los estudios que concluyen que existe un exceso de mortalidad de todos los tipos de cánceres cerca de las instalaciones donde se queman residuos. Por eso no quiere nadie que quememos residuos cerca de sus casas, ni los de Tudela, ni los de Tafallaldea, ni los de Sakana.

En ese sentido es muy importante para todas las navarras y los navarros lo conseguido hasta ahora por la Mancomunidad de Sakana y Sustrai. Pero si el GN y FCC consuman su plan, el resultado del nuevo PIGRN supondrá sustituir unas instalaciones por otras y cambiar unas zonas de Navarra por otras para terminar igualmente quemando los residuos. Por todo ello la Plataforma alerta a toda la sociedad de que el peligro de la incineración en Navarra existe.

Pedimos al GN, que si tiene verdadera voluntad de que no se incinere en Navarra, se anule la inscripción que la cementera de FCC ha obtenido como gestora de residuos y se revoque ese PSIS criminal que aprobó para hacer posible que se quemara la fracción resto + neumáticos + lodos de depuradora y de papeleras + fracción de la fragmentación de vehículos + plásticos + todo lo que le sea rentable quemar. Asimismo apostamos por un nuevo PIGRN elaborado desde la participación ciudadana efectiva, que por razones de salud y medioambientales en ningún caso pueda dar como resultado la quema de residuos, ni en Olazti ni en ningún otro lugar. ●

El autor es miembro de 3Mugak Batera Plataforma

HOY CON
SU DIARIO

- LA SEMANA
- XL SEMANAL



Inés Olaizola
Catedrática de Derecho Penal
"La corrupción no está institucionalizada. Eso sería tremendo"

NAVARRA 24-25



El carnaval se impone a la lluvia y da color a media Navarra

PÁG. 35-39

700 metros de pasarelas sobre los ríos de Pamplona

PÁG. 32-33



Un muerto y tres heridos en un acto sobre el Islam en Copenhague

Un dibujante de Mahoma amenazado y el embajador francés salen ilesos del tiroteo

PÁG. 7

El malestar en la Policía Municipal de Pamplona salpica al sindicato APM

PÁG. 30

La mitad de las intervenciones de los bomberos son trasladados en ambulancia

- La reducción de incendios y la equipación de los parques, las claves

PÁG. 16-17

Laura Pérez liderará Podemos en Navarra



- Logra el 52% de los apoyos y derrota al candidato oficial, Joan Bosch

PÁG. 20



Cadamuro falló en el gol de Juanjo y fue abroncado por la grada como no se recordaba.

GOÑI-COROVILLA

El Sadar pierde la paciencia

La afición reaccionó ante la mala imagen de los rojillos, abroncó a Ansarifard y muy especialmente a Cadamuro, y también al equipo, al que despidió con una pitada PÁG. 40-46

ESPECIALISTAS EN HACER QUE TU SEGURO SEA TAN ÚNICO COMO QUIEN VA A BORDO

PERSONALIZADO DE SERIE

SEGURO DE AUTO
10% de descuento
para siempre

+50€
cheque regalo
en tu próximo seguro



Ver condiciones de campaña en www.laboralkutxa.com. Seguros medidos por Caja Laboral Bancaseguros SLU.

BANCA Y SEGUROS

LABORAL
kutxa

El análisis del domingo

Luis Sanz '2015: año electoral a tiempo completo'; Jose Murugarren 'Ferraz siempre se impone, en Navarra o en Madrid'; Miguel Ángel Riezu 'De la lista Falciani al caso Monedero'; Fernando Hernández 'El robot que hará su trabajo'; Marcos Sánchez '¿Quién es el PSN?'; Luis Castiella 'De compras' y 'Más madera'

NACIONAL	2
INTERNACIONAL	7
ECONOMÍA	10
OPINIÓN	12
NAVARRA	16
PAMPLONA	30
DEPORTES	40
CLASIFICADOS	62
ESQUELAS	66
FARMACIAS	77
LOTERÍAS	77
CARTELERA	80

FUENTES MARTÍN BERGATELLA
ENSALADERA
30 CM.

CONSIGUELA HOY,
POR SÓLO 15,95€



MINIATURAS
DE LUJO

HOY, PONTIAC FIREBIRD

Por sólo 3,99€



Los convenios firmados recogen desde subidas del 5% hasta recortes del 2,5%

Sindicatos y patronal negocian un aumento de sueldo cercano al 1%

Los salarios deben tener un nuevo protagonismo en la recuperación económica para estimular el consumo

El incremento medio pactado en los 348 convenios con efectos económicos para este año es el 0,57%

AMPARO ESTRADA
Madrid

El nuevo Acuerdo marco para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) parece cada vez más cerca. Falta por cerrar el pacto salarial para 2016 y 2017, mientras que para 2015 la cifra estará en torno al 1%. Los sindicatos quieren que el incremento salarial quede abierto para los próximos años, sin un guarismo concreto, de forma que no existan frenos para alcanzar, en los sectores donde se pueda, aumentos más elevados. Las referencias concretas del anterior AENC pusieron un techo a la negociación sectorial o empresarial, como se refleja en la moderación salarial de los últimos años. El incremento salarial medio pactado en los convenios en 2014 fue del 0,57%; del 0,52% en 2013, y del 1,1% en 2012.

Pero ahora, la situación es distinta y tanto empresarios como sindicatos coinciden en que los salarios deben tener un nuevo protagonismo en la recuperación económica, para estimular el consumo y, por tanto, las ventas de las empresas, y el empleo. "Los sueldos tienen que subir", reconocen en la CEOE. Con un crecimiento del PIB para este año de hasta el 3%, como pronostican los grandes empresarios, ven factible pactar un aumento del 1%.

De hecho, algunos convenios ya se adelantaron y pactaron subidas de ese tenor o incluso superiores. Por ejemplo, el Real Madrid Club de Fútbol firmó un aumento salarial para sus trabajadores -futbolistas aparte- del 3,05%. No obstante, la mayor subida salarial en 2015 firmada hasta ahora la van a disfrutar los 272 trabajadores de la empresa gallega Denso Sistemas Térmicos, cuyos salarios se incrementan este año un 5%.

No tan alto, pero con un significativo aumento del 2%, se firmaron los convenios colectivos del sector de la construcción de Vizcaya, el de las empresas de mensajería, o los convenios de empresa de ArcelorMittal Sagunto y EADS-CASA (2,04%), entre otros. Iberia, tras los recortes de los últimos años y la reclasificación profesional, sube los sueldos de sus pilotos un 4%, mientras a los tripulantes de cabina se los congela. El 1% que probablemente se pacte en el AENC ya está incorporado en los convenios de Renault, Mapfre,

EON, Endesa, Pamesa Cerámica o en el de los prótesis dentales.

Sin embargo, entre los 348 convenios colectivos ya registrados con efectos económicos para 2015 hay muchos con congelación salarial, según la recopilación facilitada por CC OO. Por ejemplo, Aena -que acaba de privatizar el 49% de su capital al precio más alto previsto-, Vodafone, McDonalds, Isla Mágica, Cruz Roja servicios centrales, Abertis Autopistas, Hero España, Santa Bárbara, Fremap, Alcatel, FCC Vitoria o Cemex. La devaluación salarial no acabó. Y si no que se lo digan a los trabajadores de Alcoa Alicante, que vieron cómo en su convenio se fijaba un descenso del 2,5% para este ejercicio.

Varios convenios sectoriales mantuvieron para este año el incremento del 0,6% recomendado para 2014. Por ejemplo, el del comercio de alimentación (56.500 trabajadores), estaciones de servicio (50.000 empleados), seguros y reaseguros y mutuas de accidentes (70.726), o faenas agrícolas, forestales o ganaderas (125.000 trabajadores).

El incremento salarial medio pactado en los 348 convenios registrados con efectos económicos para este año es el 0,57%. Sin embargo, en los 101 convenios sectoriales, que afectan a 880.542 trabajadores, el aumento salarial pactado es el 0,61%, mientras que en los 247 convenios de empresa, con 186.657 trabajadores, la subida media es del 0,37%.

Convenios laborales e incremento salarial en España

Variación salarial media, con respecto al año anterior, en los convenios colectivos



Empresa situada en Lodosa
PRECISA
MECÁNICO / TÉCNICO DE MANTENIMIENTO
mantenimientolodosa@gmail.com

RESPONSABLES COMERCIALES GIPUZKOA Y NAVARRA

Dentro del departamento Comercial se responsabilizará de la comercialización y promoción de los productos de la compañía en los diferentes canales de alimentación y horeca. Esto implica captación de nuevos clientes y gestión de nuestra cartera de clientes.

BUSCAMOS
Personas jóvenes con clara vocación comercial y deseos de crecer profesionalmente. Personas decididas, empáticas, organizadas y comunicativas, con alta orientación a la consecución de objetivos y servicio al cliente.

OFRECEMOS
Un atractivo paquete de condiciones laborales (Contrato en régimen general, gastos y coche de empresa, formación continuada y plan desarrollo profesional).

Interesados remitir C.V. + Foto reciente a: rhh@comercialgipuzkoa.com Telf 943.372313

Campo & Ochandiano Selección



Cinfa es un laboratorio farmacéutico de capital 100% español, el más presente en los hogares de nuestro país. La expansión internacional, la diversificación y la innovación son las apuestas de la compañía para los próximos años. En estos momentos precisa incorporar

Jefe de Mantenimiento

Se responsabilizará del correcto mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y de la maquinaria, identificando y proponiendo mejoras en procedimientos todo ello en un entorno de fabricación muy automatizado. Será su responsabilidad la organización y supervisión de intervenciones de mantenimiento de personal interno y externo.

Se requiere:

- Ingeniería Técnica o CFGS.
- Experiencia en empresa industrial liderando equipos de mantenimiento en entornos productivos muy automatizados.
- Alta competencia en gestión del mantenimiento (planificación de mantenimiento preventivo y predictivo, TPM, análisis de incidencias, etc.).
- Experiencia en labores operativas de mantenimiento (electromecánico, automatismos, etc.).
- Conocimientos de Inglés.
- Alta capacidad de gestión y organización de personas, así como disponibilidad y vocación de servicio.

El puesto es especialmente interesante tanto por la solidez de la compañía como por el contenido y las altas posibilidades de desarrollo profesional. La retribución económica será atractiva y estará en consonancia con la posición y responsabilidad del mismo.

Dirijan C.V. a la Ref. 9.972 a través de la web:

www.campo-ochandiano.com

La información recibida será tratada conforme a la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

DELEGADO COMERCIAL

Ref. 2015-31

Importante EMPRESA INDUSTRIAL, perteneciente a GRUPO MULTINACIONAL líder en Sector de Manutención, con amplia trayectoria y situada en PAMPLONA

Reportando al Director Comercial, desarrollará el Plan Comercial en Navarra y zona limítrofe, orientando su gestión a retail: visitas a clientes actuales y potenciales, asesoramiento y formación, seguimiento de los productos, análisis de la competencia...

Interesa una persona con Formación y EXPERIENCIA a partir de 3 años en funciones comerciales, proveniente de empresa del sector Manutención, Maquinaria de Obra Pública, Maquinaria o Vehículo Industrial o similar.

Inglés y valorable aportar formación complementaria en gestión de ventas, técnicas de negociación, comunicación, renting, leasing...

Se ofrece integración en plantilla de empresa de referencia mundial en su sector y posibilidades reales de desarrollo profesional.

Consultor responsable: Patxi Barberena.



Las personas interesadas deberán inscribirse en www.human.es → candidaturas → referencia, rellenando todos los campos del formulario e incorporando su CV + foto en el apartado correspondiente. Tfno. Selección: 902 907 535.

Más oportunidades profesionales en:

www.human.es

Los datos aportados serán tratados con la debida confidencialidad, con los criterios establecidos en el marco de la Ley 15/1999 del 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

HSBC, el banco que acumula escándalos financieros

A. ESTRADA
Madrid

Prácticamente desconocido para el gran público en España, al no ofrecer servicios para particulares en nuestro país, el británico HSBC, siglas de The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation, es el primer banco internacional por activos totales, con 2,67 billones de dólares en 2014, y el segundo mayor por beneficios, con 22.565 millones de dólares, tras el norteamericano JP Morgan Chase, muy similar al Bank of America y al Wells Fargo, y por encima del CitiBank, los otros tres monstruos financieros de Estados Unidos y del mundo.

Su tamaño es el doble que el del Santander, el primer banco europeo y el 11º del mundo. Si fuera un país, tendría un PIB notoriamente más grande que el de Francia y sería casi como el de Alemania.

El HSBC nació en 1865 en Hong Kong fundado por el comerciante escocés Thomas Sutherland para aprovechar las enormes posibilidades financieras que ofrecía el creciente comercio internacional entre los países asiáticos que componían el antiguo imperio británico y Occidente. Más de un siglo después, es uno de los gigantes bancarios internacionales, con operaciones en 74 países, 52 millones de clientes, 6.000 oficinas y más de 250.000 empleados.

Este gigante lleva unos cuantos años, casi desde que unificó sus marcas comerciales y centralizó las grandes decisiones del imperio en su cuartel general en la City de Londres, metido en casi todos los grandes escándalos mundiales de blanqueo de dinero, manipulación de precios en transacciones de divisas, manejo fraudulento de tipos de interés o diseño de estrategias para la evasión fiscal de grandes clientes particulares.

A través de Suiza

El último de ellos, la *lista Falciani*, fue el más notorio hasta la fecha, pero no el único. En 2012, por ejemplo, HSBC decidió aceptar una multa de 1.920 millones de dólares impuesta por las autoridades de EE UU por blanquear el dinero sucio de narcotraficantes mexicanos y por ser la vía de transacciones financieras relacionadas con el terrorismo internacional supuestamente financiado por Irán.

Hoy, en el sitio web español de HSBC se puede leer: "HSBC España le informa que en la Península Ibérica no ofrece ningún servicio de banca personal". Sin embargo, eso no fue un inconveniente para que sus clientes españoles recibieran esos servicios que se denominan "de banca personal": más de mil utilizaron las habilidades del HSBC para, presuntamente, defraudar miles de millones en el pago de impuestos a la Hacienda nacional, usando la filial suiza.

Igual que los demás ciudadanos de decenas de países que figuran en la lista confidencial de 100.000 clientes que acumulaban 120.000 millones de dólares en esa filial del banco británico. Una lista que el informático del HSBC

Desde blanqueo de dinero del narcotráfico a fraude fiscal de grandes clientes o manipulación de tipos de interés

suizo Hervé Falciani se llevó del banco y que en 2008 llegó por esta vía a las autoridades fiscales de varios países europeos. Hasta el momento, hay cuatro países que están investigando formalmente al HSBC por este caso: EE UU, Francia, Bélgica y Argentina.



Clientes sacan dinero de cajeros del HSBC en Londres.

EFE

Descubre la fiabilidad de un TOYOTA VERSO

desde **18.990 €**



TOYOTA

SIEMPRE MEJOR



Y por solo **1 € más**, totalmente equipado.
Equipamiento valorado en **4.000 €**



Historias Misteriosas

Download on the App Store | Get it on Google Play

¿Qué hay bajo el capó de un Toyota?

1. Descárgate nuestra app Historias Misteriosas.
2. Escanea el logotipo frontal de cualquier Toyota.
3. Descubre las historias más asombrosas.

www.toyota.es



Toyota Verso 130 Advance 7p + Pack Skyview. PVP recomendado: 18.991 €. IVA, transporte, impuesto de matriculación, promoción, aportación del concesionario, 3 años de garantía o 100.000 km (lo que antes suceda), 3 años de asistencia en carretera, 2 años adicionales de garantía Extracare (para vehículos financiados a través de Toyota Kreditbank GmbH) y Plan PIVE-6 incluidos. Otros gastos de matriculación, pintura metalizada y equipamiento opcional no incluidos. Oferta válida hasta fin de mes o fin del Plan PIVE-6 (lo que antes suceda) en Península y Baleares. Promoción no acumulable a otras ofertas o descuentos. Quedan excluidos de esta promoción los vehículos para flotas. Oferta ofrecida por Toyota España S.L.U. (Avda. Bruselas, 22. 28108 - Madrid) y su red de concesionarios. Para más información consulta en tu concesionario habitual o en www.toyota.es

Consumo medio (l/100 km): 6,6. Emisiones CO₂ (g/km): 154.

PLAN PIVE INCLUIDO



CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Sucesos



Efectivos de bomberos, en una actuación relacionada con un rescate en las inmediaciones del Canal de Navarra, en una imagen de archivo.

Casi la mitad de las intervenciones de bomberos son traslados en ambulancia

Ascienden al 46,47% de las 12.932 actuaciones en 2014

La bajada de incendios, la dotación de todos los parques con ambulancias y un cambio social hacia el ocio, las claves

CARMEN REMÍREZ
 Pamplona

La reducción de incendios, el mayor protagonismo del tiempo de ocio o el envejecimiento de la población son algunas de las causas que están detrás de que casi la mitad (46,47%) de las actuaciones realizadas el año pasado por los bomberos de los parques profesionales de Navarra fueron trasladados en ambulancia.

En total, estas actuaciones

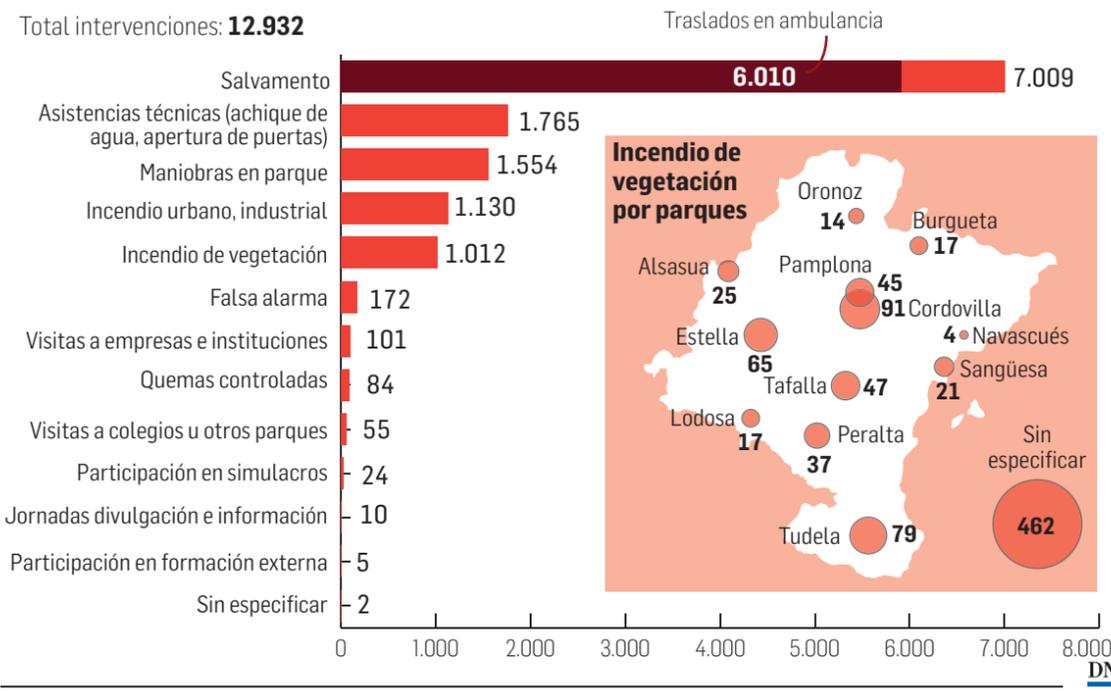
sumaron 6.010 salidas, la categoría más relevante en el total, que ascendió a 12.932 incidencias en todo 2014. Le siguen, a gran distancia, maniobras en parque (1.554), incendios urbanos-industriales (1.139) o de vegetación (1.012), entre otros muchos y muy variados.

Ambulancias en cada parque
 Para el director del servicio de bomberos de Navarra, Javier Vergara, es lógico que siendo Navarra la única comunidad española que dispone de ambulancia en todos los parques, las cifras arrojen ese volumen de traslados.

También matiza que, a la hora de realizar su codificación, ellos no entienden como sinónimos los conceptos de interven-

Intervenciones de bomberos de los parques profesionales de Navarra

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014





ALBERTO GALDONA

ción, salida o actuación. "Una misma salida puede sumar varias actuaciones. Por ejemplo, en un accidente: atención a heridos, traslado y limpieza de la calzada", señala.

Aún así, admite que la tendencia de las cifras constatan un cambio de tendencia social. "Se ve que con el paso del tiempo aumenta la carga de trabajo y también cambia la tipología del tipo de actuaciones. Pogramáticamente se van atendiendo más incidencias etiquetadas en el campo de salvamento (accidentes, traslados de ambulancia, asistencia técnica y rescates) y disminuyen las emergencias relacionadas con incendios urbano-industriales".

En su opinión, influye también el hecho de que cada vez se le da más importancia al ocio. "La gente se mueve más, sale más al monte, con más vehículos... Y está el factor de la esperanza de vida, que cada vez es mayor y se nota en auxilios a personas mayores, aperturas de puertas, etc".

El descenso progresivo en el número de incendios ha sido un cambio que ya se vivió hace unos años en otros países de Europa. "Está relacionado con la mejora de los materiales de construcción, un mayor conocimiento en general del tema de

LA CIFRA

3.527

por las ambulancias de Pamplona de los parques de Trinitarios (1.389) y Cordovilla (2.138), más de la mitad del total en Navarra (6.010).

454

atenciones por accidentes de tráfico En una de ellas pueden realizarse varios traslados de personas heridas en la misma colisión

los incendios y más capacidad preventiva". Vergara cita la cifra existente en Francia, donde bajo la etiqueta de salvamento y rescate se enmarcan el 75-80% de las actuaciones. "Hace 100 años te decían bomberos y uno imaginaba exclusivamente al profesional que apagaba fuegos. Hoy somos un equipo de profesionales preparados para tratar de solucionar cualquier contingencia que pueda surgir".

En aumento

Los datos extraídos a final de año reflejan que la mayor carga de actividad en lo relativo a los traslados en ambulancia se produce en los parques de Pamplona. Entre Cordovilla y Trinitarios, reforzados con ambulancias para atender la demanda en la capital navarra se encargaron de más de la mitad de los 6.010 traslados totales. Desde el parque de Cordovilla se realizaron 2.138 y la ambulancia con base en Trinitarios se encargó de 1.389 viajes.

La radiografía a las cifras de actividad de 2014 en toda la Comunidad foral sitúa en algo más de 7.000 las incidencias efectuadas relacionadas con salvamento. Dentro de ellas se engloban los traslados en ambulancia (6.010), los accidentes de tráfico (454), los rescates (277), la neutralización de animales (204) o el traslado de órganos (42), entre otros.

Tras ellos se sitúan todas las actuaciones etiquetadas bajo la tipología de 'asistencia técnica'. Son las que tienen que ver con apertura de puertas (438), achiques de agua (213), limpieza de calzada o accidentes de tráfico sin heridos.

Le siguen, por este orden, maniobras en parque (1.554), incendios urbano-industriales (1.139), incendio de vegetación (1.012), falsas alarmas (172), visitas a empresas e instituciones (101), quemas controladas (84), visitas de colegios u otros a parques de la red (55), participación en simulacros (24), jornadas externas de divulgación (10), participación en formaciones externas (5) y sin especificar (2).

Crece las atenciones a personas mayores caídas en su domicilio

• En 2014, Policía Municipal de Pamplona acudió en más de 20 ocasiones a una emergencia de este tipo, en una asistencia que cada año va a más

C.R. Pamplona.

Llamada al 112. Es una mujer, vecina de una persona mayor que vive sola. Desde hace unos días no la ha visto y oye la tele, aunque no a ella ni tampoco movimiento en el piso. Asustada ante la posibilidad de que haya podido pasarle algo, ha decidido avisar. Antes de llamar ha probado a acercarse a la puerta y llamar. No ha obtenido respuesta. Bajo esa premisa, comienza al protocolo. Si es en Pamplona, el 112 da aviso a Bomberos y Policía Municipal, que se acercan al domicilio. A veces, también, efectivos sanitarios. Los primeros suelen encargarse de forzar la cerradura de la puerta. Los segundos deben estar presentes porque, al fin y al cabo, se trata de irrumpir en una vivienda ajena y en este tipo de casos, se requiere la presencia de la poli-

cía. "Hay que garantizar la entrada al domicilio", explican desde Policía Municipal. Una vez en el interior y según la situación que encuentren, es momento de dilucidar si actúan los terceros, los sanitarios. "A veces aparecemos allí con todo el despliegue y lo que encontramos es a la persona mayor en su casa, tan tranquila. Le explicamos todo el jaleo montado y se limita a encogerse de hombros y a decir que lo que pasa es que no oye bien del todo". Entonces, no pasa nada. Media vuelta y marcha atrás. Todo quedará reflejado en un informe. Sin embargo, es bastante probable que las sospechas del aviso a emergencias no sean infundadas. "Es relativamente frecuente que la persona se encuentre caída y no haya podido dar aviso por sí misma. También ha pasado que no hayamos llegado a tiempo y esté fallecida". Si está con vida, se le atiende inmediatamente y se le traslada al Complejo Hospitalario de Navarra. Además, se trata de ponerse en contacto con algún familiar. Si no los tuviera y, como ha pasado en

alguna de estas atenciones, se observara que la persona mayor vive en condiciones de semi-abandono podría iniciarse un trámite para dar parte a los servicios sociales del barrio.

"Este tipo de atenciones por persona caída en domicilio son una tendencia creciente que cada día va a más", señalan en Policía Municipal. En 2014 se atendieron entre 20 y 30 en la capital navarra. "Se combinan dos factores clave: crece la esperanza de vida y también las personas mayores que viven solas. Eso lo explica todo". Por eso, desde Policía Municipal reflexionan sobre la utilidad de implantar el medallón de asistencia que ya llevan muchas personas mayores en Navarra. Colgado del cuello, si se pulsa se envía una señal de SOS directamente al 112. "Evita situaciones muy angustiosas y reales como las de una mujer que dio aviso porque oía quejidos desde el piso de su vecino. El anciano llevaba toda la tarde caído y no se podía mover, sólo se quejaba del dolor y eso fue lo que le llegó a la vecina, que nos avisó".



Bomberos sofocan un fuego en un edificio de Estella.

MARTA MARTÍNEZ DE EULATE

Suben un 3% los incendios domésticos y caen un 56% los de las empresas

• En conjunto, la reducción es considerable: entre octubre y enero de 2012 se registraron 395 en Navarra frente a los 354 del mismo periodo de 2014

C.R. Pamplona.

Los incendios en viviendas y empresas atendidos por los bomberos navarros han descendido notablemente en los últimos años, si bien se detecta un pequeño repunte del 3% en los fuegos domésticos registrados en los domicilios. Según los datos del servicio,

entre el 1 de octubre y mediados de enero de 2012 (del 01-10 al 10-01) se contabilizaron actuaciones para sofocar incendios en 395 ocasiones, tomando a viviendas y empresas como referente. Desde entonces, el descenso ha sido continuo. En 2013 esa misma cifra en ese periodo cayó un 6%, hasta los 380, que de nuevo se vieron disminuidos hasta los 354 de 2014.

"Es una tendencia que lleva en esta línea desde hace dos décadas. Nosotros creemos que esa caída continua en el número de

incendios en edificaciones y empresas se debe en parte a las nuevas normativas y a la mayor concienciación social, con muchos más medios de protección", indica Javier Vergara, responsable del servicio de Bomberos foral. "En este panorama de descenso, es curioso que este año sí han subido un 3%. La explicación podría tener que ver con un mayor uso de la madera como recurso más económico a la hora de calentar una vivienda, aunque esto no deja de ser una interpretación", indica.

Sí que han percibido también que, como consecuencia de la crisis económica de estos últimos años, los fuegos en empresas se han visto reducidos por encima de la media del descenso global. "Han bajado un 56%. Posiblemente influya también unas tasas menores en los índices de actividad industrial".

INÉS OLAIZOLA NOGALES CATEDRÁTICA DE DERECHO PENAL EN LA UPNA

“Yo no creo que la corrupción esté institucionalizada. Eso sería tremendo”



La catedrática Inés Olaizola Nogales, durante la entrevista, en su despacho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UPNA.

JOSE CARLOS CORDOVILLA

Esta catedrática de Derecho Penal de la UPNA afirma que la corrupción se ha extendido en España, no tanto por la ausencia de leyes que la penalicen, sino por la falta de controles previos que disuadan de la comisión de delitos

PILAR MORRÁS
Pamplona

Inés Olaizola se especializó en temas de corrupción política ya desde que se licenció en 1990 en la Universidad de Deusto. En una España salpicada por corruptelas,

como el caso Filesa del PSOE o el caso Urralburu en Navarra, decidió abordar el delito de cohecho en su tesis doctoral. Ya entonces sus directores de tesis, Adela Asua (hoy magistrada del Tribunal Constitucional) y Miguel Díaz (catedrático en la Universidad de Le-

ón) le aconsejaron: “Empieza por el delito de cohecho pero sigue con la financiación ilegal de partidos”. Esta cuenta pendiente con sus profesores y voces recientes de ‘colegas’ en favor de despenalizar el cohecho le impulsaron a retomar esta segunda parte de su estudio que ha desembocado en la publicación del libro ‘La financiación ilegal de los partidos políticos: un foco de corrupción’.

Hizo su tesis sobre el cohecho, ¿cuál fue su principal conclusión?

Mi conclusión es que el delito de cohecho estaba bastante bien regulado en España. Y bastante acorde con la legislación europea. El hecho de que esté bien regulado y que, sin embargo, surgieran tantos delitos de corrupción, me hace pensar que el problema no está en la ley, sino en la aplicación de la ley.

¿El problema son los jueces?

Más que los jueces, los controles previos. Faltan muchos mecanismos de control para que no se pueda dar la conducta delictiva. Por ejemplo, en el ámbito urbanístico han fallado claramente los controles. En muchos ayuntamientos los secretarios son también interventores de las cuentas y son puestos de confianza. Otro control que falla es la posibilidad de fraccionar los contratos públicos. Cuando son menos de 18.000 euros se pueden dar sin convocatoria pública.

En lo relativo a la financiación irregular de partidos ¿qué falla?

Hay dos leyes administrativas: la que regula los gastos electorales y la ley de financiación de partidos, que regula los gastos ordinarios. En la primera, no hay un catálogo de infracciones y sanciones. Con lo

cual, si lo incumples, no ocurre nada. En la ley de financiación de partidos, que es de 2012, sí se incluye un capítulo de infracciones y sanciones, pero es muy poco determinado. No nos dice claramente cuáles son las infracciones más graves, graves o leves. Y las conductas que constituyen infracción no están claramente tasadas. Antes de ir a la vía penal, o de establecer el delito de financiación ilegal, un primer filtro sería recoger un buen catálogo de sanciones administrativas. Igual que en el código de circulación: todo el mundo sabe que saltarse un *STOP* es una infracción muy grave que lleva una sanción de ‘equis’ euros.

¿Propone algún otro filtro más?

Sí, debería haber un sistema homologado de presentación de cuentas. Ahora, cada partido presenta las cuentas como quiere y en el formato que quiere. Para el Tribunal de Cuentas eso es incontrolable. En tercer lugar, hoy los entes locales quedan fuera. Es decir, los

partidos presentan cuentas a nivel estatal, autonómico, regional, pero no a nivel local.

Las agrupaciones locales ¿no consolidan luego sus cuentas con las del partido en general?

No están obligadas a presentar cuentas ni separadamente ni consolidándolas -es decir, uniéndolas- a las cuentas globales del partido. Esta es una de las críticas más fuertes que se nos hace a nivel internacional.

Entonces ¿podría haber ‘pequeños Bárcenas’ en los ayuntamientos sin poder detectarlos?

Eso no lo podemos decir. No sabemos. Pero si unimos esta ausencia de cuentas con la regulación urbanística, que es competencia de los ayuntamientos, y toda la adjudicación de contratos a nivel local, tenemos un buen problema. Que no tiene nada que ver con tipificar o no el delito.

Esto ¿es específico de España?

La falta de control de cuentas a nivel municipal, sí. Pero la corrupción en el ámbito urbanístico podría haber pasado en cualquier país, aunque otros países europeos tienen más controles previos. Si se ha dado especialmente en España ha sido por la burbuja inmobiliaria.

¿Por qué se eternizan tanto los casos? ¿Existe algún error en la fase de instrucción?

Tenemos varios errores. El primero, que tenemos una ley de Enjuiciamiento Criminal del siglo XIX, que está pensando en una clase de delitos muy concretos. Son delitos cometidos por un único individuo. Y delitos clásicos: robos, hurtos, homicidios...

Aquello del ‘roba gallinas’ que dijo

EN FRASES

“Tenemos una ley del siglo XIX para enjuiciar delitos del siglo XXI. Pero poner plazos a la instrucción no es la solución al problema”

“Introducir la figura del ‘arrepentido’ crearía un problema de chantaje que dejaría a los partidos en manos de las empresas”

construcciones
GARNICA Y CORTES, S.L.



**CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN
REHABILITACIONES Y REFORMAS
TRABAJOS CON MINIEXCAVADORAS
Y PLATAFORMAS ELEVADORAS**

MAS DE 35 AÑOS EN EL SECTOR, CALIDAD Y CONFIANZA NOS AVALAN

Calle de Ramón y Cajal, 5, 31260 Lerín, Navarra · 948 530 083
www.garnicaycortes.com

el propio presidente del Supremo
 ¡Y es cierto! Existen multitud de declaraciones, de vueltas atrás... El juez de instrucción se encuentra un procedimiento muy engorroso, pensado para un delito "más fácil de demostrar" entre comillas. Pero ¿a qué se enfrenta un juez de instrucción del siglo XXI? En este tipo de delitos económicos o de corrupción, no se trata de una única persona, sino de una trama: una organización donde cada uno tiene su tarea y que, sólo conjuntando todas ellas, se podría llegar a ver si se ha cometido un delito. Además, son delitos complejísimo, donde las cosas no son demostrables a simple vista.

No son cosas evidentes, claro.
 ¡Es que hay un montón de trabas para llegar a la evidencia! Para conseguir saber las cuentas que tiene Bárcenas, por ejemplo, hay que hacer comisiones rogatorias a otros países. Que el país destinatario quiera mandarte las cuentas o no. Para eso le tienes que acreditar que hay indicios claros de delito. El país tiene que valorar si los hay. A esto, únele juzgados sin medios, ya sea que esto suena a repetido...
Y así nos vamos a seis años de instrucción como con la Gurtel.
 ¡A ver! ¿Un juez de instrucción puede estar, él -solo él- investigando el caso Bárcenas, el caso Gurtel, el caso Neymar, el caso Pujol y todo lo demás que le va entrando y que no son mediáticos? ¿Un ser humano puede encargarse de todo eso? No. Solo el caso Gurtel puede tener más de un millón de folios. Y no hablamos en sentido figurado. ¿Cuánto tarda una persona en leerse un millón de folios e interiorizarlos? Además, para más *inri*, es-

te tipo de delitos económicos suele venir asesorado por fantásticos despachos de abogados que ponen todas las trabas del mundo para que el procedimiento continúe. ¡Ojo! ¡que es su trabajo! Pero esas trabas no existen en un delito clásico; de un chaval que ha *mangado* un CD, por ejemplo.

Ahora se intenta acortar los plazos de instrucción por ley ¿no?
 Además de la reforma del Código Penal, que aún tiene que pasar por el Senado, se está reformando la ley de Enjuiciamiento Criminal. Es en esta segunda donde se propone como solución limitar la duración del proceso de instrucción. Se dice, la instrucción va a durar como máximo 6 meses. En casos excepcionales, 18. Eso no arregla el problema. ¡Eso es la impunidad absoluta! ¿Qué ocurre si no se ha podido llegar a cerrar la instrucción? La reforma no lo dice.

Y ¿por dónde va la solución?
 Por dotar de medios a los jueces instructores y aligerar el proceso. No sólo más jueces, sino también que tuvieran más personal especializado a su disposición, que no necesariamente debe ser personal fijo. Por ejemplo, técnicos experimentados en Hacienda, en análisis contable...

¿Como los administradores concursales en lo mercantil?
 Por ejemplo. O equipos multidisciplinarios. No sé muy bien cómo.

Y la reforma del Código Penal ¿qué cambia sobre los delitos de corrupción?
 Los delitos clásicos de corrupción, como cohecho, malversación, etc, no se tocan. Ya hubo una reforma del cohecho en 2010 bastante acertada a mi juicio. Ahora, se habla de

incluir un delito de financiación ilegal de partidos. Yo creo que hay que incluirlo. Con ello, en casos como la *Gurtel*, daríamos dos pasos más allá. Primero, podríamos responsabilizar penalmente al propio partido político. Hoy es más difícil. Y dos, podría penalizarse algunas conductas de financiación ilegal que hoy no están castigadas.

¿Por ejemplo?
 Vamos a imaginarnos un concejal que, a cambio de una adjudicación de contrato, recibe un soborno de una empresa y se lo da íntegramente a su partido o agrupación municipal. ¿La empresa que paga podría ser responsable penalmente? Si, por un delito de cohecho activo. ¿El concejal que cobra? También. ¿El partido que recibe la donación? Impune. Como mucho, respondería por una infracción administrativa.

Pues vaya...
 Además, ¿qué problemas plantean estos casos? Que, a menudo, es casi imposible demostrar la vinculación entre la donación y la adjudicación. Hay empresas o grupos de empresas que, de forma reiterada y porque saben que ese partido puede acabar ganando las elecciones, van donando, van donando, van donando de forma anónima e ilegal. Para ir creando "buen clima", digamos. Para eso se recoge ahora el delito de financiación ilegal, porque hay un vacío legal.

¿Serviría para atajar la corrupción crear eximentes a empresas 'arrepentidas'?
 Para el delito de cohecho ya se recoge esta posibilidad de eximir de pena al particular que denuncia el soborno por parte de un funciona-

¿QUIÉN ES?

Inés Olaizola Nogales
 (Vitoria, 26-01-1966)
 Casada con Juan Bordege Etayo, autónomo, de Vitoria, pero de ascendencia navarra en Huarte-Pamplona. Tienen dos hijos: Javier, de 15 años y María, de 11. La familia reside en Vitoria.
 Es catedrática de Derecho Penal en la Universidad Pública de Navarra y vicedecana de la Facultad de Ciencias Jurídicas.
 Licenciada en Deusto, lleva vinculada a la UPNA casi desde su fundación, primero como profesora ayudante desde 1994 y luego como titular desde 1999. En 1993 y 1995, estuvo dos años en Alemania desarrollando su tesis sobre el cohecho, ya que el derecho alemán es fuente de referencia del código penal español.
 Ha escrito el libro "La financiación ilegal de los partidos políticos: Un foco de corrupción". Una publicación académica donde repasa los delitos relacionados con la financiación ilegal (cohecho, etc...) las causas y medidas preventivas que podrían abordarse para evitar la corrupción política.

rio. Creo que no se ha aplicado nunca. Entre otras razones, porque en tramas tan complejas es muy raro que la empresa sea una víctima. Al contrario, suelen jugar un papel muy activo. Cuando ya la corrupción adquiere un nivel demasiado extenso es difícil delimitar de quién ha partido la iniciativa. Se podría introducir la figura del arrepentido independientemente de quién haya tenido la iniciativa. Pero, para mí, eso generaría unos problemas de chantaje impresionantes a los grupos políticos. ¿No estas dispuesto a favorecerme? Pues te denuncio por esta corrupción anterior. Como ya no voy a tener pena... Eso debilitaría mucho la democracia.

¿Ni con un relevo político?
 No. Porque nunca hay un relevo político de tal calibre. Si entrase a gobernar ahora el PSOE ¿sería un relevo? Y ¿qué pasa con todos los ayuntamientos, comunidades autónomas?

¿La corrupción está 'institucionalizada' como se dice?
 No, no. Está muy extendida. Han faltado muchos controles. Pero, desde mi punto de vista, decir que la corrupción está "institucionalizada" sería dar un paso más. Sería entender que todas nuestras instituciones están impregnadas de corrupción. ¡Como tales instituciones! Yo no creo que eso sea así. Sería tremendo. No me atrevo a decirlo. Son las personas. Otra cosa es que haya muchas personas implicadas que se hayan aprovechado de la ausencia de control. Y que podamos decir, es verdad, que España tiene un problema de corrupción.

LA FINANCIACIÓN ILEGAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: UN FOCO DE CORRUPCIÓN

Autora: Inés Olaizola Nogales
Editado por: Tirant Lo Blanch
Páginas: 228
Tirada: 800 ejemplares
Publicado en: noviembre de 2014
Precio: 23€ en su edición en papel y 15€ en versión electrónica.

LOGITRAVEL.com
 Paquetes Cruceros Circuitos Esquí Chollos Vuelos

EL FESTIVAL DE LOS CRUCEROS

HASTA EL 28 DE FEBRERO

RESERVA POR SÓLO **50€**⁽¹⁾

HASTA UN DESCUENTO **70%**⁽²⁾

NIÑOS GRATIS o con grandes descuentos⁽³⁾

El mejor equipo de asesores de Cruceros a tu servicio - 902 676 384

HASTA 250€ DE REGALO LOGITRAVEL

MARAVILLOSO MEDITERRÁNEO
 8 días a bordo del Costa Diadema
 Salidas desde Barcelona
desde 599€
 Tasas incluidas
TODO INCLUIDO - NIÑOS GRATIS

DEL ADRIÁTICO AL BÓSFORO
 8 días a bordo del Costa neoClassica
 Salidas desde Venecia
desde 999€
 Tasas incluidas
TODO INCLUIDO - VUELOS Y TRASLADOS

MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL
 8 días a bordo del Norwegian Epic
 Salidas desde Barcelona
desde 517€
 Tasas: +82€
PAQUETE DE BEBIDAS Y CENAS GRATIS

ISLAS GRIEGAS
 8 días a bordo del Norwegian Jade
 Salidas desde Venecia
desde 624€
 Tasas: +55€
PAQUETE DE BEBIDAS Y CENAS GRATIS

Reserva tu Crucero en logitravel.com o llámanos al **902 676 384**

Preços desde por persona en ocupación doble interior. Tasas de servicio no incluidas (excepto Celebrity Cruises). Consegue un bono regalo de hasta 200€ para añadir servicios complementarios, vuelos de conexión, paquete de bebidas o paquete de excursiones. (1) Reserva tu plaza pagando ahora 50€ por pasajero (no reembolsable). (2) Hasta un 70% de descuento en las principales navieras (ya aplicado en los precios). (3) Niños gratis, o con importantes descuentos en las principales navieras. Consulta las condiciones de estas promociones en nuestro web. Precios sujetos a revisión conforme RCL 12007. Agencia de viajes online SAL 471.

Los domingos, economía

La semana en cifras

Prima de riesgo

121

SUBE. La prima de riesgo de España ha vuelto a subir por las incertidumbre griegas, aunque a lo largo de la semana ha ido recuperándose y sólo sube nueve puntos.

La Bolsa (Ibex 35)

+1,5

NUEVA SUBIDA. La bolsa registra un nuevo alza, también con vaivenes. Gana 1,57% puntos en la semana y alcanza los 10.739 puntos el pasado viernes.

Euríbor

0,29

LIGERA MEJORA. El índice hipotecario sigue cayendo en este inicio del año, registrando los mínimos históricos. La media de enero está ya en el 0,298%.

Nombres propios

• **Luis Borra Bernad** (Brotó, Huesca, 1967) es el nuevo responsable del BBVA en la zona de Navarra y Rioja. Casado y con dos hijas, Borra es licenciado en CCEE y empresariales. Ha desarrollado gran parte de su trayectoria profesional en el grupo bancario, donde hasta ahora era responsable de la zona de Aragón. Con anterioridad ha sido responsable de la zona de Huesca, de la zona de la Ribera y director de las oficinas de BBVA, entre otros, en Ainsa (Huesca), Alcañiz (Teruel) y Pamplona.



La agenda de la

Claves para invertir en Latinoamérica

Zabala Innovation Consulting organiza esta jornada que está dirigida a empresas que estén interesadas en internacionalizarse en Latinoamérica o que ya estén operando en este continente. El objetivo es aportar a las empresas navarras otro tipo de aspectos clave a tener en cuenta ante actividades e inversiones en países latinoamericanos, y resultará de especial interés para sectores relacionados con la construcción o la energía. Como invitado especial participará Mikel Berraondo, experto en derechos humanos y asesor en impactos

Acción Impulso Emprendedor crea 32 empleos y 2,5 millones de inversión

Las ocho empresas que patrocinan el programa de Cein han reiterado esta semana su apoyo

Se consolida la colaboración del sector público y el privado para ayudar a la creación de empresas innovadoras

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

Tal vez Jeffrey Timmons, profesor de la escuela de negocios de Harvard, no fue consciente en 1971, cuando defendía su tesis doctoral, de la repercusión que sus planteamientos tendrían en el ámbito empresarial. Él fue la primera persona que empleó en un foro académico el término emprendedor. Uno de sus principales argumentos que defendía en su tesis era la importancia del equipo para convertir una idea de negocio en algo económicamente viable.

Esta idea de conseguir un objetivo común en grupo cobra aún más fuerza en un escenario de crisis marcado por los recortes presupuestarios. La fórmula de colaboración entre entidades públicas y compañías privadas comienza a dar sus frutos. Esta semana se presentó en la sede Cein (Centro Europeo de Empresas de Innovación) la tercera edición de Acción Impulso Emprendedor, donde un total de ocho empresas del sector privado apadrinarán durante más

de cuatro meses un proyecto, lebecan con 8.000 euros y encauzan por la senda de la viabilidad gracias a su red de contactos y su experiencia.

Los resultados de las dos ediciones celebradas hasta la fecha son 32 empleos creados y más de 2,5 millones de euros de inversión total entre las 14 empresas que han participado en este programa. Este programa no sólo aporta formación y repercusión mediática a los emprendedores que son seleccionados. También facilita el acceso a la financiación en los primeros compases de la creación de una empresa, la fase donde esta tarea resulta más complicada y puede resultar crítica. Carlos Fernández Valdivieso, director gerente de Sodena, explica que de todos los proyectos que se presentan a la entidad consiguen financiación uno de cada diez: un 10%. En cambio, en el caso de las empresas que han participado en Acción Impulso Emprendedor la cifra se incrementa hasta el 30%. Estas cifras justifican el alto número de proyectos de toda España que se presentan a esta convocatoria. En las dos anteriores ediciones concurren más de 300 participantes. Y en esta tercera convocatoria, sin estar abierto el plazo de inscripción, ya se habían presentado 22.

De manera altruista ocho compañías (Caja Rural, Cinfa, Correos, MTorres, la Corporación Jofemar, Mutua Navarra, la Corporación Mondragón y Viscofán) apoyan desde sus inicios este programa. Sin obtener un beneficio económico directo contribuyen a fortalecer el tejido industrial de Navarra y a



Representantes de Cein y empresas que colaboran con Acción Impulso Emprendedor.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

la creación de empleo cualificado. Joseba Sagastigordia Ugalde, director de innovación de la Corporación Mondragón, relata que uno de sus objetivos es contribuir al desarrollo empresarial de las zonas en las que tienen presencia.

Con este programa los principales beneficiados son los emprendedores. Pero ellas, empresas con una sólida trayectoria y un marcado carácter innovador, según explican sus máximos responsables, también adquieren conocimientos para ser más competitivas. Así lo sostiene, por ejemplo, el director general de Jofemar, Miguel Ángel Carrero, quien explica que los emprendedores les recuerdan lo importante que es seguir manteniendo esa pasión a lo largo de la vida de la empresa. "Antes que mentores hemos sido emprendedores y, por lo tanto, podemos aportar una visión global de las carencias y necesidades que detectamos y orientar sobre qué pasos se deben seguir".

Sin el apoyo que prestan estas empresas a nuevos proyectos, mu-

chas ideas de negocio no prosperarían. Joseba Pérez Trullós, director de desarrollo corporativo y de negocio de MTorres, indica que el 80% de las ideas de negocio "se

quedan por el camino": "En una primera fase, les apoyamos en su puesta en marcha. Después, contribuimos a convertir su idea en un negocio viable y por último, a que el negocio funcione sin el empresario, y él se pueda dedicar a crear más empresas y seguir creando valor. Les ayudamos a entender que su negocio es real".

Aprender de la experiencia

En la agenda de Julio Maset, director de desarrollo de Cinfa, siempre hay sitio para apoyar a los emprendedores. Él ha ejercido de mentor: "Cinfa es una empresa emprendedora y lógicamente el camino no ha sido fácil. Participamos en Acción Impulso Emprendedor porque creemos en la responsabilidad de generar tejido empresarial en Navarra. Por eso, queremos poner a disposición de los emprendedores nuestra experiencia y contactos. Al final, como se genera empleo, actividad y futuro, es con el concurso de las emprendedoras, la administración y la experiencia de las empresas. Innovar y

PROYECTOS

I Edición

Air Rops
Rentik
Solución innovadora para automatizar sensores químicos
Izaga Services
Blackbinder
Estrategia para evitar la proliferación bacteriana

II Edición

Technidrone
Gogotick
Morlaco Beer
Bioeder
Fdb Editions
Exovite
Innoup Health
Probisán

semana por

DN Management

sociales para empresas implantadas en Latinoamérica. También intervendrán Erik Zabala, director del área de Proyectos Nacionales de Zabala, y Fernando Pérez, responsable de Licitaciones Internacionales.

En detalle Sede de Zabala Innovation Consulting (Mutilva), 18 de febrero, a las 18:00 h.

Cómo realizar una auditoría de gestión

Cada vez son más las empresas y entidades que abordan un proceso de reflexión interno sobre su situación y evolución: ¿Podemos crecer? ¿Debemos hacerlo? ¿Pode-

mos mejorar? ¿En qué fallamos? ¿En qué destacamos sobre la competencia? Este proceso de cuestionarse permanentemente las políticas empresariales, los objetivos de gestión propuestos y alcanzados, las formas de obtener, gestionar e invertir los recursos humanos y materiales, es absolutamente necesario para el crecimiento de las organizaciones. En este curso se aprenderá la metodología a seguir para realizar una auditoría de gestión y cómo utilizar las técnicas para ello.

En detalle Sede del Club de Marketing (Mutilva), 19 de febrero, de 9:00 a 14:00 y de 15:15 a 18:15 h.
www.dnmanagement.es

Abierto el plazo para la III edición

El plazo de inscripción para presentar proyectos a la III Edición del Programa Acción Impulso Emprendedor finaliza el 10 de marzo. Los ocho proyectos seleccionados contarán durante 4 meses con un programa específico de aceleración empresarial proporcionado por Cein, basado en una metodología con la que desarrollarán y contrastarán su modelo de negocio, preparándose para iniciar su actividad empresarial. Asimismo, el proyecto participante contará con una gratuidad de 6 meses en el alquiler (bien en la fase de maduración del proyecto, o una vez iniciada su actividad) de las instalaciones del Vivero de Innovación que elija, pudiendo optar a un espacio industrial de 100 m², vivero virtual o despacho de oficinas. Este programa se refuerza con otros módulos que mejoran el aprendizaje y el desarrollo de las iniciativas, añadiendo servicios de valor como tutorías individuales y espacios de trabajo.

tener ideas es maravilloso, pero el emprendedor tiene que llevarlas al mercado", dice Maset.

Argumentos muy parecidos aporta Daniel Montoya Ayesa, responsable de la línea de emprendedores de Caja Rural. Montoya explica que su presencia en Acción Impulso Emprendedor supone reiterar el apoyo que brindan a este colectivo desde 2007, cuando la entidad financiera puso en marcha la línea Inicia, un programa específico de financiación a aquellos que comienzan su aventura empresarial: "Desde el año 2007 hemos apoyado a 750 proyectos. Mantenemos una estrecha colaboración con Cein. Desde el momento en el que nos lo presentaron nos pareció muy interesante. Supone dar un valor añadido al emprendedor asesorándole y poniendo a su servicio toda una red de contactos de posibles proveedores y clientes".

Desde Correos, Jordi Escruela Soldevilla, el subdirector de innovación, explica que quieren "con-

vertir a Correos en una red nacional de apoyo al emprendedor": "Estamos en un proceso de cambio. Pasamos de ser el Correos de toda la vida que reparte cartas a conectar a gente de cualquier punto de España. En este proceso, intentamos captar talento tanto de dentro de nuestra compañía como de dentro. A las dos empresas a las que hemos mentorizado, Rentik, dedicada a la fabricación de vehículos eléctricos y Technidrone, especializada en drones, les hemos ayudado aportándoles notoriedad y ofreciéndoles los recursos de Correos para ser su banco de pruebas".

En Viscofán, compañía que también ha apoyado este programa en sus tres ediciones, explican que "el emprendimiento es uno de sus principales valores culturales". "Para nosotros es una experiencia muy positiva en la que existe una retroalimentación. No sabemos cuántas ideas de negocio se han quedado en el camino por falta de ayuda. Nosotros Trabajamos para que eso no pase".

De la lista Falciani al caso Monedero

EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

ES una auténtica novela...pero de la negra. La del fraude fiscal. Algo así como la continuidad de la semana literaria celebrada en Baluarte a mediados de enero. Y es que, estos días, es el género más leído por culpa de *La lista Falciani*, que recuerda que, en España, el fraude fiscal es una asignatura todavía pendiente.

Navarra en la lista Falciani. Hervé Falciani es un informático que trabajaba en el banco suizo HSBC de Ginebra en 2007 y que sustrajo de sus ordenadores una lista de clientes, la mayoría defraudadores del fisco. Se la entregó a Francia, que distribuyó la información al resto de países. El terremoto llegó a España en 2010. La Agencia Tributaria recibió una lista de casi 2.700 nombres con un saldo global de cerca de 1.800 millones de euros, según *El Confidencial*, el medio español que ha accedido a los datos dentro del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICLIJ). Hay que recordar que tener una cuenta en Suiza es perfectamente legal. Lo que es un fraude es no declararla al pagar impuestos en España. Que es lo que hizo la familia Pujol, por ejemplo, con sus cuentas en Andorra. La Agencia Tributaria depuró aquella lista de Falciani y llamó a 659 personas como presuntos defraudadores para "invitarles" a regularizar su situación. Muchos lo hicieron y Hacienda recaudó 261 millones; de ellos, más de 210 millones sólo de la familia de Emilio Botín y su fortuna oculta en el extranjero.

¿Y en Navarra? Tal como se ya se publicó en su día, el Estado trasladó once nombres domiciliados en la Comunidad foral que estaban en la lista. Ninguno, al parecer, de relevancia pública y tampoco con saldos millonarios. El monto global de esas 11 cuentas ocultas al fisco sumaba apenas 5 millones. La Hacienda foral fue más estricta que la del Estado y envió todos los casos directamente a la Inspección, sin darles tiempo ni oportunidad de "regularizar" voluntariamente su situación y evitando así polémicas por supuesto "trato de favor".

En 2012, la entonces directora de Hacienda, Idoia Nieves, explicó que diez casos ya estaban zanjados tras la oportuna inspección y uno había sido enviado al juzgado por delito fiscal, lo que supone haber defraudado al menos 120.000 euros en un año. ¿Poca cosa para tan sabrosa lista? Realmente sí cuando lo comparamos, por ejemplo, con la cercana Guipuzkoa, con 89 contribuyentes en la lista que abonaron 6 millones a Hacienda, según *El Diario Vasco*.

Algunos de los que conocen los entresijos del caso lo ven como una prueba de que Navarra "es lo que es", en el sentido de que no tiene tamaño ni estructura económica para tener enormes fortunas ni fraudes millonarios. Otros, en cambio, consideran que si existen casos de *fortunas suizas* sus poseedores las pueden gestionar desde Madrid. Nada que ver con el escándalo que sacudió a la sociedad navarra en los años 90 cuando se descubrió que dirigentes socialistas como Gabriel Urralburu (ex-presidente de la comunidad) habían cobrado comisiones ilegales millonarias por obras públicas y las ingresaron en cuentas suizas. Ya entonces se conoció a pie de calle que Ginebra era el refugio preferido del dinero negro.

Más bienes en el extranjero. Los que combaten la lacra del fraude fiscal destacan otro proceso, mucho menos llamativo pero más efectivo, realizado a partir de 2012 para evitar la ocultación de bienes en el extranjero. Se trata de la obligatoriedad de declarar estos bienes cuando sumen más de 50.000 euros, con fuertes sanciones en caso de no hacerlo. Fruto de esta actuación política, realizada también a nivel nacional, unos 2.400 contribuyentes navarros declararon 1.324 millones en bienes en el exte-



rior; la mayoría en acciones, pero también 261 millones en cuentas bancarias. Es decir, dinero fuera había. Demostrado. Y abundante. Al menos ese ya paga impuestos y ayuda a sostener la Hacienda pública que es, al final, de lo que se trata, de evitar la injusticia respecto a la gran mayoría que cumplen con sus obligaciones.

El ejemplo del caso Monedero. Igual que en el caso de Juan Carlos Monedero, el líder de Podemos que se ha visto obligado a regularizar su situación fiscal. Recibió en su día un pago de 425.000 euros de un "trabajo profesional" (que todavía no ha mostrado) abonado por Venezuela y que ingresó en una sociedad creada, obviamente, para pagar menos impuestos. Ahora, lo ha corregido pagando 200.000 euros. El "truco" fiscal de Monedero es muy viejo y lo han utilizado profesionales, artistas y futbolistas. En vez de pagar por el IRPF (máximo del 52% en Navarra hasta el año pasado) lo hacen por Sociedades (el 20% para las más pequeñas). Es mucho dinero. También es cierto que crear una sociedad no tiene nada que ver con el fraude. Las hay plenamente justificadas cuando tienen una actividad propia. Ahí están las denominadas "sociedades profesionales", con una regulación específica.

Pero cualquier asesor fiscal señala que en Navarra, por un caso tan obvio como el de Monedero, Hacienda abre una inspección sin dudarle. No existe aquí una campaña específica contra estas sociedades, como la hay en otras haciendas, pero es una cuestión "que se ha perseguido bastante" aseguran fiscalistas.

En este contexto rechina más la resistencia de Monedero y de Podemos a aceptar lo obvio. Se equivocó, lo han pillado y ha tenido que rectificar. Por cierto, justo antes de que Hacienda le abriera una inspección. Un partido que clama contra "la casta" y es incapaz de reconocer sus propias miserias pierde a chorros su credibilidad. Apelar al victimismo suena igual de infantil que la excusa del "y tú más" que usan el resto de partidos cuando hablan de corrupción o de corruptelas. Es cierto que no tiene nada que ver el caso Monedero con la dimensión del caso Gurtel para el PP o del que se atisba en el de los EREs para el PSOE. Ni con la de los millonarios evasores de la lista de Hervé Falciani, quien, por cierto, colabora con Podemos. El problema aquí no es la cuantía. No es la diferencia abismal entre el "predicar y dar trigo". El ejemplo es vital en la vida política. Y ahora más que nunca.

Navarra inicia contactos para intercambios con Bélgica, Luxemburgo y Holanda

José Iribas mantuvo reuniones en Bruselas y la idea es potenciar movibilidades como las actuales con Francia

DN
Pamplona

El departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha iniciado los contactos para establecer intercambios, tanto de alumnos como de docentes y profesionales no docentes, con Bélgica, Holanda y Luxemburgo. La colaboración, de llevarse a cabo finalmente, se centraría fundamentalmente en el ámbito de la Formación Profesional, aunque podría implantarse también en otras etapas, con estancias cortas y también de un curso completo.

Para ello, el consejero de Educación, José Iribas, se reunió con el consejero de Educación de la Embajada de España en Bélgica, José Luis Mira, con motivo de su viaje a Bruselas para apoyar a la Universidad Pública de Navarra en la presentación del Campus Iberus de Excelencia Internacional Valle del Ebro



El consejero Iribas en una de las reuniones en Bruselas. Junto a él, Carlосena, vicerrector de la UPNA, y el primero por la derecha, Lafuente, rector.

a representantes de una quinceña de países europeos.

La idea es potenciar intercambios parecidos a los ya existentes con Francia, pero que en este caso permitirían una inmersión tanto en francés como en inglés. Así, durante la reunión, se abordaron aspectos relacionados con los intercambios educativos, la enseñanza de idiomas tanto locales como extranjeros, la estructura de los estu-

dios de FP de cada territorio, y el sistema educativo en general, con especial atención a los resultados de informes PISA de cada país.

Asimismo, el consejero se reunió con el director general de Educación y Cultura de la Comisión Europea, Jordi Curell, con quien analizó, además del impulso a los intercambios, aspectos relacionados con las competencias digitales e innovación educativa.

Ratifican la legalidad del convenio de la enseñanza concertada

La Audiencia Nacional destestima un recurso de CCOO ante un convenio que afecta a 130.000 profesionales

DN
Pamplona

La Audiencia Nacional acaba de ratificar en una sentencia la legalidad del convenio de enseñanza concertada, norma que afecta a 130.000 profesionales en España. El fallo llega tras una impugnación del sindicato CCOO que recurrió ante el tribunal de 11 artículos y disposiciones del convenio.

La sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional otorga plena validez al VI Convenio Colectivo Nacional de Enseñanza Concertada en todo lo relativo al régimen organizativo, económico y de concertos puestos en riesgo por la citada demanda de CCOO. Lo más importante del fallo es que mantiene eximir a los centros de la obligación de

pagos de salarios al personal concertado si las Administraciones Públicas no los abonan.

Desde los sindicatos navarros de educación concertada se ha acogido el fallo con satisfacción. CECE destaca que en la sentencia se afirma textualmente: "Se justifica razonablemente que se exima a las empresas del abono de las tablas, por cuanto la responsabilidad del abono de retribuciones corresponde exclusivamente a las Administraciones Públicas responsables, quienes abonan las retribuciones del personal sometido a concierto en calidad de pago delegado de las empresas, por lo que descartamos la nulidad de los preceptos citados".

También FSIE muestra su satisfacción por la sentencia: "Avala la firma y la legalidad de este Convenio que ha dado estabilidad al sector en unos momentos muy complicados y que, además y frente a las pretensiones de CCOO, ha ratificado el pago delegado y las obligaciones de las administraciones educativas en el abono de salarios a los profesores de niveles concertados".



MÁS DE 400 ALUMNOS PARTICIPAN EN LA OLIMPIADA DE RELIGIÓN

Más de 400 alumnos de 30 centros públicos y concertados de Navarra participaron el pasado sábado en la *ReliCat Games*, la primera Olimpiada de Religión. Organizada por la Delegación Diocesana de Enseñanza,

consistió en la realización de una prueba teórica en la facultad de Ciencias de la UN para alumnos divididos en tres categorías: 5º y 6º de primaria, 1, 2º y 3º de ESO y estudiantes de 4º ESO, 1º y 2º de Bachiller.

Navarra es la tercera comunidad donde mejor hablan inglés

Los navarros se encuentran entre los españoles que mejor inglés hablan según un estudio de EF Education First. Este informe coloca a la Comunidad foral como la tercera Comunidad Autónoma con mejor nivel de inglés tras País Vasco y Madrid. Navarra obtiene una nota de 57.94 puntos, por encima de la media española (57.18 puntos) y de la media europea (56.92 puntos).

La UNED abre mañana el 2º plazo de matrícula para el segundo semestre

La UNED abre una segunda convocatoria de matrícula para estudiantes en cualquiera de los 27 títulos de Grado que oferta la universidad y aquellos Másteres oficiales en los que haya plazas. El plazo permanecerá abierto desde el lunes hasta el 27 de marzo. En esta segunda convocatoria sólo se harán matrículas de materias del segundo semestre.

El Instituto Confucio realiza de nuevo pruebas de chino en Pamplona

Los estudiantes de chino de Navarra podrán realizar en Pamplona las pruebas oficiales de nivel (examen HSK) de la Hanban, la Oficina General del Instituto Confucio. El plazo de inscripción está abierto hasta el 15 de marzo y las pruebas se serán el 18 de abril, en la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona. En 2014 se presentaron 54 personas y aprobaron 47.

La UN hará un mapa de contaminación atmosférica de Pamplona

Va a iniciar un estudio de los contaminantes del aire con la colaboración de 114 ciclistas

DN
Pamplona

La Universidad de Navarra va a poner en marcha un proyecto con el objetivo de mejorar la calidad del aire que respiran los peatones y ciclistas urbanos en Pamplona. Se trata del proyecto LIFE+RESPIRA y para llevarlo a cabo se han reclutado 114 ciclistas voluntarios que están dispuestos a medir la calidad del aire de la ciudad.

La iniciativa cuenta con el apoyo del instrumento financiero LIFE de la Unión Europea y se desarrollará hasta el mes de junio de 2017.

Con sensores en las bicis

La investigación tiene uno de sus pilares en la colaboración de los ciclistas voluntarios, que se encargarán de recorrer la ciudad.

En concreto, para poder realizar las mediciones llevarán en su bicicleta unos sensores que detectarán los principales contaminantes del aire. Además, también recabarán información sobre la proporción en la que estos contaminantes están presentes.

Una vez que los responsables del estudio tengan los datos está previsto que pasen a la fase de elaboración de un mapa de contaminación atmosférica de la ciudad. Asimismo se va a desarrollar con esa información un planificador de rutas saludables por Pamplona.

De este modo, según los responsables del estudio, tanto los voluntarios como la ciudadanía serán motor de cambio para la mejora de la calidad del aire urbano, y a la vez, beneficiarios de los resultados de la investigación.

La experiencia de Pamplona será "muy valiosa" y replicable, apuntan los responsables, ya que el 80% de las ciudades europeas tienen un tamaño similar al de la capital navarra, y por lo tanto, se pueden beneficiar de los resultados del estudio.

Malestar en Policía Municipal con el presidente y la secretaria de la APM

Maite González pone el cargo en manos de los afiliados tras criticar la formación de la academia

El representante de CCOO pide la dimisión de Unai Lerga por unos presuntos insultos en la comisión de personal

A.O.

Pamplona

Dos de los representantes del sindicato Agrupación Profesional de la Policía Municipal de Pamplona (APM) atraviesan estas últimas semanas una crítica situación sobrevenida en ambos casos por enfrentamientos con sus propios compañeros de trabajo. Por un lado la secretaria del sindicato, Maite González Gabarri, ha puesto el cargo a disposi-

ción de sus compañeros después de unas declaraciones en las que aseguraba que la formación recibida por alguna de las promociones de la Policía Municipal de Pamplona eran más propias de los servicios secretos israelíes.

Además, el representante de CCOO en la comisión de personal, Julio López Dezagóire, ha solicitado formalmente la dimisión como delegado y miembro de la citada comisión de Unai Lerga Jiménez, presidente del sindicato APM. El motivo son unas declaraciones en las que Lerga insultaba presuntamente a López, también policía municipal.

El sindicato APM, del que forman parte Maite González y Unai Lerga, es el que ha protagonizado los escraches contra algunos cargos del Ayuntamiento de Pamplona, entre ellos el alcalde Enrique Maya.

Una polémica entrevista

En la entrevista concedida por Maite González a un medio onli-

ne relacionado con la izquierda abertzale, la secretaria de la APM señala que en la academia de Policía, a ciertas promociones "se les estaba metiendo una visión de lo que era la policía que no era real, (...) se pensaban que estaban en el Mossad o en los servicios secretos israelíes". González añade que luego, esos policías, "se daban cuenta de que la mayor parte de las intervenciones era de la abuela que se ha caído, que hay que subir el pivote, que una acera esta en mal estado, que hay que hacer el cole, y se sentían frustrados".

A lo largo de la entrevista, en la que también aparece Sergio Uría, de UGT, se intercalan imágenes de los agentes en intervenciones polémicas: desalojo del Euskal Jai, las obras del parking de la Plaza del Castillo, etc.

El malestar que esta entrevista ha originado entre algunos compañeros es lo que ha llevado a González a pedir disculpas, aunque señala que algunas de

sus frases se han "sacado de contexto". Pese a todo dice a los afiliados que si consideran los hechos "suficientemente graves", está dispuesta a poner el cargo a su disposición. Ayer fue imposible contactar con ella.

Respeto y tolerancia

El pasado mes de diciembre Julio López Dezagóire, agente municipal y representante de CCOO en la comisión de personal del Ayuntamiento de Pamplona, anunció que no acudiría más a las reuniones hasta tanto "no se normalice la situación en el trato en condiciones de respeto y tolerancia". Cuando desde la comisión se le pidió que aclarase los términos, López envió un correo en el que aludía sin citar nombres a "los que han sembrado y promovido el odio contra mi persona entre mis compañeros de trabajo".

Cuando se leyó su correo en la siguiente comisión de personal, el acta provisional recoge que se

inició un debate en el que Unai Lerga llamó "sinvergüenza" a López y le dirigió otros insultos relacionándolos con el papel que el representante de CCOO había tenido con relación al caso del edil Ignacio Polo. Lerga negó ayer estos insultos y dijo que el acta se había modificado. Por su parte, el secretario de la comisión, Xabier Castro, dijo también ayer que no podía corroborar ninguna de las versiones hasta que en la próxima reunión se decida cuál es la válida.

Por todo esto CCOO decidió pedir la dimisión de Unai Lerga, aunque la propuesta no se llegó a votar porque el representante del sindicato no acudió a defenderla.

Julio López explicaba ayer que la situación ha llegado a ser "insostenible" en el seno de la comisión de personal, precisamente por esa falta de respeto y tolerancia, y que además, de las reuniones no se extraen conclusiones de ningún tipo. A ese mal ambiente ha contribuido sin duda la denuncia que contra él presentaron algunos compañeros por su actuación como secretario del atestado en el asunto de Ignacio Polo, "y aunque luego no se me imputó, algunos han utilizado todo esto para ponerme en evidencia delante de la plantilla", dijo.



La intención del Arzobispado es instalar un colegio bilingüe en el Seminario, en Baja Navarra. EDUARDO BUXENS

Un informe dice que hay motivos para recurrir el fallo del colegio del Seminario

A.O.
Pamplona

La letrada de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona entiende que existen "varios motivos" para recurrir en casación ante el Tribunal Supremo la sentencia que reconoce al Arzobispado de Pamplona su derecho a modificar el Plan Municipal para habilitar un colegio bilingüe en el Seminario.

En un informe redactado a petición de los grupos que votaron en contra de esa modificación (Geroa Bai, PSN, Aralar, Bildu e I-E), la letrada señala los tres motivos más relevantes, pero cita otros diez. Dice en primer lugar que la sentencia, al aprobar la petición del Arzobispado, "está determinando la forma en la que

debe quedar redactado el planeamiento e imponiendo cómo ha de quedar determinado el contenido del Plan", y que por ello incurre en una infracción del ordenamiento jurídico.

Propone también recurrir porque el Tribunal Supremo prohíbe que los tribunales "impongan a un municipio un planeamiento no querido por este". Y en tercer lugar recuerda que el Pleno adopta sus decisiones en debates en las que los portavoces muestran el sentido de su voto, no sus opiniones personales "como equivocadamente dice la sentencia".

El plazo para anunciar que se presenta recurso termina este miércoles. Si el tribunal lo acepta, la presentación tendrá que aprobarse en pleno.

HASTA NUEVO AVISO

A este paso, el ayuntamiento va a tener la cara-dura cara- de despedirse en mayo y dejarnos tirados en el arroyo, con el café vienes y el bar de los castaños cerrados. Si no lo remedian en un mes -y no tienen pinta de remediarlo- la de este año será una primavera tarda en la Taconera y en el Bosquecillo, precisamente en el Bosquecillo, el parque que presume de tener un castaño de indias presuroso, adelantado a todos lo de la ciudad. Primavera tarda, de persianas bajadas y veladores recogidos. Que hagan algo para salvar la situación. ¿Dónde está quien corresponda? A ver ese alcalde. Hoy es día 15 de un mes, febrero, corto en hojas, y el 20 de marzo (23,45 horas) está a la vuelta de cuatro domingos. Que no se escondan luego diciendo que la

primavera ha venido y nadie sabe cómo ha sido, porque lo que sí sabemos es cuándo viene. Al gremio de la hostelería le entrará la risa floja al enterarse de que el buen tiempo le va a pillar al hostelero municipal con dos bares de jardines cerrados hasta nuevo aviso. En el del Bosquecillo venció el contrato por defunción del concesionario; en el Vienes, por desacuerdo entre las partes. Y la maquinaria administrativa con sus plazos concursales -por otra parte garantía de legalidad- no está hecha para pedalear contra el reloj.

A ver si nos entendemos. Por el cierre de los dos bares no se va a hundir el mundo, ni siquiera la primera anémona que planten los jardineros. A lo peor este plumilla, al que parece que le va la vida en estos veladores, es el primero que pasa de largo. No

PLAZA CONSISTORIAL

José Miguel Iriberry



Persianas bajadas en la Taconera. DN

es eso, no; es la sensación de cierre y abandono, y al final de ruina, que dan las persianas bajadas hasta nuevo aviso. Como si faltara algo en la espalda de la Mariblanca. Una luz apagada en medio del glorioso desorden del Bosquecillo. El café viene a ser un árbol más, con 25 años de vida, entre la sófora, el granado o los tilos que lo rodean. El bar, otro castaño en pleno bosque, con muchos me nos años que sus compañeros pero, para el caso, como de toda la vida.

La Taconera guarda un ruinoso precedente de cierres hosteleros. Cerró el Vistabella, donde la arboleda, y dejó la huella de una especie de solar abandonado que nadie quiere, en medio de un jardín dibujado metro a metro. Un aviso para las persianas bajadas. Así empieza la decadencia.

Diario de

Termo
Hoy, cartilla
recortable



Noticias

Cinta de
correr y
andar
Hoy, cartilla
recortable



El comercio navarro crea empleo por primera vez desde el inicio de la crisis

El pasado año generó 1.103 puestos de trabajo y notó positivamente la campaña navideña ● Estos empleos suponen el 13% de los nuevos cotizantes a la Seguridad Social

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 26-27



Ane sonríe tras dobligar al cáncer

Ane y su madre, Elsa, se abrazan cariñosamente en los locales de Adamo en Pamplona.

CADA AÑO SE REGISTRAN EN NAVARRA DE 15 A 18 CASOS EN NIÑOS // P4 Y 5

Foto: Iban Aguinaga



OTRO PASO ATRÁS DE UN OSASUNA RAMPLÓN Y NEGADO CON EL GOL

● Un fallo en cadena de la defensa ante el Llagostera (0-1) provoca la segunda derrota seguida en El Sadar

PÁGINAS 46-52

Laura Pérez liderará Podemos en Navarra



PAMPLONA - Laura Pérez Ruano, de 34 años, es la secretaria general de Podemos tras lograr el 52,37% de los 2.465 votos válidos. Se impuso por sorpresa a la lista encabezada por Joan Bosch (afín al sector de Pablo Iglesias) y a la de Sandra González. PÁGINAS 18 Y 19

UN MUERTO EN UN TÍROTEO EN DINAMARCA EN UN ACTO SOBRE EL ISLAM

PÁGINA 25

LOS TURISTAS CRITICAN LOS ALTOS PRECIOS Y EL ESCASO OCIO DE PAMPLONA

PÁGINAS 32 Y 33

ZURE ASEGURUA AUTO BARRUAN DOANA BEZAIN APARTA EGITEN ADITUAK

SERIETIK PERTSONALIZATUTA

AUTO ASEGURUA
%10 de ko betiko deskontua

+50€ -ko opari txekoa
zure hurrengo aseguruan



Ilusi kanpainaren baldintzak www.laboralkutxa.com webgunean. Aseguru hauen bitartekaria Caja Laboral Bancaseguros SLU da.

BANKA ETA ASEGURUAUK

LABORAL KUTXA

9771576 545004

Economía

El comercio creó 1.103 empleos en 2014 tras años de caídas. La última campaña navideña fue bien, pero las rebajas están teniendo un comportamiento semejante a 2014.

Un reportaje de S. Zabaleta
Infografía I. Mitxitorena

Comercio ¿Despegue en 2015?

El comercio creó el año pasado 1.103 empleos en Navarra después de sufrir descensos continuados desde que comenzara la crisis en 2008. Suponen el 13,2% de los nuevos cotizantes que se incorporaron a la Seguridad Social entre enero y diciembre de 2014. Según el informe de la *Evolución del Sector del Comercio Minorista*, elaborado por la Cámara Navarra de Comercio e Industria, al cierre de ese ejercicio había 22.138 personas afiliadas, un 5,2% más que al comienzo del año (unos 17.000 empleos los genera el comercio tradicional y el resto, los centros y parques comerciales).

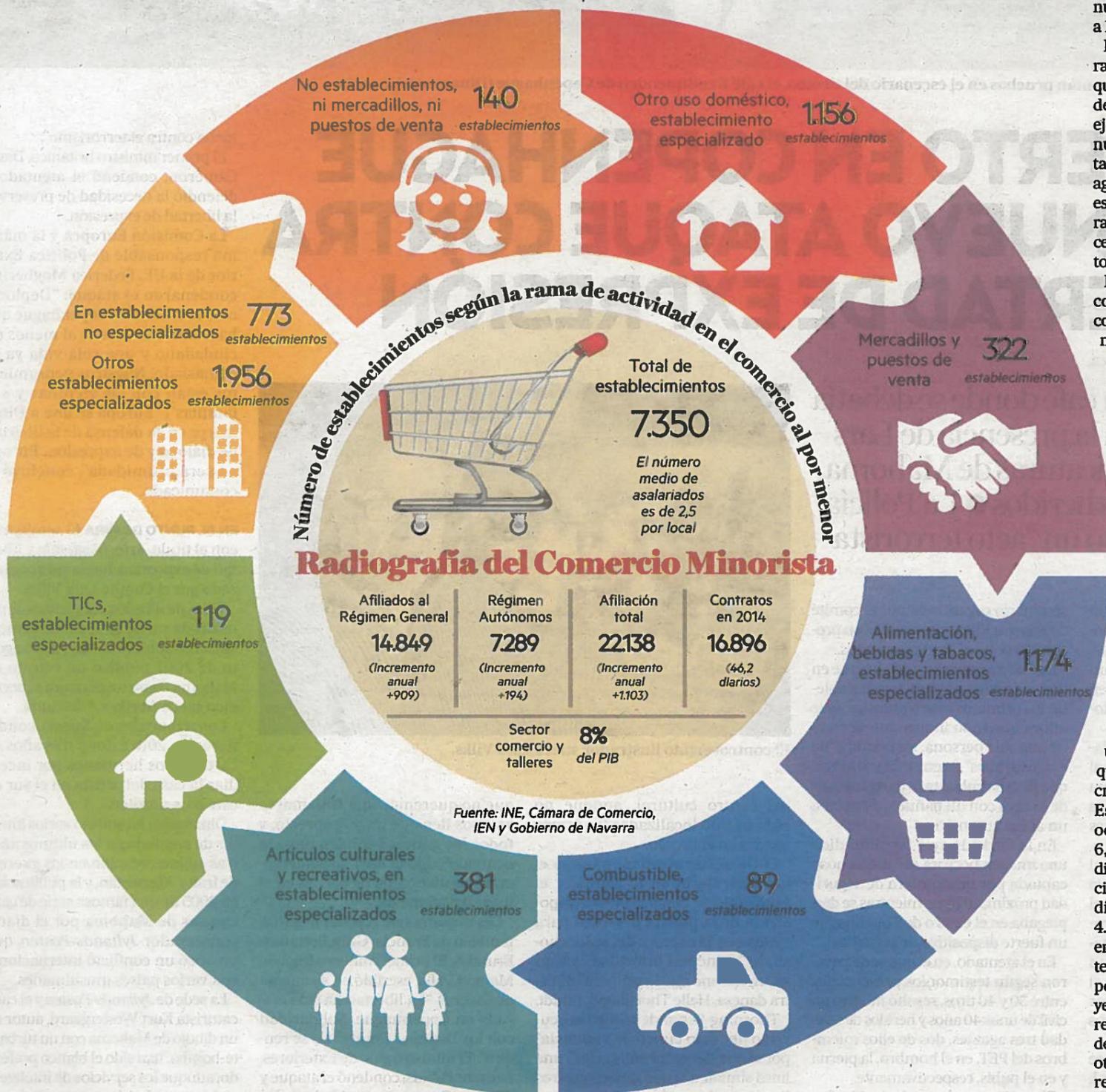
El 82,4% de los 1.103 se afiliaron al régimen general para desempeñar un trabajo en un negocio existente y el 17,3% al de autónomos, principalmente para abrir nuevos comercios. El número de contrataciones ascendió a 16.896, una media de 46,2 diarias.

Este aumento se explica por la mejora del consumo interno en Navarra que ha contribuido a un crecimiento de la economía del 1,5% en 2014. El ejercicio pasado se contabilizaron nueve meses de crecimiento de ventas y tres de descenso –abril, julio y agosto–, el mejor año de la crisis, pero esas subidas interanuales se comparan con meses de años anteriores que cerraron en negativo, de ahí que el sector remonta, pero lentamente.

En el último trimestre del año se concentraron el 41% de los nuevos cotizantes, cuando las ventas encadenaron cuatro meses consecutivos de crecimiento, septiembre, un 2%; octubre, 2,3%; noviembre, 1,2% y diciembre, un 6,4%. “Estos datos son afines al incremento de otros indicadores como el gasto en consumo de las familias y de los hogares, que de acuerdo a la Contabilidad Trimestral de Navarra han mejorado a lo largo del año”, explican desde la Cámara de Comercio.

EL MEJOR REGISTRO DESDE 2007
Un 6,4% en diciembre
La campaña navideña “fue bien”

Las ventas marcaron en diciembre un aumento del 6,4%, un registro que no se producía desde antes de la crisis, en 2007, según el Instituto de Estadística de Navarra. En ese año, octubre contabilizó una subida del 6,9% interanual. Este repunte de diciembre puede marcar una tendencia al alza del consumo por la lenta disminución del desempleo, unas 4.500 personas menos desempleadas en 2014; por el descenso de expedientes de regulación de suspensión temporal y de reducción, que contribuyen a que el salario de los trabajadores no se vea mermado, y a la mejora de la confianza del consumidor, entre otros motivos. A pesar de que se ha reducido el paro y los ERE, en estos años el mercado laboral se ha precarizado con una rebaja de los salarios



LAS CIFRAS

125,2

METROS CUADRADOS DE VENTA
Según un informe del Gobierno foral, un establecimiento comercial en Navarra utiliza 125,2 metros cuadrados para la venta. Esa cifra se eleva a los 232,6 en la Comarca de Pamplona; 141,9 en Alsasua, Bera y Sangüesa y 89,9 en Pamplona.

542

PARADOS MENOS
El sector contabilizó 542 parados menos el año pasado, al pasar de los 4.517 personas desempleadas en esta actividad en enero de 2014 a las 3.975 en diciembre, según un informe de la Cámara de Comercio.

2.056

CONTRATOS EN JULIO
El informe de la Cámara de Comercio e Industria para la Dirección General de Turismo desvela que el año pasado hubo meses en el que la contratación aumentó hasta un 90% respecto al mismo mes de 2013. Así sucedió en julio, con 2.056. Además, en diciembre, las ventas registraron el mayor crecimiento desde 2007 y Navarra fue la sexta comunidad con la mejor marca.

EL PESO

EL SECTOR SUPONE EL 8% DEL PIB

●●● Más de 1.440 millones. El sector del comercio y de taller de reparaciones de vehículos supone el 8% del PIB foral, más de 1.440 millones de euros al año. Se trata de una actividad importante para la Comunidad y de la que depende también la mejoría económica. Sin embargo, este sector ha sufrido el descenso del consumo por el disparo del desempleo y la crisis, con caídas significativas de las ventas desde 2008. Una bajada de los ingresos que ha originado la destrucción de empleo y de negocios en estos seis años. La Seguridad Social indica que entre 2008 y 2015, la actividad de comercio y de taller de reparaciones de vehículos ha perdido casi 3.400 cotizantes del régimen general y 1.730 autónomos, estos últimos con sus respectivos negocios enmarcados en el comercio tradicional, principalmente; en total, casi 5.130 afiliados menos. Por ese motivo, las propias asociaciones de comerciantes están moviendo iniciativas para su impulso.

y un aumento de la contratación parcial y eventual, que conlleva a que los ingresos de una parte de los trabajadores caigan e influyan en sus hábitos de compra. La gerente de la Federación de Comercios de Navarra (FCN), Elisabeth Azcárate, califica la pasada campaña navideña de "buena". En cambio, según un sondeo previo que ha llevado a cabo la Federación, "las rebajas de invierno han tenido un comportamiento semejante a 2014, con una asistencia irregular de los clientes, se han concentrado más en los fines de semana", dice.

Azcárate señala que "en los primeros días de inicio de las rebajas, al coincidir con la terminación de las navidades, y hasta la primera quincena de enero, se notó un aumento de las ventas superior a 2013. Pero posteriormente, los clientes han protagonizado altibajos en sus compras. Al principio del mes pasado, los comerciantes afrontaban este período con expectativas altas, pero a medida que han pasado las semanas, las previsiones han cambiado y los sondeos previos pronostican que estas rebajas, que concluyen a finales de febrero, se van a comportar como en 2014", insiste. Pero, "en esta última semana, ha parecido haber más movimiento".

ATENTOS AL IPC Descenso de los precios ¿Cómo repercute?

Azcárate se muestra cautelosa sobre la recuperación de la actividad en el comercio este año. "Habrá que esperar si la mejora de las expectativas de compra que indican los estudios, se trasladan a las ventas en 2015", manifiesta la gerente de la FCN. A este comportamiento de los clientes, habrá que añadir la evolución de los precios, que en estos momentos están entrando en una senda negativa, que en un principio las autoridades gubernamentales la consideran positiva, porque supone que los ciudadanos aumentan su poder adquisitivo para comprar, pero su continuidad en el tiempo perjudicaría a la débil recuperación económica.

La inflación cerró enero en negativo, con un -2% intermensual por los carburantes (-2,6%) y las rebajas (-15,4%); y un -1,4% interanual. El pasado mes ocho de los doce grupos de consumo experimentaron caídas de precios, excepto alimentos, bebidas alcohólicas, medicinas y otros servicios, que sufrieron incrementos leves, por debajo del 1%. La vicepresidenta Lourdes Goicoechea advirtió de que "habrá que controlar el IPC", ya que "es peligroso" que siga una senda negativa, ya que en ese escenario, los consumidores esperarían a que bajaran más los precios para comprar; que supondría un descenso de las ventas, que las empresas solventarían con más rebajas para evitar el stock; situación que provocaría una caída de ingresos, con el consiguiente recorte de costes, entre ellos, el empleo. Una espiral nada deseada en plena recuperación. Todo en el aire... Habrá que esperar a ver si 2015 es el año del despegue definitivo del comercio. ●



Vista aérea del parque comercial Galaria. Foto: Patxi Cascante

Navarra suma 310 m² de centros comerciales por cada mil habitantes

Un total de 365 negocios se distribuyen en las siete superficies que hay en la Comunidad Foral

PAMPLONA – Navarra suma 310 m² de centros y parques comerciales por cada mil habitantes, un 3,3% más que en 2011 y cifra próxima a la media nacional, de 332 m², según la Asociación Española de Centros y Parques Comerciales. "Cada comunidad autónoma tiene sus propias características, en cuanto a población, extensión, número de provincias o número de turistas, etc. De ahí, la diferencia en la densidad que se produce en cada territorio", explican desde esta asociación.

Los 310 m² de Navarra, con 640.000 habitantes, se asemejan a los 320 de Andalucía, comunidad con 8,45 millones de ciudadanos; los 322 de La Rioja, con casi 324.000 habitantes, y los 323 de Galicia, con 2,7 millones de personas.

La Comunidad Foral suma siete espacios de este tipo, distribuidos entre Pamplona, su Comarca, Tudela y Viana, que aglutinan 197.441 m² de superficie bruta alquilable (SBA) –aquella que incluye zona de ventas, almacenes, oficinas y locales técnicos privados y excluye pasillos, aparcamiento, patios de carga y descarga y zonas comunes–; 365 establecimientos comerciales; más de 5.000 empleos y 12.180 pla-

zas de garaje. Sin embargo, la Comarca de Pamplona, que engloba a más del 54% de la población de la Comunidad, acapara el 58% de la superficie bruta alquilable; el 66,5% de los 365 comercios y el 56,1% de las plazas de parking.

LA DESCRIPCIÓN: UNO A UNO La Asociación Española de Centros y Parques Comerciales señala que en Navarra hay dos catalogados como grandes; otros dos medianos y tres hipermercados. Itaroa, en Huarte, es uno de los grandes, con 43.800 m² de SBA, 99 comercios y 2.200 plazas de parking; el otro se sitúa en Viana. Las Cañas aglutina 56.300 m² de SBA, 78 establecimientos y 3.130 plazas para aparcar.

Los dos medianos son La Morea, con 39.550 m² de SBA, 107 comercios y 2.760 plazas de aparcamiento, y el centro comercial Iruñeroski, con 25.784 m² de SBA, 29 locales y 1.556 plazas.

Por último, los tres hipermercados se sitúan en Pamplona (uno) y en Tudela (dos). El de la capital navarra pertenece a Carrefour, con 5.249 m² de superficie bruta alquilable, ocho comercios y 724 plazas de parking. Los otros dos de la capital ribera son Carrefour Tudela, con 8.000 m² de SBA, once tiendas y 700 plazas; y Puente de la Ribera, con una superficie de 18.758 m², 33 establecimientos comerciales y 1.100 sitios para dejar los vehículos, según esta asociación. –S.Z.

CLASIFICACIÓN

Ranking	CCAA	Densidad m ² /1.000 habita.
1.	Madrid	483
2.	Aragón	481
3.	Murcia	473
4.	Asturias	445
5.	Canarias	397
6.	Comunidad Valenciana	370
7.	GAV	367
8.	Galicia	323
9.	La Rioja	322
10.	Andalucía	320
11.	Navarra	310
12.	Castilla y León	267
13.	Castilla-La Mancha	242
14.	Extremadura	224
15.	Cantabria	214
16.	Cataluña	198
17.	Baleares	170
18.	Ceuta	170
Media en España		332

Fuente: Asociación Española de Centros y Parques Comerciales

LOCAL

Listado en Navarra	
Centros y parques	Nº Comercios
La Morea (Galar)	107
Itaroa (Huarte)	99
Las Cañas (Viana)	78
Puente de la Ribera (Tudela)	33
Iruña (Pamplona)	29
Carrefour Tudela	11
Carrefour Pamplona	8

Fuente: Misma asociación

Diez detenidos en Navarra por vender 2.200 altas de la Seguridad Social

La Policía Nacional desmantela un grupo que defraudó 12,4 millones

Crearon empresas ficticias en Tudela, Berriozar, Cascante, Tafalla y Milagro

PÁG. 14-15

PSN, PP y Geroa Bai rechazan los escraches a cargos de UPN en Pamplona

El alcalde Enrique Maya, víctima del acoso, indica que estas actitudes le recuerdan al **nazismo**

PÁG. 24-25



Parte de la plantilla bloquea el paso al vehículo que transportaba a los abogados contratados por la matriz francesa para negociar con la parte sindical.

J.C. CORDOVILLA

Crece la tensión en Faurecia

El comité de empresa de la planta burladesa rechaza negociar con el bufete de abogados contratado por la multinacional PÁG. 23

El juez fija una fianza de 800 millones a Bankia y Rato por su salida a Bolsa

Fernando Andreu la reclama **de forma solidaria** a Bankia, BFA, Rodrigo Rato y tres colaboradores

El magistrado de la Audiencia Nacional **ve indicios suficientes** de que falsearon las cuentas PÁG. 8 EDITORIAL 11

Osasuna, con 5 bajas contra el Llagostera

El partido contra el Alavés, el 18 de marzo a las 21h PÁG. 36-38

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	DIARIO DEL MOTOR	48
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	50
OPINIÓN	11	FARMACIAS	67
NAVARRA	14	LOTERÍAS	67
PAMPLONA	24	CARTELERIA	70



Chivite ultima la venta del Señorío de Arínzano a una multinacional

• Se trataría del grupo SPI, propiedad de un magnate ruso del vodka y con bodegas en Argentina e Italia PÁG. 22

El juez impone una fianza civil de 800 millones por la salida a bolsa de Bankia

Deberán abonarla la entidad, su matriz BFA, Rato y otros tres exdirectivos

Andreu ve indicios "racionales y fundados" de que se falsearon las cuentas incluidas en el folleto de la OPV

Los minoristas invirtieron 1.800 millones y los que no vendieron antes de la intervención perdieron el 99% del dinero

AMPARO ESTRADA
Madrid

El juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, ha impuesto una fianza civil de 800 millones de euros por la salida a bolsa de Bankia al entender que hay indicios "racionales y fundados" de que se falsearon las cuentas incluidas en el folleto de salida a bolsa. El auto señala que del informe pericial—realizado por dos inspectores del Banco de España— se desprende "con toda rotundidad" que las cuentas de la entidad presentadas en el folleto de salida a bolsa "no expresaban la imagen fiel" de Bankia, una conclusión que no contradice el contrainforme encargado por Bankia, según el auto.

El juez impone la fianza de forma solidaria a Bankia, al Banco Financiero de Ahorros (BFA) que es la matriz de Bankia, y a Rodrigo Rato, Francisco Verdú, Jose Manuel Fernández Norriella y José Luis Olivas, ya que los cuatro aprobaron la inclusión de esas cuentas en el folleto como miembros del consejo de administración de Bankia—Rato era presidente de la entidad y Francisco Verdú, consejero delegado—. El plazo para depositar la fianza es de un mes. Tanto Bankia como BFA han anunciado que recurrirán el auto. Al tratarse de una fianza solidaria, no existe un reparto cuantificado entre cada uno de los imputados, aunque el grueso será asumido por BFA y Bankia.

Las acciones de Bankia cerraron ayer con una subida del 5,56%, sin que la decisión del juez tuviera apenas impacto en su co-



José Luis Olivas, Rodrigo Rato y Francisco Verdú, el día del estreno bursátil de Bankia en 2010.

Con el informe pericial de los inspectores del Banco de España y lo instruido hasta el momento, el juez considera que se ha podido cometer un delito tipificado en el Código Penal en el artículo 282 bis, que castiga a quienes como administradores de hecho o de derecho de una sociedad emisora de valores, falsearon la información económica financiera contenida en el folleto de emisión de cualesquiera instrumentos financieros, con el propósito de captar inversores o depositantes.

Para Andreu, "ya existen suficientes indicios, racionales y bastantes, de criminalidad". Unos meses después del estreno bursátil, las cuentas se reformularon para contabilizar saneamientos adicionales de activos y préstamos inmobiliarios. La entidad tuvo que ser rescatada con 22.400 millones de dinero público y la reformulación de cuentas afloró pérdidas de 2.790 millones.

Hasta seis años de prisión

Esa falsa información a los inversores les produjo un resultado lesivo. Los títulos de la entidad salieron a 3,75 euros, pero con el rescate se hundieron a una ínfima parte, por lo que los inversores perdieron el 99% de su inversión. No obstante, es de "muy difícil y laboriosa" cuantificación en estos momentos el perjuicio para los accionistas, reconoce el auto, pues existen inversores que vendieron sus acciones a un precio mayor del que las compraron, otros que las vendieron a un precio inferior y un tercer grupo que aún conserva la inversión aunque haya merjado muy sustancialmente.

El auto constata que aún está lejos de cerrarse la instrucción y que la apertura de la fase de juicio oral no se encuentra cercana, lo que justifica el aseguramiento de las responsabilidades.

El delito de falsedad en los folletos de emisión o en las informaciones al mercado de valores está penado con prisión de uno a cuatro años y, si el perjuicio causado fuera de notoria gravedad, la pena a imponer será de uno a seis años de prisión y multa de seis a doce meses, según el Código Penal.

tización. Los mercados ya habían descontado la fianza y su probable cuantía tras las declaraciones del ministro de Economía. Luis de Guindos, que calculó en 600 millones de euros la probable indemnización a la que tendrían que hacer frente BFA y Bankia. Además, el auto elimina incertidumbre y el juez ha optado por imponer la fianza mínima teniendo en cuenta sólo la inversión realizada por los minoritarios.

Bankia obtuvo 3.092 millones de euros en la salida a bolsa, de los cuales 1.800 fueron aportados por inversores minoritarios. El juez ha calculado sobre este importe la fianza mínima que determina la ley—un tercio de la responsabilidad pecuniaria a la que tendrían que hacer frente si en el

Las cauciones más elevadas

La fianza por el caso Bankia es una de las más elevadas que se han aprobado en España. La más alta fue la dictada en 2007 a los 86 procesados en la 'operación Malaya', que ascendió a 5.200 millones de euros. A Juan Antonio Roca se le impuso una fianza de 1.000 millones. El juez Pablo Ruz fijó una responsabilidad civil de 1.200 millones a diez directivos y seis sociedades de Pescanova. En 2012 Mercedes Alaya, instructora del caso de los ERE, dictó una fianza de 807 millones de euros al exconsejero de Empleo Antonio Fernández.

juicio se determina que hubo delito más un tercio de esa cantidad—. El juez recuerda que la ley permitirá ampliar o reducir esa cifra, según la evolución del proceso judicial. Andreu justifica que no haya tenido en cuenta en la fianza el dinero aportado por los inversores institucionales porque el folleto informativo estaba dirigido a los inversores minoristas, "pues las negociaciones con los inversores del tramo institucional tienen otro recorrido y conocen otros aspectos complementarios tanto de su inversión como de los riesgos". Uno de los inversores institucionales que estudia acciones legales es Mapfre, que invirtió 280 millones. Banco Santander anunció públicamente que no recurrirá.

La regularización de los incluidos en la 'lista Falciani' será investigada

La Audiencia de Madrid admite una querrela contra ex directores de la Agencia Tributaria por un delito de prevaricación

D. VALERA Madrid

La Audiencia Provincial de Madrid cree necesario investigar la regularización que los españoles con cuentas en el banco suizo HSBC realizaron en 2010 tras aparecer en la lista Falciani por si se hubiera producido un delito de prevaricación administrativa por parte de los responsables de la

Agencia Tributaria. Ha sido admitida la querrela presentada por el Sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha) contra la exdirectora del Departamento de Gestión Tributaria, María Dolores Bustamante, y contra el exdirector del Departamento de Inspección, Carlos Cervantes Sánchez-Rodrigo.

Gestha considera que se produjo un "trato de favor" por parte

de los dirigentes de la Agencia Tributaria al avisar y dar un plazo de diez días a los presuntos evasores para que regularizarasen su dinero en vez de iniciar un proceso de infracción que habría supuesto sanciones e incluso ser juzgados por delito fiscal al superar los 120.000 euros. En concreto, la denuncia señala que tras conocer Hacienda el nombre de "destacadas personas" con cuentas en el HSBC decidió enviarles un requerimiento para que presentasen declaraciones complementarias que serían consideradas como "espontáneas" y no acarrearían sanción.

"En esas circunstancias a cual-

quier ciudadano se le abre una inspección. No se le da una segunda oportunidad", señaló el secretario general de Gestha, José María Molinedo. De los 558 españoles a los que se les envió el requerimiento, 352 presentaron declaraciones complementarias que permitieron a la Agencia Tributaria recaudar 264 millones de euros (211 de los cuales eran de la familia Botín). Según las explicaciones de entonces, la Agencia Tributaria no abrió expedientes para cobrar cuanto antes y por las dudas respecto a que los tribunales aceptasen la lista Falciani como prueba, al tener un origen ilícito.



El primer ministro griego, Alexis Tsipras, en la rueda de prensa del jueves tras el Consejo Europeo. AFP

Tsipras, atrapado entre la presión popular griega y la fría diplomacia europea

El primer ministro griego mostró más dureza ante la prensa que con sus colegas europeos

"He visto a Rajoy nervioso, no debería extrapolar sus problemas domésticos a Europa", afirmó en Bruselas

ADOLFO LORENTE Bruselas

Hace algunos días, en un encuentro privado con el grupo popular de la Eurocámara, Jean-Claude Juncker, todo un presidente de la Comisión Europea, disparó: "No sabe de lo que habla. Es como un estudiante de Medicina de primer año que ya quiere operar a corazón abierto". El encuentro era discreto, así se hizo indicar, pero Twitter y un diputado *despistado* añadieron la indiscreción.

Alexis, el "estudiante", llegó el jueves a Bruselas para celebrar su primer gran congreso médico con los 27 principales expertos

cirujanos de la UE. Merkel, Hollande, Renzi, Rajoy, Rutte... También estuvo Juncker.

Tsipras fue la estrella de la cita. Llegó sonriente, precavido, algo titubeante. El escenario impone. Nada que ver con el Tsipras de los mítines, de las proclamas, de las arengas históricas. Bruselas no es Sintagma, como no tardó en comprobar al llegar al Consejo Europeo y comprobar como sus colegas, casi sin excepción, le recordaban que hay que respetar las reglas y los compromisos contraídos, sobre todo cuando de lo que se habla es de dinero. "España ha sido enormemente solidario con los griegos. Le hemos prestado 26.000 millones y dinero no nos sobra", recaló el presidente español, Mariano Rajoy, a modo de bienvenida. "Me queda poca paciencia", espetó su colega finlandés, Alex Stubb.

Hubo dos Alexis Tsipras. El comedido, el que en privado pidió solidaridad y soluciones reales para paliar "el drama humano" de su país, y el mediático, el que durante 37 minutos atendió a los principales medios de comunicación de todo el mundo. Bebió

agua y disparó. Que si "la *troika* ya no existe"; que si "no aceptaremos el chantaje de nadie", que si "olvidense de la prórroga del rescate actual" o el "he visto a Rajoy algo nervioso, no debería extrapolar sus problemas domésticos a Europa". Ayer, la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría deslizó la misma media sonrisa de Tsipras para recordarle que si de algo peca Rajoy no es precisamente de perder los nervios.

Tsipras está obligado a moverse con enorme agilidad política entre dos aguas. Entre el ala más radical de su coalición (como la troskista leninista) y la frialdad de la diplomacia bruxelense. Y de lo que en un principio se dijo a lo que está pasando han sucedido episodios de calado. Primero, Atenas ha renunciado a una quita. Segundo, la aceptación de sentarse a negociar con la 'no-Troika'. Y tercero, la frase menos estridente de la conferencia de prensa de Tsipras pero sin duda la más elocuente: "No estamos de acuerdo con las reglas pero estamos obligados a cumplirlas". Todos las miradas están puestas en el Eurogrupo del lunes.

Enero registró una inflación del -1,3% a pesar de la subida de la luz

El Gobierno confía en que la caída de precios facilite un acuerdo entre patronal y sindicatos de moderación salarial

D. VALERA Madrid

Los precios en enero agudizaron su caída hasta situarse en el -1,3% en tasa interanual, el mayor descenso desde julio de 2009 debido al abaratamiento de los carburantes, según los datos publicados ayer por el INE. Por contra, el precio de la luz subió un 3,2% respecto al mes anterior y un 2,9% en comparación interanual.

El Gobierno esgrimió la inflación negativa para justificar la moderación salarial en plena negociación de los agentes sociales. Así, el ministro de Economía, Luis de Guindos, recordó que la caída de los precios "incrementa la renta disponible" y se mostró convencido de que patronal y sindicatos alcanzarán un acuerdo "razonable" en materia salarial.

"La inflación puede ser más negativa en los próximos meses, pero positiva para el bolsillo de los ciudadanos", aseguró Guindos. Antes, su número dos, Íñigo Fernández de Mesa, se mostró convencido de que el dato de inflación es un incentivo

para impulsar el acuerdo de los agentes sociales. Descartó la deflación al circunscribir la caída de precios a los efectos del hundimiento del coste del petróleo.

Por contra, los sindicatos reiteraron la necesidad de revalorizar los sueldos para impulsar el consumo. "La negociación colectiva debe ser coherente con las necesidades actuales de la economía y apostar por el crecimiento real de los salarios", aseguró UGT

Y es que la caída de los precios en enero —una décima menos que el dato adelantado— supone encadenar ya siete meses consecutivos en tasas negativas. El descenso del IPC se debió fundamentalmente a la repercusión del menor precio del petróleo en distintos ámbitos. Así, el precio del transporte redujo su tasa más de dos puntos respecto a diciembre hasta el -7,7% por el descenso de los carburantes y lubricantes. También influyó en el resultado la vivienda, que recortó su tasa dos décimas, hasta el -0,4%, por la bajada de los precios del gasóleo para calefacción y del gas. Asimismo, el vestido y calzado registró un descenso del -0,1%, tres décimas inferior a la de diciembre, por las rebajas de invierno. Los alimentos también retrocedieron un -0,4%, por el pescado fresco, las frutas frescas y las legumbres y hortalizas frescas.

Los contratos de auditoría tendrán un límite de 10 años

Efe. Madrid

La nueva ley de auditoría limita a diez años el tiempo del contrato entre un auditor y sociedades como bancos, aseguradoras y empresas cotizadas -incluidas las del MAB-, y establece también once nuevas incompatibilidades en los servicios que se prestan a las firmas auditadas,

según el proyecto de ley que aprobó ayer el Gobierno.

El texto establece también límites a las remuneraciones que puede percibir el auditor de la empresa auditada. Asimismo, las entidades de interés público (EIP) deberán tener un comité de auditoría formado por consejeros no ejecutivos. La mayoría de ellos deben ser independientes.



Granja Escuela, Albergue y Posada en el Valle de Ollo-Navarra

"Un espacio accesible a todas las personas"
"Pertsona guztientzako eremu irisgarria"

ALBERGUE ACCESIBLE

"Gracias a Gure Sustraiak por hacer felices a nuestros chicos estos días, por trabajar tanto, por tener tan buen ambiente... y por aguantarnos!!!"

Cristina

1º ANIVERSARIO DEL ALBERGUE ACCESIBLE Y SOSTENIBLE
Durante el mes de enero y febrero ofertas especiales para grupos en alojamiento y actividades ¡¡CONÓCELAS!!

GURE SUSTRAIK
COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL
GIZARTE EKIMENEN KOOPERATIBA ELKARTEA

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Lucha contra el fraude



Diez detenidos en Navarra por vender 2.200 altas de la Seguridad Social

Defraudaron 12,4 millones de euros en prestaciones por desempleo

Los trabajadores que compraban estas altas cobraban de manera fraudulenta unos 8.000 euros en prestaciones

RUBÉN ELIZARI

Pamplona

Los inspectores de trabajo intentaban detectar hasta ahora empresas que no daban de alta a sus empleados en la Seguridad Social para así ahorrarse una buena suma de dinero sin importarles

La Policía Nacional desarticula un entramado de empresas falsas por las que 570 extranjeros lograron la residencia

la indefensión en la que pudieran encontrarse sus plantillas. Este fraude se ha reinventado.

En sendas operaciones desarrolladas en el último trimestre de 2014, agentes de Policía Nacional detectaron en colaboración con la Inspección del Trabajo, varias empresas ficticias en

Navarra, que no desarrollaban ninguna actividad ni facturaban, pero que llegaron a dar de alta en la Seguridad Social a un total de 2.200 empleados. Entre los supuestos empresarios y los falsos trabajadores el fraude a las arcas públicas asciende a 12,4 millones de euros. La sede social de estas empresas, cuyo objeto social era prestar servicios a terceros dentro del sector agrícola, se encontraban en Berriozar, Tudela, Cascante, Tafalla o Milagro. Estas empresas no tenían ninguna explotación agraria ni infraestructura. La operación se ha saldado

con una decena de detenidos de nacionalidad magrebí.

En una de las operaciones, el empresario adeudaba a la Seguridad Social 250.000 euros, y los 220 empleados a los que 'contrató' cobraron ayudas por desempleo por valor de 1,1 millón de euros. En una segunda operación, la deuda del empresario con la Seguridad Social era de 1,32 millones de euros y los 2.000 empleados a los que dio de alta recibieron ayudas entre 2009 y 2013 por valor de cerca de 10 millones de euros.

Los administradores fijaban

la sede social de la empresa ficticia en su propio domicilio o la vivienda de uno de sus familiares. Estas casi siempre se encontraban abandonadas u ocupadas por personas que no estaban al corriente del fraude.

Los estafadores buscaban con la creación de estas falsas empresas simular ante las Administraciones Públicas contratos que no existían, y de este modo, facilitar el acceso a los supuestos trabajadores a las prestaciones a la Seguridad Social o incluso el permiso de residencia. En ambas operaciones,



Agentes de la Guardia Civil entran a un detenido al piso de la calle Príncipe de Viana de Tudela durante la operación.

NURIA G. LANDA

Desarticulado en Tudela un grupo que explotaba laboralmente a paquistaníes

Guardia Civil detuvo a 5 paquistaníes en varias provincias, 2 en Tudela, por introducir en España a personas ilegalmente

J.M./D.C./R.E.

Tudela/Pamplona

En una operación denominada 'Kaoba' con epicentro en las calles Príncipe de Viana y Pablo de Sarasate de Tudela, agentes de la Guardia Civil desarticulaban ayer una organización criminal que se dedicaba a introducir en

Europa a inmigrantes procedentes de Pakistán a cambio de importantes sumas de dinero para después, explotarlos laboralmente en las empresas que regentaban.

Los agentes detuvieron a cinco personas, todas ellas de nacionalidad paquistaní. En Tudela fueron dos, uno de ellos conside-

rado cabecilla de esta organización criminal en Navarra. Otra detención se practicó en Logroño, otra en Calahorra y una quinta, en Eibar. Se les imputan delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros (inmigración clandestina), trata de seres humanos, falsedad documental y contra los derechos

de los trabajadores. Desde Guardia Civil sostienen que los detenidos formarían parte de una organización criminal que también contaría con ramificaciones en varios países de Europa y en Pakistán, su lugar de procedencia. La actuación ha sido coordinada por el Magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Tudela.

En condiciones inhumanas

Los detenidos, de nacionalidad paquistaní, conforman un grupo asentado en España desde al menos el año 2007. Cuando conseguían introducir en España a ciudadanos de su país, los alojaban en viviendas controladas por miembros de su grupo. En la mayoría de las ocasiones estas personas eran explotados laboralmente en los distintos negocios que gestionaba la trama: restaurantes, locutorios u otras tiendas.

Los cabecillas del grupo les obligaban a trabajar en condiciones inhumanas hasta que finalmente, cuando saldaban su deuda con la organización y pasados al menos tres años, conseguían su residencia regular en España alegando "arraigo social".

Varios de los integrantes de este grupo, ya desarticulado, contaban con contactos en la comunidad paquistaní, que les facilitaban la documentación para regularizar a los inmigrantes procedentes de su país de modo ilícito, según explica la Guardia Civil.

Si alguno de los inmigrantes se negaba a pagar la deuda, se le llegaba a amenazar tanto a él como a sus familiares residentes en Pakistán. Esta circunstancia ha permitido que los trabajadores no interpusiesen ninguna denuncia contra sus explotadores.

Espectacular despliegue

A las 10.30 horas de ayer hasta

570 personas habían conseguido 'los papeles' gracias a estos falsos contratos. El verdadero negocio de los defraudadores consistía en vender altas de la Seguridad Social a supuestos trabajadores. El mero hecho de dar de alta a un trabajador no tiene ningún coste para el empresario, que jamás llegará a pagar las correspondientes cuotas. Esas deudas que genera nunca las hará frente ya que los supuestos empresarios no tienen patrimonio ni ingresos para pagarlas.

Al comprar un alta los trabajadores, también de nacionalidad magrebí, adquirirían el derecho a cobrar el desempleo y más tarde, un subsidio. Cada uno de los falsos empleados disfrutó de la prestación una media de 700 euros por lo que llegaron a percibir cantidades que llegaban a los 8.000 euros.

Cuando la Seguridad Social detecta este fraude, empresas sin actividad, que no facturan pero sí cuentan con trabajadores, las declaran ficticias. Esto supone que las personas que han mantenido una supuesta vinculación laboral con la empresa ficticia no tienen derecho a recibir las correspondientes

ayudas por desempleo o subsidio. Es más. Desde la Seguridad Social han detectado que un mismo trabajador ha estado dado de alta en más de una empresa durante distintos períodos.

Empresas pantalla

Los defraudadores también habían pensando en el modo de dificultar la investigación policial y, por lo tanto, evitar que se destapara el fraude. Los cabecillas de la trama habían creado todo un entramado empresarial con sedes en diferentes provincias donde operan diferentes administraciones. En concreto, esta falsa red empresarial contaba con sedes en Navarra, Burgos, Zaragoza y Álava

Las empresas, que tenían como objeto social actividades agrícolas, facturaban entre sí simulando tener actividad. Evidentemente, sus cuentas de resultados eran completamente incoherentes. No sólo no tenían capacidad económica para pagar a sus trabajadores sino que en todos los ejercicios arrojaban pérdidas, que los socios, decían compensar con aportaciones personales.



Agentes de Policía Nacional durante una inspección.

DN

La guerra contra los ladrones de guante blanco

R. ELIZARI Pamplona.

Los delincuentes a los que persiguen no llevan pistola y ni tan siquiera navaja. Son ladrones de guante blanco que intentan hacerse con suculentos botines de millones de euros. Desde 2013 los Ministerios de Empleo y de Interior persiguen los fraudes en el empleo, como la trama que ha destapado recientemente la Policía Nacional y que había defraudado 12,4 millones de euros creando empresas ficticias para después vender altas de la Seguridad Social a trabajadores.

Con este fraude a las arcas públicas todos ganaban. Los estafadores se lucraban de esta actividad ilegal con un aparente bajo riesgo, y los empleados conseguían acceder a derechos y prestaciones e incluso obtenían el permiso de residencia por un "módico" precio sin tener que recurrir a otras fórmulas, también ilegales, como los matrimonios de conveniencia, método que también implicaría desembolsar una importante suma de dinero. Los mayores beneficia-

dos de esta trama eran los supuestos parados que cobraban el desempleo. En la desarticulación de esta trama incluso se han llegado a detectar casos puntuales de personas que estaban cobrando el desempleo en su país de origen.

Con una colaboración estrecha con la Inspección del Trabajo, Policía Nacional realiza inspecciones periódicas a empresas que pueden responder al perfil de ficticias: sin actividad conocida (en su objeto indican que prestan servicios a terceros), intensivas en mano de obra, con una alta deuda con la Seguridad Social y cuentas de resultados incoherentes entre sus gastos y sus inexistentes ingresos.

Para determinar si una empresa es ficticia o no, los agentes de la Policía Nacional encarga-

Inspección de trabajo y Policía Nacional trabajan de manera coordinada para detectar fraudes

dos de la investigación se entrevistan en los supuestos centros de trabajo con todos los trabajadores, comprueban si están dados de alta o no en la Seguridad Social y, además, intentan detectar otro tipo de delitos.

Los agentes encargados de estas investigaciones se han encontrado en repetidas ocasiones con trabajadores que apenas cobran 400 euros al mes por jornadas de 12 horas, y que además, viven en la propia empresa en condiciones de hacinamiento. Y no sólo eso. Ellos mismos han de pagar un alquiler bajo la amenaza de ser despedidos y perder el permiso de residencia.

Los agentes de la Policía Nacional no sólo visitan los centros de trabajo. También acuden a las direcciones que constan en los registros mercantiles como sede social de la empresa. Pisos abandonados o inquilinos que no conocen a los propietarios suelen ser la tónica habitual de estas visitas que los agentes documentan con minuciosidad.

Buena parte del trabajo de la investigación policial se desarrolla en la oficina. Los defraudadores crean toda una telaraña de empresas ficticias para difrazar su fraude y que parezca verosímil. Y para añadir otro cortafuegos más entre ellos y una posible investigación policial, crean esa trama de empresas en varias comunidades autónomas. Los agentes desenrollan este ovillo tras el que se oculta la verdad comprobando cada dato aportado por los defraudadores. Todos los detalles cuentan para desmontar la trama.

siete Patrol de la Guardia Civil con agentes encapuchados y fuertemente armados tomaban la calle Príncipe de Viana de Tudela. Su objetivo era culminar una investigación que se inició en el año 2013. A esa misma hora, esta misma escena se repetía en las calles de Logroño, Calahorra, Eibar (País Vasco) y Tarazona (Aragón). En total, y durante más de ocho horas realizaron hasta 14 registros.

Los agentes entraron en un piso del portal número 3 de la calle Príncipe de Viana, donde se practicó una de las dos detenciones. La Guardia Civil dejó en libertad a varios hombres de la misma nacionalidad que estaban en el piso.

En esta calle, se encuentra el restaurante Crown Don Kebab y el locutorio Crown, que también fue registrado y que serían propiedad del cabecilla de la organización en Navarra. Los restaurantes registrados en Calahorra (La Rioja) y Tarazona (Aragón) están registrados con el mismo nombre, Crown Don Kebab.

El tercer negocio relacionado con la trama es otro locutorio en la calle Pablo Sarasate de Tudela, donde se realizó la otra detención



Instante de la detención. NURIA GLANDA

cuando su responsable iba a abrir el local. Por la tarde, y durante una hora, la Guardia Civil registró este negocio en presencia del detenido.

Los agentes se incautaron de abundante documentación. El amplio despliegue policial en pleno centro de Tudela, generó una gran expectación entre los vecinos.

JOMA

cocinas y mobiliario

nos adaptamos a ti.

75% Dto. en muebles de cocina de EXPOSICIÓN

info@cocinasjoma.com - www.cocinasjoma.com

Pol - Ind. La Nava, c/F, 21 - Tel/Fax 948 712 117 · Olite



SÍGUENOS



Sindicatos sanitarios consideran que la OPE es "insuficiente"

SATSE afirma que ha generado "gran preocupación" entre las enfermeras contratadas

DN Pamplona

Los sindicatos sanitarios han expresado su disconformidad con la OPE anunciada por el Gobierno de Navarra que incluye 209 plazas para el ámbito de la Salud (entre ellas 89 son jefaturas asistenciales) y que consideran "insuficientes".

El Sindicato Médico, por su parte, ha indicado que la reivindicación de la OPE era ya "histórica" y afirma que es "miserable". Para SATSE, sindicato de Enfermería, las 50 plazas de enfermería y 6 de enfermería especialista son "claramente insuficientes". En concreto, afirma que a 31 de diciembre de 2014 el número de vacantes de enfermería supera las 320. "Las 56 plazas no cubren ni de lejos las necesidades de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas que tiene el Servicio Navarro de Salud".

Además, en opinión de SATSE, el anuncio ha generado en

los trabajadores contratados "muchísima confusión y preocupación". El sindicato recuerda que en la última OPE de enfermería, en 2009, el número de plazas ofertadas fueron 172 y se presentaron más de 5.000 personas. "Ahora las expectativas de empleo estable se reducen al mínimo".

El sindicato de Técnicos de Enfermería, SAE, apunta que el anuncio no es más que un "desbloqueo" de una convocatoria que corresponde al año 2009 y que quedó paralizada. Ese año se celebraron distintas oposiciones excepto la de Técnicos en Cuidados de Enfermería, Técnicos en Radiodiagnóstico y matronas.

"El anuncio de una OPE con 69 plazas de Técnicos en Cuidados de Enfermería no es tal sino la que corresponde a 2009", insisten. Además de tardía es insuficiente, añaden. "Nos consta la existencia como mínimo de 200 vacantes". "Asumimos que en los meses previos a las elecciones son muchas las propuestas pero no podemos admitir ni como ciudadanos ni como profesionales que se tergiverse la realidad. No es una convocatoria nueva".



La reunión entre Gobierno y entidades, presidida ayer por el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli. CALLEJA

El reparto de alimentos priorizará a quien no reciba otras ayudas

El acceso se realizará a través de los Servicios Sociales de Base y se establecerá un centro de referencia por localidad

DN Pamplona

El reparto de alimentos se centrará en aquellas personas necesitadas que no reciban otras ayu-

das sociales y se realizará, a medio plazo, a través de un único centro de distribución en cada localidad con el objetivo de evitar duplicidades, algo que el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, valora como "un gran avance". "De este modo se garantiza que los alimentos llegan a las familias que lo necesitan", expresó.

Así lo acordó ayer el Gobierno de Navarra con las entidades locales y organizaciones sociales

que participan en la mesa interinstitucional para coordinar el reparto de alimentos a personas necesitadas, reunida en Pamplona bajo la presidencia del consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli. También podrán optar al reparto de alimentos familias o personas beneficiarias de prestaciones sociales como la Renta de Inclusión Social si así lo estiman oportuno los profesionales del servicio social de base de referencia.

Durante la sesión, la segunda que celebra esta mesa interinstitucional, se abordó el trabajo realizado por el grupo de trabajo creado en la reunión anterior. En concreto, se analizó un primer borrador del protocolo para el reparto de alimentos que definirá el perfil de las personas beneficiarias; los procesos de colaboración, coordinación y derivación entre las organizaciones implicadas; el aprovisionamiento de alimentos; y el almacenamiento y distribución.

La mesa interinstitucional para la distribución de alimentos está presidida por el consejero de Políticas Sociales y en ella también participan personal de las direcciones generales de Política Social y Consumo; Agricultura y Ganadería; Educación, Formación Profesional y Universidades; y Salud, así como del Servicio Navarro de Empleo. Asimismo, forman parte de la mesa representantes de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, de los servicios sociales de base, del Banco de Alimentos de Navarra, de Cáritas, de Cruz Roja y de París 365.

Cruz Roja y DYA recibirán ayudas por 128.911 euros

Mediante estas subvenciones, la Agencia Navarra de Emergencias renueva la colaboración con ambas entidades

DN Pamplona

La Agencia Navarra de Emergencias (ANE) concederá a Cruz Roja Navarra y a la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA) una ayuda global de 128.911 euros para contribuir al funcionamiento de ambas entidades. Cruz Roja recibirá 67.231 euros y DYA, 61.680, respectivamente. Estas subvenciones están reguladas mediante los correspondientes convenios suscritos por Eradio Ezpeleta, director gerente de la ANE; Joaquín Mencos, presidente del comité autonómico de Cruz Roja y Mikel Corrés, presidente de DYA Navarra, según informó el Gobierno foral a través de una nota de prensa.

Según se recoge en estos acuerdos, mediante el convenio, tanto Cruz Roja como DYA participan en la red de transporte sanitario urgente de la Comunidad foral, así como en los dispositivos de prevención y respuesta en emergencias. También prestan

su labor en la formación de voluntariado, todo ello como integrantes del sistema de Protección Civil de Navarra.

Compromiso de apoyo al 112
En el caso de Cruz Roja la ayuda asciende a 67.231 euros y se destinará a sufragar parte de los costes del personal que trabaja para la institución. Por su parte, Cruz Roja se compromete a participar y colaborar con la ANE en acciones de carácter social y asistencial, así como en las situaciones de emergencia que se produzcan, asumiendo la tarea encomendada en las situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública. Por su parte, la DYA recibirá 61.680 euros, que destinará a costear parte de los gastos de personal encargado de las labores de coordinación (45.000 euros), al mantenimiento de la sede (9.680 euros) y al pago de costes de asesoría y administración (7.000 euros). En contraprestación a la ayuda, la asociación se compromete a colaborar con la ANE, a instancias del centro de gestión de emergencias 112 Sos Navarra, como recurso complementario al dispositivo ordinario en las situaciones de emergencia previstas en la ley de protección civil.

Concedidas 165 órdenes de protección a mujeres en 2014

Según datos del Gobierno central, las órdenes de protección en materia de violencia machista caen un 15% en Navarra desde 2011

Europa Press. Pamplona.

Las órdenes de protección concedidas en materia de violencia machista han descendido más de un 15% desde 2011 en Navarra. Así se desprende de unos datos ofrecidos por el Gobierno central en una respuesta parlamentaria al PSOE. Según esas cifras, en Navarra se concedieron 195 órdenes de protección en 2011, mientras que en 2014 fueron 30 menos, 165. Los socialistas reclamaron en un comunicado que "la lucha contra esta violencia se convierta, de verdad, en una de las principales prioridades del Gobierno" y "doten suficientemente las partidas presupuestarias destinadas a combatir esta violencia, que se ha visto recortadas hasta un 22% en estos 3 años", afirmó Juan Moscoso. Sólo están implantados 710 dispositivos de seguimiento de los 3.000 disponibles. "Ciertos aspectos de la valoración del riesgo de las víctimas están fallando", añadió.

Postgrados ►► Deusto

¿Después del grado? Sigue avanzando

15:00 - 19:00 h.
¡Ven cuando quieras!

Jornada Informativa en Pamplona
Jueves, 19 de febrero. Hotel Abba Reino de Navarra

Másteres profesionalizantes, de especialización y formación ejecutiva en:

- Ingeniería
- Empresa
- Derecho
- Psicología
- Educación
- Ocio
- Intervención social
- Estudios internacionales
- Ética e Innovación Social

Inscríbete en www.postgrado.deusto.es



Los trabajadores concentrados, en los instantes después de que "los liquidadores" accedieran a las instalaciones.

COROVILLA

Los 191 trabajadores de Faurecia-ICF exigen que la multinacional "dé la cara"

El comité rechaza negociar con el bufete contratado por la matriz para el cierre

La delegación que representaba a la matriz francesa entrega la documentación para justificar el cierre

CARLOS LIPÚZCOA

Burlada

La primera reunión para dirimir el futuro de Faurecia-ICF de Burlada, fábrica propiedad al 50% de las multinacionales Faurecia y Lear, terminó sin grandes avances. El comité de empresa reiteró ayer su oferta para negociar un plan de viabilidad que garantice el futuro de la planta navarra, pero solo encontró enfrente la inamovible decisión de cierre. Los representantes de la multinacional gala, tres miembros del bufete Garrigues y dos de la consultoría encargada de analizar las cifras de la fábrica, se limitaron a cumplir el amargo papel para el que

fueron contratados limitándose a entregar los informes que justificaban el cese de actividad.

No obstante, también registraron en el acta la petición de los representantes sindicales para concertar una reunión con algún directivo de la matriz "con capacidad de decisión" para tratar de revertir la traumática medida. Todas las esperanzas de la plantilla se centran en el posible encuentro que la consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, está intentando cerrar con los responsables de la multinacional.

Las rotondas y medianas en los alrededores de Faurecia-ICF estaban repletos de maniqués hechos con palos de madera a los que les habían puesto ropa de trabajo de la fábrica con logos de la multinacional. Decenas de camisetas colgaban de perchas en la valla que rodeaba el recinto de la fábrica. Delante del acceso principal, más de un centenar de personas, hombres y mujeres con edades comprendidas entre los 30 y los 50 años con pegatinas contra el cierre y carteles reivindicativos, esperaban formando corrillos.

A eso de las diez de la mañana, el sol comenzaba a calentar, pero muchos de los trabajadores per-

manecían abrigados. "Algunos estamos aquí desde las seis de la mañana y el frío ya nos calado dentro", explicaba uno. Un grupo de operarios repartían caldo y café calientes en vasos de papel. Otros habían traído bizcocho, embutidos y pan. El ambiente era de camaradería, con saludos cordiales, abrazos y algunas lágrimas.

Ánimos a flor de piel

"Cuando recogí ayer las cosas de la taquilla, pensé que esa podía ser la última vez que entraba en la fábrica", recordaba con pesar uno de los operarios que hablaba en un corrillo con otros cinco compañeros de entre 35 y 45 años. "Mientras haya vida, hay esperanza", señalaba uno de los veteranos. Otro de los empleados añadía que lo más doloroso de la situación era que ICF no había dado opción a la viabilidad: "Hemos pecado de ingenuos. Lo último que nos esperábamos era este portazo en las narices después de muchos años cultivando las buenas relaciones con la empresa. Nos han venido sin más alternativa que el cierre. Nuestra última baza es la reunión que la consejera se ha comprometido a organizar para la semana que viene".

Los primeros en llegar a la cita, a las once menos cuarto, fueron el director de la planta y el responsable de recursos humanos, que compartían vehículo. Fueron recibidos con silbidos y megáfonos: "¡ICF, no se cierra! ¡Esta plantilla, no se la merecen!". Pocos minutos después, a las once menos cinco, los empleados descargaban su rabia y frustración palmeando la carrocería de la furgoneta en la que llegaban "los liquidadores" de la planta. "¡Vuestra codicia, nuestra miseria! ¡Fuera, fuera!", increpaban intentando otear al otro lado de las ventanillas tintadas del vehículo completamente rodeado de manifestantes. Momentos antes, el comité había accedido al recinto entre gritos de ánimo y aplausos de las decenas de trabajadores y familiares concentrados. "¡Todos juntos con el comité!", exclamaban con los megáfonos.

Durante la hora y veinte minutos que duró la reunión, los trabajadores se situaron frente a las ventanas de la sala en la que tenía lugar el encuentro y siguieron silbando, gritando y golpeando los contenedores para hacer el máximo ruido posible. Dos de los operarios que vigilaban el acceso dieron la voz de alarma para advertir al resto que los representante legales de ICF intentaban escabullirse. Las cerca de doscientas personas llegaron a la carrera para bloquear simbólicamente el paso a la furgoneta y volvieron a palmear la carrocería sin que los policías antidisturbios tuvieran que intervenir más allá de llamar al orden a algunos manifestantes que arremetían con más saña contra los cristales del vehículo.

UGT y CC OO señalan que llega el momento de recuperar salarios

Los secretarios generales de UGT y CC OO, Javier Lecumberri y Raúl Villar, respectivamente, coincidieron ayer en subrayar que "ha llegado el momento de la recuperación salarial" de los trabajadores, tras la "brutal" crisis económica. "Entendemos que ya hemos pasado los momentos más duros para los trabajadores y ha llegado el momento de recuperar parte de lo que hemos perdido", subrayó Lecumberri. Un incremento que Lecumberri y Villar han coincidido en situar en torno al 1,5 %, a la espera del cierre del pacto salarial que ambos sindicatos negocian en Madrid con la patronal.

El aeropuerto registra aumento de pasajeros en enero (4,9%)

El aeropuerto de Pamplona-Noáin ha registrado un incremento de pasajeros durante el mes de enero del 4,9%. En el transcurso del primer mes del año han pasado por la terminal un total de 9.532 viajeros. Las operaciones también han experimentado un "alza considerable", señala Aena: los aterrizajes y despegues se elevaron a 379 en enero, un 28,5 % más que en el mismo mes de 2014.

UAGN denuncia los bajos precios de venta de la leche

La organización agraria UAGN ha tomado la decisión de presentar la próxima semana una denuncia ante la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), dependiente del Ministerio de Agricultura, ante la "multiplicidad de prácticas contrarias a la recientemente aprobada Ley de Calidad Alimentaria que viene realizando la gran distribución en la venta de leche, con objeto de que sean examinadas y evaluadas por la administración". UAGN considera "una degradación" para los ganaderos que varios centros comerciales asentados en Navarra estén ofertando leche por debajo de 0,60 U/litro, "precio por debajo de los costos de producción según los datos que facilita el propio Observatorio de Precios del Ministerio".

El IPC baja un 2% en enero y la tasa interanual es de -1,4%

Europa Press. Pamplona

El Índice de Precios al Consumo (IPC) bajó un 2% en enero en Navarra respecto al mes anterior, según los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). De este modo, la tasa interanual del IPC registrada en enero, correspondiente a los últimos doce meses, se colocó en el -1,4%. En enero, la principal bajada se regis-

tró en Vestido y calzado, con un descenso del 15,4%. También disminuyeron, aunque en menor medida, en Transporte (-2,6%), Ocio y cultura (-2,2%), Menaje (-1%), Vivienda (-0,8%), Comunicaciones (-0,5%), Hoteles, cafés y restaurantes (-0,4%) y Enseñanza (-0,1). Los precios subieron en el resto de grupos: en Bebidas alcohólicas y tabaco (0,6%), Otros (0,6%), Medicina (0,5) y Alimentos y bebidas (0,3).



VALLEVERDE®

La moda cómoda italiana
Zapatos y complementos

www.valleverde.it

Paulino Caballero, 22 - Telf.: 948 23 32 75 - 31004 Pamplona (Navarra)

REBAJAS



REBAJAS



Maya dice que los escraches que sufre le recuerdan al nazismo

“Este acoso no es sólo para mí, es también para mi familia, para mis vecinos”

“Es complicado que a nivel legal se pueda hacer algo, parece que un político tiene que apechugar con todo”

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

“Las cosas se hablan en los despachos, no en las casas de nadie. Porque ese acoso no es solamente para mí. Sale mi familia, salen los vecinos, sale mi padre, un hombre mayor, y no tiene por qué estar aguantando la presión de esta cuadrilla de incivilizados”. Así hablaba ayer el alcalde de Pamplona, Enrique Maya, de la

situación que lleva sufriendo esta legislatura, con “reiterados escraches” en su domicilio por parte de miembros y simpatizantes de un sindicato de la Policía Municipal de Pamplona.

“Llevo así desde que empecé, no es algo novedoso. Nunca he hecho nada, nunca hemos querido decirlo públicamente, pero la gente que vive en mi zona, los vecinos, saben que esto es algo habitual. Incluso hay un seguimiento cuando llego al puesto de trabajo, van corriendo a esperarme, primero en casa, luego... Es una vergüenza que haya personas que están representando a nuestra Policía Municipal, que es magnífica, dando una imagen irreal”.

Maya es algo escéptico sobre si tomar algún tipo de medidas ante los tribunales por estos hechos. “Lo estoy valorando, pero es muy complicado. Tal y como están los precedentes judiciales,

parece que un político tiene que apechugar con todo. Yo creo que está complicado que a nivel legal pueda hacer grandes cosas. Nunca me lo he planteado”

“Debe ser el modelo policial que quieren algunos”, sobre todo “partidos del entorno de Bildu”, agregó Maya, un modelo que consiste en “acosar” al que no comparte sus ideas. “Como yo siempre he dicho que Bildu y Podemos van de la mano en nuestra tierra, les ha faltado tiempo para que el líder de este sindicato esté en Podemos”, agregó en referencia a Unai Lerga.

Tres objetivos, dos dimitidos

“Lo tienen muy claro. Ellos quieren que el que no está de acuerdo con sus ideas sufra, que tenga esa presión”. Añadió que en este caso él está siendo el objetivo, pero no puede olvidar el “triste” cartel en el que aparecía junto al exconcejal Ignacio Polo y al que fue jefe de

la Policía Municipal Simón Santamaría. “Iban marcando con cruces conforme iban dimitiendo. Sólo quedo yo, pero que no duelen de que esa cruz no la van a tener jamás. Yo voy a cumplir siempre con mi obligación, hagan lo que hagan”.

“Orgulloso de ser uruguayo”

El alcalde consideró “lamentable” que quieran acosarle a través de su familia y del lugar en el que nació. Hay que recordar que en los carteles que llevaban agen-

FRASES

Enrique Maya

ALCALDE DE PAMPLONA

“Es una especie de xenofobia, de nazismo, de racismo”

tes de la Policía Municipal que protagonizaban un escrache se decía: “En mayo, adiós al uruguayo”.

“Es auténtica xenofobia”, dijo ayer Maya. “Les pido disculpas a mis compatriotas uruguayos por esa vergüenza”, que en su opinión “suena a nazismo”. “Los escraches nacieron con los judíos. Esa especie de xenofobia, nazismo, racismo... No sé muy bien qué quieren decir con el ‘adiós al uruguayo’”. “Yo seré uruguayo siempre porque nací allí, estoy muy orgulloso. Soy español y uruguayo, tengo la doble nacionalidad. Hacer esa mofa con el lugar de origen de alguien suena a tiempos muy pasados. Lo que pasa es que algunos quieren volver a ese tiempo”.

Maya negó que el relevo en la jefatura de Policía Municipal pueda afectar en algo a la situación. “El jefe de Policía era una excusa. Ellos quieren tener unas ventajas laborales absolutamente inasumibles. Afortunadamente, no todos los sindicatos ni mucho menos van en esa línea”. “Es una excusa permanente. Era Polo, era Simón, ahora soy yo y si no, será el que sea”. “Tienen otros objetivos. Se ha demostrado, su líder es de Podemos”, reiteró.

YOLANDA BARCINA

PRESIDENTA DEL GOBIERNO

“Es lamentable que agentes del orden acosen al alcalde”

“Me parece muy muy lamentable que unos agentes del orden y de la seguridad acosen a un cargo elegido democráticamente como es el alcalde”, destacaba ayer la presidenta del Gobierno y de UPN.

Yolanda Barcina se preguntó si esto “es el cambio que viene para Navarra”, viendo las personas que estaban allí “con afiliaciones políticas a partidos que ahora se presentan como novedosos”. Calificó de “antidemocrático” ese comportamiento. “¿El cambio va a ser la xenofobia, insultar a una persona por su lugar de nacimiento, de origen, acosarle metiéndose con la familia, con los hijos? ¿Qué es esto, a dónde nos quiere llevar esta gente?”, se preguntó.



Policías Municipales en una protesta, con carteles ofensivos contra el alcalde de Pamplona, Enrique Maya.

DN

¿Es acoso el escrache?

P.F.L. Pamplona

La palabra escrache era casi ajena al lenguaje cotidiano hasta marzo de 2013, cuando asomó de manera repentina en los medios de comunicación. Con este término, importado de Argentina, se denominó a las acciones directas que la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH), ligados al movimiento 15-M, iniciaron junto a domicilios de destacados políticos, sobre todo en Madrid. En algún caso el tema llegó a los tribunales y el juez dictó que “un escrache no se puede tildar de delito, acoso o coacción”, extremo que ponen en du-

da otros juristas. José Iván Rosa Vallejo, marido de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, denunció en 2013 por amenazas y coacciones a los convocantes de un escrache frente a su domicilio, en abril de ese año. El magistrado Marcelino Sexmero archivó la causa. Descartó en su auto que hubiera delito de amenazas y subrayó que “no ha existido un grave atentado contra la libertad, intimidad y seguridad de la vicepresidenta y su familia”. Según el juez, “la finalidad del escrache no era quebrantar por la fuerza la voluntad política de Sáenz de Santamaría, sino ex-

presar en la vía pública la información y las ideas del colectivo concentrado”. El juez consideró entonces que “lo relevante no es que la manifestación se haga ante el domicilio particular de un político, sino que el derecho de manifestación se realice de forma pacífica y sin armas, aunque no haya comunicación previa”. La sentencia suscitó debate en los medios de comunicación y entre los propios juristas. En el caso de los escraches contra el alcalde Maya dos son los elementos novedosos: uno, los mensajes despectivos contra el origen geográfico del alcalde. Dos, que los protagonistas sean policías. En

Pamplona, son concentraciones del sindicato de la Agrupación de Policía Municipal de Pamplona (APM) en los domicilios del alcalde Enrique Maya, de varios concejales del equipo de gobierno de UPN, pero también de otros empleados municipales funcionarios con cargo de responsabilidad, y del exjefe de la Policía Municipal, Simón Santamaría.

En pleno fragor de los escraches el Ministerio de Interior valoró la posibilidad de que la Policía evitara los escraches que se realicen a menos de 300 metros de los lugares de residencia de los responsables políticos. Sin embargo, el director de la Policía

Nacional admitió que “no existe un plan específico de actuación” y que “se hará en función de la particularidad de cada escrache”.

En febrero de 2014, la Audiencia de Madrid desestimó el recurso presentado por la Fiscalía, contra la decisión del juez Sexmero de archivar la denuncia. En este tiempo ha habido más sentencias, en tribunales de Cantabria, Aragón, Barcelona, Valencia o Madrid. Y en todas se apela a autos del Tribunal Constitucional, de manera que es esta doctrina la que realmente se aplica y no la de los jueces de instrucción.

Los escraches

PSN, Geroa Bai y PP rechazan la presión de los escraches

• Entienden que los sindicatos deben de negociar en los despachos y que esa forma de actuar es "inaceptable"

DN Pamplona

"Nunca he visto un sindicato que presione de esta forma", comentaba ayer el portavoz del grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Pamplona. Para Jorge Mori los escraches no son la mejor forma sindical de reivindicación. "Los sindicatos están para negociar en los despachos y también para reivindicar donde quieran, no para presionar en los domicilios", añadía el concejal que recordaba como este asunto ya se ha tratado en alguna comisión, e incluso con los sindicatos para decirles que esa forma de actuar no es procedente.

También Iñaki Cabasés, portavoz de Geroa Bai, rechazaba como "inaceptable" ese tipo de presión por parte de un sindicato de la Policía Municipal contra la figura del alcalde y de algunos concejales de UPN. "Independientemente de cuáles sean las causas, una representación sindical lo que debe de hacer es dialogar", señalaba. Cabasés indicaba que estos escraches en particular responden a una situación de la Policía Municipal que no se quiso afrontar en su momento. "El alcalde no puede ignorar, como ha hecho hasta ahora, esa situación, pero no es aceptable tratar de amedrentar a un cargo de responsabilidad en un sistema democrático", terció.

"Aunque el Tribunal Supremo dice que los escraches entran dentro de la libertad de expresión, yo creo que son una utilización sucia de esa libertad", aseguraba José Núñez, portavoz del PP en Pamplona. "La finalidad es presionar al alcalde, pero acaban presionando a toda su familia y eso es de muy mal gusto porque podrían hacer sus protestas en otros lugares", dijo.



Ayer por la tarde la estructura metálica ya estaba colocada y faltaba poner el tejado para cubrirla.

JESÚS CASO

Una estructura metálica cubrirá la parte hundida del parking de la Audiencia

Los técnicos de la Universidad de Santander ya han visitado el aparcamiento para hacer su informe

A.O.
Pamplona

La empresa responsable de la gestión del parking de la Audiencia, en la calle San Roque, instaló ayer una estructura metálica que luego cubrirá con un tejado sobre el boquete que se abrió el sábado pasado y que afectó a las cuatro plantas del aparcamiento. Se trata así de evitar que la lluvia pueda

entrar al interior del aparcamiento y complicar los posteriores trabajos de reparación que habrá que llevar a cabo.

Previamente a la colocación de esta estructura se procedía estos días a 'limpiar' la zona hundida de la plaza pública situada delante del Palacio de Justicia. "Lo que se ha hecho ha sido retirar el relleno que existe entre la losa y la urbanización superior para evitar que caiga por su peso al interior. También se ha retirado un banco que estaba en el borde del hueco, y la parte de la solera que estaba en el aire", explicaba ayer Joaquín Salanueva, el ingeniero de caminos que dirigió la obra del aparcamiento.

Como se recordará, el pasado sábado se hundió parte del aparcamiento de la Audiencia, la correspondiente a uno de los laterales de la plaza, y la caída provocó el derrumbe en línea de esa misma superficie en el resto de las plantas del parking.

Visita de los expertos

Mientras se realizan estos trabajos, el pasado jueves visitaron el aparcamiento varios miembros de la Facultad de Ingeniería de Caminos de la Universidad de Santander, los mismos que van a redactar uno de los informes sobre las causas del hundimiento.

"A primera vista su tesis coincide con la que manejamos noso-

tros, que ha sido la ausencia de unas 10 barras de acero, las que conectaban las vigas con los nervios del forjado, lo que provocó el hundimiento", comenta Salanueva. Este informe, que redactará el profesor titular del departamento de Estructuras de la Escuela de Caminos, y el que elaborarán los técnicos de la empresa concesionaria del aparcamiento, no estarán concluidos hasta dentro de 15 o 20 días.

A requerimiento del consistorio de Pamplona, Joaquín Salanueva firmaba ayer un escrito asegurando que no hay motivo que impida utilizar como hasta ahora la plaza situada encima del aparcamiento. El citado escrito es en realidad una petición que varios sindicatos relacionados con el departamento de Justicia hicieron esta semana al consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, y que este trasladó al alcalde de Pamplona, Enrique Maya. "Se ha revisado todo el aparcamiento, nosotros y los profesores de Santander, y no hemos visto impedimento para que se pueda usar la plaza", dice Salanueva.

ESPUMA DE LA SEMANA

SUBE el vapor electoral. No todo va a ser Podemos, sus felices encuestas y los viajes de los líderes repartiéndoles credenciales de acompañamiento a unos posibles candidatos en perjuicio de otros. Las caras de NaBai sonrían en las marquesinas de las villavegas, naturalmente sin pedirnos el voto. Sobran las palabras. Además, no estamos en campaña. Esperando a la 14, la 3 o la 18, a ver qué cara pone un candidato de PSN, UPN o, cómo no, Podemos, ante las sonrisas de marquesina de la competencia.

Presupuestos participativos. Maite Esporrín, aspirante socialista a la alcaldía, gana tiempo al tiempo. El jueves dejaba caer una propuesta interesante en la que, a buen seguro, coincidirán todos grupos. Cada uno a su manera, eso desde luego,

porque cuando las ideas admiten variopintas aplicaciones todo el mundo mete la cuchara. Presupuestos participativos. Esa es la oferta de Esporrín. Una vieja aspiración del PSN. Cuentas entre todos, o hasta donde se pueda, a través de asociaciones y colectivos. Si triunfara Esporrín, Pamplona saldría de golpe de una etapa de cuatro años seguidos sin presupuestos, por el desacuerdo de los seis grupos políticos, a un acuerdo presupuestario entre 30, 40 o 60 colectivos. En todo caso, es una vía de trabajo. El PSN entra por ahí en campaña.

Tres años de acoso al alcalde. Hablando de campañas, puede suceder que el acoso al alcalde se vuelva contra el sindicato APM, que lo promovió y lo sostiene. Tres años de concentraciones, burlas, persecu-

PLAZA CONSISTORIAL

José Miguel Iriberry

ción y carteles son muchos años y muchos escraches, teniendo en cuenta la dureza de todos ellos. Al final, despiertan mecanismos de solidaridad con la persona de Maya, al que se le rien y humillan también en el ámbito privado, junto a su domicilio. Con su patética forma de ridiculizar al alcalde, son los sindicalistas de la APM los que se ponen en ridículo. La pancarta *En mayo adiós al uruguayo* podría tener gracia si no fuera por ese tinte xenofobo que la inspira y la descalifica. Y en el terreno de la xenofobia, cualquier intento de gracia resulta desgraciado. Sobre todo cuando la

burla aprovecha concentraciones de fiestas locales, como un trágala para todos los participantes. Es lamentable que se les haya ido la mano de esa manera a unas personas que, en horas de servicio, tienen por misión administrar el respeto en el espacio público. Una misión encomendada por todos los ciudadanos, entre los que se incluyen los votantes del ciudadano alcalde.

Medio millón de turistas. Definitivamente, no toda la movida es electoral. La semana dejó una noticia buena y otra mala en el turismo de 2014. La buena: por primera vez, Pamplona superó el medio millón de turistas (525.521), entendiendo por turista a la persona que al menos pasa una noche en la ciudad. Y ahora, la mala: gastaron menos. Una pena. Si queremos que vengan es para que gasten, claro.

Diario de

Noticias



Audiobooks
inglés-
castellano
Hoy Libro-CD 3
'H.P. Lovecraft'
por solo 4,95 €
+ periódico

BELAGOA YA ESTÁ ABIERTO AL TRÁFICO

EL PUERTO TENÍA HASTA 5 METROS DE ALTURA DE NIEVE // P9



DÍA DE SAN VALENTÍN

DE LOS TÓPICOS ROMÁNTICOS A LOS MENSAJES POR REDES SOCIALES // P10 A 13

HABRÁ DE NUEVO VUELOS A BARCELONA

LIGERO INCREMENTO DE PASAJEROS EN EL INICIO DE AÑO // P8 Y 9



JUECES NAVARROS ANULAN CLÁUSULAS SUELO Y OBLIGAN A DEVOLVER LO COBRADO DE MÁS

- Consideran la mayoría de ellas abusivas y ordenan a los bancos reintegrar el dinero
- Los pronunciamientos, pendientes de confirmar por la Sección Tercera de la Audiencia
- Una juez quita el suelo del 2,6% a un reclamante con una cota variable de Euribor +0,65%

La Audiencia debe unificar doctrina sobre los suelos de las hipotecas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5



La plantilla de Faurecia se rebela contra el cierre

ABUCHEOS A LOS INTERLOCUTORES DE LA COMPAÑÍA. Trabajadores de la plantilla de Faurecia expresaron ayer su enojo por el anuncio del cierre de la planta de Burlada. Cuando los interlocutores de la compañía abandonaban las instalaciones, un grupo numeroso se abalanzó sobre uno de los coches. Los empleados piden que la compañía se sienta a negociar e insisten en que esta ha ganado 15 millones en los últimos años. Foto: Javier Bergasa. PÁGINA 25

Unicarriers invertirá 12 millones en la planta de Noáin

La factoría exporta el 90% de su producción de carretillas

PAMPLONA - Con el lanzamiento del modelo térmico GX, confía en impulsar las ventas y superar los 90 millones de facturación. PÁGINA 24

Chivite ultima la venta de una de sus bodegas emblemáticas

Un grupo multinacional, interesado en adquirir Señorío de Arinzano

PÁGINA 25

EL JUEZ IMPONE UNA FIANZA DE 800 MILLONES A BANKIA Y RATO

Las consecuencias de la irregular salida a bolsa también salpican a la matriz BFA, a su expresidente y a tres ex altos directivos. PÁGINA 27



EL LLAGOSTERA PONE A PRUEBA A UN OSASUNA CON MÁS CAMBIOS

Las bajas condicionan hoy a Osasuna y Llagostera, ambos contendientes muy mermaidos por lesiones y sanciones. PÁGINAS 44 A 46



Sociedad

ANULAN CLÁUSULAS SUELO EN NAVARRA Y OBLIGAN A DEVOLVER LO COBRADO DE MÁS POR BANCOS

- Varios jueces aplican la retroactividad para la devolución de los intereses, pero la Audiencia todavía no se ha pronunciado
- Una juez quita el suelo del 2,6% de un socio de Consumidores Irache, cuya cuota variable en la hipoteca era de Euribor +0,65%

◀ Enrique Conde

PAMPLONA - Varios jueces navarros de lo Civil (Primera Instancia 4, 6 y 7) han dictado en las últimas semanas sentencias que anulan cláusulas suelo firmadas en préstamos hipotecarios, la mayoría de ellas por ser consideradas abusivas y opacas, y obligan además en sus resoluciones a que las entidades bancarias devuelvan las cantidades cobradas de más a los clientes por la aplicación de dichas cláusulas. Es decir, que los bancos deben calcular el cobro indebido por aplicar esos suelos en la hipoteca que impiden a sus clientes beneficiarse de la caída del Euribor (que está al 0,26% y suele contemplar en los contratos hipotecarios un diferencial entre 0,5% y 1%, cuando la mayoría de cláusulas suelo ronda el 2,5% o 3%).

De todas formas, los pronunciamientos de los jueces navarros (también hay alguno en contra de los reclamantes de las cláusulas suelo, como Primera Instancia 2) están todavía pendientes de pronunciamiento por parte de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial, la que lleva en exclusiva los recursos civiles. La Audiencia debe decidir

ahora y, por tanto, unificar doctrina sobre los suelos de las hipotecas y sobre si cabe retroactividad en las devoluciones, es decir, si los clientes pueden recuperar lo que se les cobró de más por aplicarles la cláusula suelo. Jurídicamente el asunto está dando mucho que hablar después de que el Tribunal Supremo en mayo de 2013, tras recibir una macrodemanda, anulara estas cláusulas de diversas entidades (BBVA, Cajas Rurales Reunidas, Nueva Caixa Galicia, Cajamar...) si no estaban bien explicadas en el contrato y si la diferencia entre el suelo y el techo era desproporcionada. Pero el TS consideraba que no era posible la devolución de lo cobrado de más anteriormente a su pronunciamiento, es decir, no cabía que fuera retroactiva. Dicho instrumento suelo fue utilizado por la banca durante los primeros años de la crisis para blindarse ante oscilaciones del Euribor.

El último caso conocido en Navarra al respecto es una sentencia del juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona que anula la cláusula suelo de una hipoteca suscrita por un cliente, socio de Consumidores Irache, y con-

CON EFECTOS RETROACTIVOS

23 AUDIENCIAS, SÍ; OTRAS 17 QUE NO

●●● 3 tipos de respuesta. Ante el fallo del Tribunal Supremo que anulaba las cláusulas suelo de ciertas entidades en caso de que fueran abusivas y opacas, pero que no consideraba que se debiera aplicar la retroactividad en las mismas (debido al caos económico que supondrían las devoluciones), las respuestas de los juzgados están discutiendo por tres caminos: aquellos jueces que aplican la doctrina del Supremo; otros que aplican la retroactividad en contra de lo que dice el Alto Tribunal sobre la misma y aquellos últimos que consideran que la anulación de la cláusula suelo puede ser retroactiva hasta el pronunciamiento del Supremo en mayo de 2013. En esta situación, 23 Audiencias provinciales han condenado a las financieras a la devolución de lo cobrado de más desde la firma de la hipoteca. Pero otras 17 dicen que es irretroactiva. En Navarra todavía no se sabe.

dena a Banco Popular a devolver las cantidades cobradas de más en virtud de este límite, cuyo importe superará los 4.500 euros. La eliminación de este límite podría suponer a día de hoy un ahorro aproximado en la cuota mensual de más de cien euros, según informó Irache.

NOTORIOS PERJUICIOS El préstamo hipotecario correspondía a un apartamento en una localidad de Huesca y los consumidores se subrogaron en 2006 en la entidad financiera de la promotora. El interés pactado del préstamo, de 132.000 euros, era del Euribor más 0,65% pero había una cláusula que indicaba que "el tipo de interés nominal anual mínimo aplicable en el contrato será del 2,60%". Siete años después de firmar la hipoteca, los afectados acudieron a Irache que "al observar la falta de información". En la sentencia, el juez entiende que la cláusula suelo "provoca unos notorios perjuicios a los demandantes" y establece a favor de la entidad financiera "unos beneficios absolutamente desproporcionados", respecto de los que supuestamente otorga a la parte prestataria con la fijación de un techo. El fallo dice que este suelo no ha sido fruto de una negociación y que el suelo debió haberse redactado a continuación del tipo de interés nominal anual y añade que, por el contrario, la cláusula se incluyó mezclada con "otra serie prolija de datos" y no se informó sobre la posible evolución del Euribor y la repercusión que tendría en la cuota hipotecaria. ●



Exterior del Palacio de Justicia de Pamplona. Foto: Oskar Montero

LAS CLAVES

● **¿Qué es la cláusula suelo?** Se trata del tope mínimo fijado en el interés que debe pagar el cliente por su hipoteca, aunque el Euribor esté por debajo. Los clientes que tiene firmada una cláusula suelo no se ven beneficiados por la bajada del Euribor, ya que su interés mínimo siempre será el suelo.

● **¿Se anulan todas?** No, se anulan aquellas en las que se ha comprobado que existe falta de transparencia o de información o una gran desproporción entre el suelo y el techo de la hipoteca. El asunto es que la mayoría de las hipotecas están siendo anuladas porque la banca no informaba adecuadamente de las consecuencias de dichas cláusulas y no venían destacadas en los contratos.

Un juez riojano aplica retroactividad también a la cláusula de una hipoteca con una entidad navarra

El juzgado eliminó los suelos fijados en dos contratos por Caja Rural de Navarra por su defectuosa información

PAMPLONA - El titular del Juzgado de Primera Instancia 6 y de lo Mercantil de Logroño ha anulado en dos resoluciones recientes dos cláusulas suelo firmadas por clientes riojanos con la entidad Caja Rural Navarra y en su último pronunciamiento incluso ha contemplado la retroactividad que se le debe aplicar a lo cobrado de más al consumidor, algo que no contempló en su fallo anterior. La última resolución hace

referencia a un préstamo hipotecario firmado el 31 de julio de 2006 y en el que se fijaba los límites del suelo de la hipoteca en el 2,75% y del techo en el 18%.

El juez recuerda que "las cláusulas suelo son lícitas siempre que su transparencia permita al consumidor identificar la cláusula como definidora del objeto principal del contrato y conocer el reparto real de riesgos de la variabilidad de los tipos". Acredita el magistrado que en un préstamo a devolver en 35 años "es necesario que la entidad financiera acredite que el consumidor comprendió o entendió la dimensión del precio que iba a pagar" y el juez concluye que "no

hay constancia suficiente en el presente caso que Caja Rural hubiera dado a dicha cláusula la importancia decisiva que tiene para la economía del contrato, teniendo en cuenta que no basta una redacción clara de la cláusula". También recuerda que aunque "la entidad haya manifestado que se entregó la oferta vinculante al demandante con carácter previo a la firma de las escrituras, "este documento no está firmado por los actores, por lo que no hay prueba de su entrega al mismo con la antelación suficiente para que comprobara la existencia de tal cláusula y su significación".

Así, la sentencia recalca que "no hay prueba de que hubiera simula-

ciones de posibles escenarios para el cliente con la subida y bajada de tipos, para que entendiera el juego de la cláusula suelo", y esta "se inserta en una maraña de información sobre los intereses y no tiene autonomía o relevancia propia. En suma, no hay prueba alguna de que Caja Rural de Navarra incidiera en la cláusula suelo en su negociación con el consumidor para que éste fuera perfectamente cabal de lo que estaba contratando y en fin de cómo iba a devolver el préstamo".

Y, para terminar, aunque el propio juez reconoce que hasta ahora no había aplicado la retroactividad al anular las cláusulas suelo en las sentencias que había dictado, entiende

Cae en Tudela una red pakistaní que explotaba a ilegales

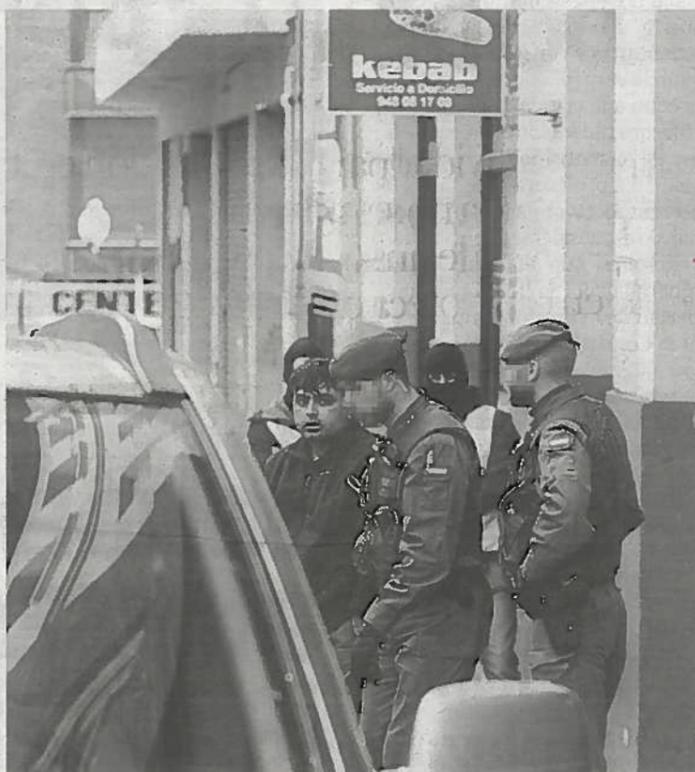
Dos detenidos en la capital ribera y clausurados dos locutorios y un kebab

de E. Conde/F. Pérez-Nievas
de Fermín Pérez-Nievas

PAMPLONA - La Guardia Civil desarticuló ayer, con la detención de cinco personas, dos de ellas en Tudela, una banda paquistaní con ramificaciones en la capital ribera que introducía en España inmigrantes de su nacionalidad con fines de explotación laboral. En Tudela se registraron un kebab, un locutorio y un piso en la calle Príncipe de Viana y otro locutorio en el Paseo Sarasate. La operación, que continúa abierta, se ha desarrollado también en Logroño, Calahorra (La Rioja) y Eibar (Gipuzkoa), localidades todas ellas en las que se ha practicado una detención, además de en Tarazona (Zaragoza), donde se realizó algún registro domiciliario, y fue coordinada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de Tudela.

La red utilizaba establecimientos de kebab y locutorios de Calahorra y Tudela como tapaderas para sus actividades ilícitas. La Guardia Civil les atribuye delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros (favorecimiento de la inmigración clandestina), trata de seres humanos, falsedad documental y contra los derechos de los trabajadores.

Según los investigadores, los detenidos formaban un grupo criminal asentado en España desde al menos el año 2007, que tendría por finalidad facilitar la salida de Pakistán a inmigrantes hacia Europa de modo fraudulento mediante pago de importantes cantidades de dinero. Cuando conseguían introducirlos en Europa, el grupo les alojaba en viviendas con-



Uno de los arrestados en Tudela, al salir del kebab.

troladas por la banda y la mayoría de ellos sufrían explotación laboral en condiciones inhumanas en distintos negocios de la trama. En esta situación permanecían al menos tres años, hasta que tenían saldada la deuda que contrajeron para llegar a España y conseguían su residencia regular alegando su arraigo social.

Algunos de los detenidos disponían de "fluidas relaciones" en la comunidad pakistaní, en la que disponían

de "facilitadores" que les proporcionarían el acceso a aquellas documentaciones que precisaran para obtener la regularización de los inmigrantes trasladados desde Pakistán de modo ilícito. Según la Guardia Civil, si alguno de los inmigrantes que traían se negaba a pagar la deuda contraída, se le amenazaba a él y a su familia en Pakistán, lo que ha permitido que las víctimas no denunciaran los hechos durante estos años. ●

Condenan a Montejurra a pagar 91.594 € por una fuga de agua en Lerín

La sentencia, que no es firme, obliga a indemnizar a la Mancomunidad por las fisuras y daños en una vivienda

PAMPLONA - La Mancomunidad de Montejurra ha sido condenada en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo 2 de Pamplona a indemnizar con 91.524 euros a una familia de Lerín cuya vivienda se vio afectada por una fuga de agua en la calle Navarra que provocó fisuras en el inmueble. La familia recurrió a los tribunales al estar disconforme con la valoración de la Mancomunidad, que contem-

plaba 16.000 euros y los recurrentes solicitaban 109.674 euros por diversos daños que tuvieron que ser corregidos con trabajos de albañilería, carpintería, mármoles, gasos derivados del desalojo y la limpieza y realojo tras las obras de reparación, así como otros. En el juicio se practicaron dos pruebas periciales. La primera, propuesta por la Administración, concluye que "la fuga de agua y el posterior socavón es la causa del desplazamiento y los daños, no hay datos que lleven a pensar otra cosa. Considera en el mismo informe que los daños son estables, no puede haber una evolución de desplazamiento. El edificio es absolutamente estable". En la otra

pericial, se remarcaba igualmente que la causa de las fisuras era la fuga de agua. La sentencia es recurrible.

En base a ello, el juez concluye que por informes recabados las fisuras, grietas y desperfectos de la vivienda se mantuvieron estables a lo largo de los seis meses posteriores y no es necesario actuar sobre la cimentación del edificio. Pero entiende que salvo que no corresponde cantidad alguna por alojamiento, la Mancomunidad debe pagar 46.943 euros por albañilería, 34.273 por carpintería, 3.852 por encimeras de baños y cocina, 5.399 euros por desalojo y realojo de mobiliario y limpieza de obra y 1.125 euros por el traslado y afinación del piano. -E.C.

Acuerdo de colaboración entre la ANE, Cruz Roja y DYA

La Agencia Navarra de Emergencias destina 128.911 euros a las dos entidades por su apoyo

PAMPLONA - La Agencia Navarra de Emergencias (ANE) va a conceder a Cruz Roja Navarra y a la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA) una ayuda por importe global de 128.911 euros para contribuir al funcionamiento de ambas entidades. Las subvenciones están reguladas mediante los correspondientes convenios suscritos por el director-gerente de la ANE, Eradio Ezpeleta, con el presidente del Comité Autonómico de Cruz Roja, Joaquín Mencos Arraiza, y con el presidente de DYA Navarra, Mikel Corrés Arregui. Según se recoge en los acuerdos, Cruz Roja y DYA participan, tanto en el transporte sanitario urgente como en los dispositivos de prevención y respuesta en emergencias, y prestan también su labor en la formación de voluntariado, todo ello como integrantes del sistema de protección civil de Navarra. En el caso de Cruz Roja, la ayuda asciende a 67.231 euros y se destinará a sufragar parte de los costes del personal que trabaja para la institución.

En virtud de la ayuda, la entidad se compromete a participar y colaborar con la ANE en acciones de carácter social y asistencial, así como en las situaciones de emergencia que se produzcan, asumiendo la tarea encomendada en las situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública. Por su parte, la DYA recibirá 61.680 euros, que destinará a costear parte de los gastos del personal encargado de las labores de coordinación (45.000 euros), al mantenimiento de la sede (9.680 euros) y al pago de costes de asesoría y administración (7.000 euros). -D.N.

que a partir de ahora cabe "una solución intermedia" que consiste en que se declara nula la cláusula suelo y se devuelvan las cantidades cobradas de más desde la fecha de notificación de la sentencia del Supremo del 9 de mayo de 2013. Así, condena a Caja Rural a recalcular el cuadro de amortización.

OTRO CASO EN LA QUE NO LA APLICÓ
Como queda dicho, en la anterior sentencia de este órgano judicial, también por otra reclamación contra Caja Rural de Navarra, el juez no aplicó la retroactividad y por lo tanto la entidad no tenía que devolver cantidad económica alguna a su cliente. En ese caso, a finales de enero, el juez ya reseñaba que la cláusula "vino impuesta por el banco" y que la entidad "no había cumplido con su deber de transparencia". Y ahí citaba que no se devolviera lo cobrado de más por la sentencia del Supremo que apelaba al "interés económico general". -E.C.

Liquidez inmediata
Préstamos Personales
presentando última nómina, factura...
Préstamos Hipotecarios
no importa RAI, ASNEF, embargos, etc...
Tel.: 722 436 459
solucionespamplona@hotmail.com

El reparto de alimentos priorizará a las personas sin ayudas sociales

En cada localidad habrá un único centro de distribución y el acceso será a través de los servicios sociales

✦ **Lola Cabasés**
 ✦ **Iban Aguinaga**

PAMPLONA - El reparto de alimentos se centrará en aquellas personas necesitadas que no reciban otras ayudas sociales y se realizará, a medio plazo, a través de un único centro de distribución en cada localidad con el objetivo de evitar duplicidades. Así lo acordaron ayer el Gobierno de Navarra con las entidades locales y organizaciones sociales que participan en la mesa interinstitucional para coordinar el reparto de alimentos a personas con necesidad. Los miembros de este organismo se reunieron ayer en Pamplona bajo la presidencia del consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli. Según informó el Gobierno al término del encuentro, también podrán optar al reparto de alimentos familias o personas beneficiarias de prestaciones sociales si así lo estiman oportuno para su proceso de inclusión los profesionales del servicio social de base de referencia.

Durante la sesión, la segunda que celebra esta mesa interinstitucional, se ha abordado la labor realizada por el grupo de trabajo creado en la reunión anterior. En concreto, se analizó un primer borrador del protocolo para el reparto de alimentos que definirá el perfil de las personas beneficiarias; los procesos de colaboración, coordinación y derivación entre las organizaciones implicadas; el aprovisionamiento de alimentos; y el almacenamiento y distribución.

EL REPARTO Los alimentos recogidos por el Banco de Alimentos se reparten a las entidades sociales, legalmente constituidas en Navarra, para que éstas lo distribuyan entre las personas más desfavorecidas de la Comunidad Foral, según informa el propio



Un voluntario distribuye los alimentos tras la gran recogida en el BAN.

Banco de Alimentos. Estas organizaciones sociales, añade, "son muy importantes en el proceso de gestión de los alimentos; son las que están cerca de los desfavorecidos y conocen muy bien las necesidades de sus beneficiarios. Son variadas, y tenemos: parroquias, servicios sociales de base, residencias de ancianos, iglesias, comedores sociales, mancomunidades, hogares y centros de acogida, conventos, fundaciones y asociaciones de ayuda al vecino, entre otras".

El Banco de Alimentos de Navarra (BAN) comenzó a primeros de diciembre pasado el reparto de los alimentos que los ciudadanos donaron en la Gran Recogida celebrada el 28 y 29 de noviembre de 2014. En dicha campaña se recogieron 461 toneladas de comida, 83.000 kilos más que en 2013, con un valor total estimado de 968.000 euros, cuantía superior también a la de años anteriores, ya que se demandaban, sobre todo, aceite, conservas de legumbre, verdura, carne y pescado, galletas y productos de alimentación y uso infantil.

Todos los alimentos recogidos se están repartiendo entre los 34.200 usuarios que actualmente, y según datos del BAN, acuden a las 267 entidades con las que colabora, desde Caritas, a la que en lo que va de año ha llegado un 37,54% de los alimentos distribuidos; asociaciones asistenciales, con un 27,44%, residencias de ancianos y ayuntamientos, ya con un 8%, y otras entidades, como conventos, iglesias evangelistas, centros de acogida, comedores sociales, distintas confesiones religiosas, centros de inserción, etc. El presidente del BAN, Gregorio Yoldi, destacó tras la última gran recogida que la demanda de productos que paliasen la pobreza energética, planteada en esta ocasión, fue respondida por los donantes. ●

UNA MESA INTERINSTITUCIONAL

LOS QUE DECIDEN CÓMO Y A QUIÉN

●●● Desde noviembre La mesa interinstitucional para coordinar el reparto de alimentos a personas necesitadas se constituyó el pasado 14 de noviembre bajo la presidencia de los consejeros de Políticas Sociales, Íñigo Alli, y de Educación, José Iribas, con el objetivo de asegurar que la ayuda llega a quienes realmente lo necesitan y evitar estigmatizar a los beneficiarios. Integran este órgano cinco departamentos del Gobierno de Navarra, la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), los servicios sociales de base y organizaciones sociales como el Banco de Alimentos de Navarra, Caritas, Cruz Roja y la Fundación Gizakia Herriar. La de ayer fue la segunda reunión.

El doctor Ricardo Ezcurra Irure, jefe de Ginecología del CHN

NOMBRAMIENTO - El ginecólogo Ricardo Ezcurra Irure ha sido nombrado jefe del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Complejo Hospitalario de Navarra, según publica el BON en su edición de ayer. Ezcurra sustituye a la doctora M^a Victoria Goñi Yanguas que ha cesado a petición propia, según se indican en las correspondientes ordenes forales de la consejera del ramo, Marta Vera. Según los Estatutos del SNS-O, aprobados en 2012, los nombramientos y ceses de los titulares de las jefaturas de servicio se producirán mediante orden foral de la consejería a propuesta de la gerencia del SNS-O. - D.N.

Las órdenes de protección por violencia de género bajan un 15% desde 2011

El PSOE exige al Gobierno central políticas de prevención y protección, y reposición de los fondos que ha recortado

PAMPLONA - Las órdenes de protección en materia de violencia de género han descendido más de un 15% desde 2011 en Navarra, según los datos ofrecidos por el Gobierno central en una respuesta parlamentaria al diputado socialista navarro Juan Moscoso. En Navarra se otorgaron 195 órdenes de protección en 2011 y 2014 fueron 165, 30 menos. El

PSOE reclama que "la lucha contra la violencia de género se convierta, de verdad, en una de las principales prioridades del Gobierno", garantizando "la aplicación efectiva de la ley y con ella, la seguridad y protección de las mujeres que padecen esta violencia machista", y "dotando suficientemente las partidas presupuestarias destinadas a combatir esta violencia", que "se han recortado hasta un 22% en estos tres años", afirma Moscoso.

Los datos, añade, muestran que "hay señales claras de alarma que evidencian que se está retrocediendo en la lucha contra la violencia de género". "Ciertos

aspectos de la valoración del riesgo de las víctimas de violencia de género están fallando", denuncia.

El pasado año, el 93% de las mujeres asesinadas no contaba con protección, a pesar de que el 31% había denunciado. Además, en los últimos años las valoraciones de riesgo extremo han bajado un 38% y las de riesgo alto un 28%. Sólo están implantados 710 dispositivos de seguimiento de los 3.000 disponibles. "En violencia de género no caben los recortes porque están en juego la vida de las mujeres", señala el PSOE que exige al Gobierno políticas de prevención, mejorar la protección de las

Satse denuncia que la OPE de Enfermería es insuficiente

PAMPLONA - El Sindicato de Enfermería de Navarra (Satse) denuncia que la oferta pública de empleo anunciada por el Gobierno foral, con 50 plazas de Enfermería y 6 de enfermera especialista, es "claramente insuficiente". En una nota subraya que a 31 de diciembre de 2014 "el número de vacantes de Enfermería supera las 320, así que esas 56 plazas no cubren ni de lejos las necesidades de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas que tiene el Servicio Navarro Salud-Osasunbidea".

Añade que "esta OPE está generando en los trabajadores contratados mucha confusión y preocupación", y recuerda que en la última OPE de Enfermería (2009), el número de plazas ofertadas fueron de 172, y se presentaron más de 5.000 personas, "así que ahora con sólo 56 plazas las expectativas de empleo estable se reducen al mínimo". - D.N.

Por los 75 años de las Javieradas, el Papa declara Año Jubilar Javieriano

PAMPLONA - El papa Francisco ha concedido a la Iglesia navarra Año Jubilar Javieriano con motivo del 75 aniversario de las javieradas. Las marchas a Javier se celebrarán este año los días 8 y 14 de marzo y con esta declaración el Arzobispado de Pamplona espera que "suban el tono espiritual" y también la afluencia, dijo el responsable de comunicación Santos Villanueva, quien destacó que "representa además un espaldarazo a una tradición local con repercusión mundial". Añadió que el "Año Jubilar Javieriano" hará que aumente el número de peregrinos por las "indulgencias especiales" que se conceden tras la confesión y porque "motivará" a personas "que llevan una vida de alejamiento de la Iglesia" y la repercusión mundial de las javieradas. - D.N.

CENTRO
LINDEN
IDIOMAS, S.L.

Aleman

Intensivo tardes · Zertifikat B1



PRÜFUNGS-ZENTRUM
GOETHE-INSTITUT

ABIERTA
INSCRIPCIÓN
EXÁMENES

Avda. Pío XII 29. Pamplona 948 19 67 22

Economía

UNICARRIERS INVERTIRÁ ENTRE 12 Y 15 MILLONES EN LOS TRES PRÓXIMOS AÑOS

La planta de Noáin, que exporta el 90% de su producción de carretillas, renovará por completo su gama de productos ● Ha fabricado 126.170 unidades en 25 años

de Juan Ángel Monreal
de Oskar Montero

PAMPLONA - Unicarriers tiene previsto invertir entre 12 y 15 millones de euros en los próximos tres años para renovar su flota de productos. La planta de Noáin, antigua Nissan, cumplió el pasado noviembre un cuarto de siglo fabricando carretillas y lo celebró ayer con el lanzamiento de su modelo térmico GX, con el que confía en impulsar en torno a un 10% sus ventas respecto a 2014 y superar los 90 millones de facturación.

La firma japonesa, con presencia en Noáin desde 1980 y dedicada desde 1989 a la fabricación de carretillas elevadoras, seguirá trabajando de momento a un solo turno, a la espera de cómo respondan las ventas. "Tenemos importantes retos por delante y no podemos quedarnos aquí. Esta planta sobresale en calidad, plazos de entrega y costes, pero no basta con mantener nuestro nivel, hay que mejorarlo", explicó ayer Miguel Ángel Ruiz, vicepresidente de Unicarriers Spain y máximo responsable de la planta navarra, en la que lleva trabajando más de 30 años. En 2015, espera superar de nuevo las 5.000 unidades, lo que supondría el tercer incremento consecutivo, aunque quedaría aún lejos de las más de 9.000 carretillas que salieron de la línea de Noáin en 2007, cuando se alcanzó el tope histórico de producción.

En la actualidad, Unicarriers es el resultado de la fusión de los negocios de carretillas de Nissan e Hitachi (TCM), y del apoyo del consorcio público-privado japonés INCJ, que posee el 53% de la sociedad. Keiji Ikeda, presidente ejecutivo y jefe de operaciones de Unicarriers en Europa, mostró ayer su confianza en el futuro de la fábrica navarra y mostró el compromiso de Unicarriers para "suministrar mejores productos en la próxima década". Ikeda recordó el momento en que Nissan decidió fabricar carretillas en Noáin, sustituyendo la producción de cabinas componentes de automoción, un periodo "en el que se dudaba de que siguieran haciendo falta las carretillas elevadoras". Desde entonces, sin embargo, el despegue de internet y del comercio que lleva consigo ha



Operarios de Unicarriers trabajan ayer en la línea de montaje.

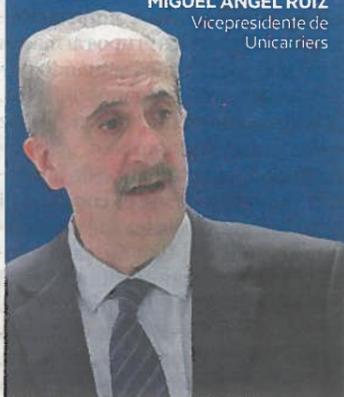
incrementado el uso de un producto de calidad y con un fuerte componente navarro: el 95% de las piezas de las carretillas se fabrican en la misma planta de Noáin.

22,4 UNIDADES DIARIAS Como en una fábrica de coches en diminuto, la planta de Noáin desarrolla el ciclo íntegro de la producción, desde el corte por láser de las piezas, hasta su soldadura de alta precisión, su montaje, su pintado y las pruebas de revisión final. Un proceso que arranca en 1989, cuando la actividad de la firma cambia por completo. "Estuvimos tres meses de formación antes de empezar a trabajar", destacaba uno de los empleados veteranos.

Miguel Ángel Ruiz recordaba precisamente el cambio "de las personas y los procesos" que supuso el cambio de actividad de la fábrica, así como la adaptación a "la cultura japonesa de hacer las cosas". Aquel espíritu flexible se mantiene hoy en

"Esta planta sobresale en calidad, plazos de entrega y costes"

MIGUEL ÁNGEL RUIZ
Vicepresidente de Unicarriers



día "con mejoras individuales y de equipos", y se encuentra apoyado por una multinacional que ha ido "invirtiendo poco a poco". Lejos de funcionar al máximo de su capacidad, la línea de Unicarriers completa en la actualidad 22,4 unidades al día, "todas bajo pedido" y siguiendo las instrucciones de cada cliente. "Las podemos hacer en cientos de colores", destacaba ayer Ruiz. Desde 1989, la fábrica navarra había ensamblado hasta ayer 126.170 carretillas, con cerca de 9.000 referencias vivas en estos momentos.

"Tenemos una buena y merecida reputación entre nuestros competidores", comentaba ayer el responsable de la planta de Noáin, que exporta cerca del 90% de las unidades y que tiene en Francia, Reino Unido, Israel y Estados Unidos a sus principales clientes. Una presencia internacional que se traduce en unas ventas al exterior de más de 80 millones de euros, que deberían

APUNTES

● **Extrabajadores ilustres.** A la visita, además de la consejera Goicoechea, acudió Iñaki Morcillo, director del Industria del Gobierno de Navarra. Y también dos antiguos trabajadores de la empresa: Jorge San Miguel, director de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, y Javier Morrás, consejero de Presidencia, Justicia e Interior. Morrás fue durante cinco años director de recursos humanos en Nissan.

LAS CIFRAS

1.314

Unicarriers factura en todo el mundo alrededor de 1.314 millones de euros, de los que la fábrica navarra aporta en torno a 85. En Europa, Unicarriers posee una fábrica de carretillas para camiones en Suecia. Da empleo a 5.208 personas (marzo de 2014), de los que 190 se encuentran en Noáin.

180

El capital de Unicarriers asciende a 180 millones de euros, de los que más de mitad se encuentra en poder del consorcio INCJ.

11%

El mercado español supone únicamente el 11% de las ventas de carretillas en este momento, tras años de caídas.

crecer en los próximos años, gracias en parte a la carretilla presentada ayer. Con la GX, capaz de levantar hasta cinco toneladas y fabricada hasta el momento únicamente en Japón, Noáin cubriría cerca del 95% de la demanda.

De este modo, Unicarriers da definitivamente por cerrado un periodo de cierto sufrimiento, que le ha obligado a redimensionarse y que ha supuesto la aplicación de un ERE de suspensión ya superado. "Ha sido una etapa dura y difícil, en la que hemos sufrido, pero de la que salimos fortalecidos", dijo Ruiz. Lourdes Goicoechea, vicepresidenta del Gobierno, se refirió también a ello, pidió a la multinacional que "mire con cariño" a la planta navarra y que invierta, y destacó la paz social mantenida incluso en momentos de máxima dificultad: "Si otras plantillas hubiesen tenido la misma actitud quizá el final de su fábrica no habría sido el mismo". ●

Chivite anuncia que ultima la venta de Señorío de Arinzano a un grupo multinacional

La venta permitirá reducir deuda en plena negociación con los bancos

de **Juan Ángel Monreal**

PAMPLONA – El grupo Chivite anunció ayer que está negociando la venta de Señorío de Arinzano, una de sus principales bodegas, a “un grupo multinacional de alto nivel”. Las negociaciones, desarrolladas perso-

nalmente por su presidente Julián Chivite, deberían concretarse en los próximos días y supondrían una reducción muy sensible en la deuda de la compañía, de unos 45 millones.

La venta permitiría a Chivite afrontar un cambio de estrategia en el rumbo de la compañía, encuadrada den-

tro del Fondo Fénix para firmas con un elevado endeudamiento. En estos momentos se encuentra negociando el porcentaje de capital que correspondería a los bancos a cambio de la deuda, por lo que una reducción significativa de esta permitiría a los actuales propietarios reforzar su posi-

ción negociadora. La aprobación de la banca es imprescindible para aprobar una operación que “se está negociando con carácter previo al plan de saneamiento”, recalcan desde el grupo de Cintruénigo, que facturó el año pasado 21,5 millones de euros.

La venta del Señorío de Arinzano comprende la finca, sus viñas, sus marcas Gran Vino de Arinzano y La Casona, la bodega diseñada por el arquitecto Rafael Moneo y sus edificios monumentales del Palacio Cabo de Armerías del siglo XVI y la iglesia neoclásica del siglo XVIII ubicadas en Tierra Estella. Las bodegas fueron inauguradas en el año 2002, con presencia de los reyes de España y supusieron una inversión de 12 millones de euros. Más allá de lo que supone la venta de un lugar emblemático, el grupo destacó que la operación no

afecta “al desarrollo futuro del grupo” y de sus otras bodegas. “Se trata de una unidad de negocio independiente”, señalaron desde la bodega, que destacaba la estabilidad financiera que aportará la operación.

En 2012, el grupo Chivite inició un proceso de reorganización con lo que quedaron cuatro empresas: por un lado Propiedad de Arinzano, en Aberin, por otro, Viña Salceda, en el Elciego, de la Rioja Alavesa. Bajo la nueva sociedad Bodegas Gran Feudo, en la antigua bodega de Cintruénigo, se elabora Gran Feudo que ha iniciado la expansión hacia otras denominaciones de origen. Las gamas Chivite Colección 125 y Chivite Finca de Villatuerta, (J. Chivite Family Estates), completan el portafolio, que cuenta también con la distribución del champagne Taittinger. ●



Momentos de tensión entre los empleados cuando salieron de la planta los representantes de Garrigues. Foto: Javier Bergasa

La plantilla de ICF Faurecia, en huelga para que “la misma multinacional se sienta a negociar”

Los trabajadores abuchean a los abogados de Garrigues, los interlocutores de la compañía, a su llegada y salida de la planta

PAMPLONA – La plantilla de ICF Faurecia decidió ayer comenzar una huelga indefinida después de que la multinacional no haya aceptado por el momento la petición de que un interlocutor directo de la compañía “se sienta a negociar” con el comité. La parte social, compuesta por cuatro delegados de CCOO, dos de ELA, dos de LAB y uno de UGT, acudió ayer a la reunión convocada por la empresa a las 11.00 horas, pero desde las seis

de la mañana los trabajadores y trabajadoras se citaron en la factoría de Burlada para secundar su jornada de paro. La tensión entre los presentes creció cuando hacia las once menos cinco de la mañana llegaron a las instalaciones los representantes del despacho de abogados Garrigues, los interlocutores de la compañía para negociar “el cese de la actividad de la planta”, y de la consultora madrileña CMC. Tanto a su entrada como a su salida, la plantilla les cortó el paso de forma momentánea para mostrar su rechazo a la clausura. Portaron una pancarta, silbatos, camisetas y pegatinas reivindicativas para protestar.

En la reunión, los abogados de Garrigues insistieron en que su cometido

EN BREVE

● **“Es una deslocalización”.** El comité denunció que los abogados enseñaron unas previsiones negativas para 2015 y 2016 basadas en la caída de ingresos por la pérdida de proyectos y en el mantenimiento de los gastos fijos, entre ellos, el de personal. “Lógico que suceda esto si nos quitan el trabajo y lo llevan a otras plantas. Se trata de una deslocalización”, denunciaron.

● **Manifestación el día 21.** El sábado 21 han convocado una marcha a las 17.00 horas desde la antigua estación de autobuses.

consiste en negociar los despidos por el cierre de la planta, que lo justificaron por las pérdidas acumuladas en los tres últimos años, aunque se les olvidó comentar que en la última década el fabricante de correderas de asientos ha ganado 15 millones, incluido el pasivo de esos tres ejercicios. Entregada la documentación a la representación social, ayer comenzó el periodo de consultas de un mes para negociar el ERE de extinción de los 190 contratos. La próxima reunión se ha fijado para el miércoles 18, a las 11.00. Desde el comité repitieron que no reconocían a este despacho de abogados y que exigieron como negociador a “un representante de Faurecia-Lear y un plan de viabilidad”. – S.Z.

UAGN denunciará a la gran distribución por “prácticas contrarias” a la ley en la venta de leche

ACCIÓN – UAGN ha tomado la decisión de presentar la próxima semana una denuncia ante la Agencia de Información y Control Alimentario ante la “multitud de prácticas contrarias a la recientemente aprobada Ley de Calidad Alimentaria que viene realizando la gran distribución en la venta de leche, con objeto de que sean examinadas y evaluadas por la Administración”. – E.P.

LAS CIFRAS

2.890

El Tribunal Laboral de Navarra tramitó el año pasado en Pamplona y Tudela 2.890 reclamaciones, cerca de un 20% menos que en 2013 (3.587) y 2012 (3.634).

18

UGT y CCOO convocan una cadena humana el día 18 en Pamplona “en defensa del derecho de huelga”, informa Europa Press.

ArcelorMittal reduce a más de la mitad sus pérdidas en 2014

COMPAÑÍA – ArcelorMittal registró unas pérdidas de 950 millones al cierre de 2014, lo que supone una reducción del 57% respecto a los números rojos correspondientes al año precedente, según informó la multinacional. Si se excluye la pérdida de valor de la participación en China Oriental (525 millones), otras pérdidas de valor y otros elementos no recurrentes, el resultado neto del ejercicio arrojaría un saldo positivo. – E.P.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,48%	↑ 0,70%	↑ 0,40%	↑ 0,26%	↑ 0,88%	↑ 0,67%	↑ 2,07%	↑ 0,72%
4.368,78	4.759,36	10.963,40	18.018,55	3.447,59	6.873,52	50.556,10	10.626,72
En el año: 3,13%	En el año: 11,39%	En el año: 11,81%	En el año: 1,10%	En el año: 9,57%	En el año: 4,68%	En el año: 1,10%	En el año: -8,68%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 13-02-2015 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

Var. %	Último
GRAL. INVERS.	15,82
APERAM	15,41
TUBACEX	9,59
OBR.H.LAIN	8,62
RENO MEDICI	8,20
ACERINOX	6,22
URBAS	5,88
AENA	5,71

LOS QUE + BAJAN

Var. %	Último
CODERE	-4,55
BIOSEARCH	-2,91
ALMIRALL	-2,66
ZELTIA	-1,95
INT.AIRL.GRP	-1,37
TEGNOCOM	-1,31
ERCROS	-1,23
FLUIDRA	-0,97

LOS + CONTRATADOS

Var. %	Último
BANKIA	133.368.965
SANTANDER	84.037.873
BBVA	57.125.390
B. SABADELL	35.701.202
CAIXABANK	33.552.606
B.POPULAR	24.275.170
IBERDROLA	23.945.584
ABENGOA	22.546.599

PRECIO DEL DINERO

Último	
Euribor 3 mes	0,048
Euribor 1 año	0,26
\$ EEUU	1.1404
Yen	135,41
Libra	0,74094
Franco Suizo	1,06142
Corona Noruega	8,6391
Corona Sueca	9,5915

EUROSTOXX 50

Precio	Var. %	Var. % Año
AIR LIQUIDE SA	115,95	0,13
AIRBUS GROUP NV	49,75	-0,05
ALLIANZ SE-VINK	148,60	0,27
ANHEUSER-BUSCH I	106,40	-1,34
ASML HOLDING NV	91,34	0,76
AXA	20,84	-0,02
BANCO SANTANDER	6,29	2,49
BASF SE	83,25	0,67
BAYER AG-REG	126,45	0,40
BAYER MOTOREN WK	107,80	1,03
BBVA	8,50	3,09
BNP PARIBAS	48,41	2,46
CARREFOUR SA	28,88	0,54
DAIMLER AG	83,19	0,06
DANONE	57,92	-0,38
DEUTSCHE BANK-RG	28,35	3,07
DEUTSCHE POST-RG	28,95	0,05
DEUTSCHE TELEKOM	15,94	0,85
E.ON SE	13,36	0,83
ENEL SPA	3,90	0,72
ENI SPA	15,84	2,33
ESSILOR INTL	96,16	-0,04
GDF SUEZ	18,72	-0,43
GENERALI ASSIC	18,34	0,99
IBERDROLA SA	5,85	0,22
INDITEX	26,64	1,23
ING GROEP NV	12,35	2,96
INTESA SANPAOLO	2,82	3,15
KONINKLIJKE PHIL	25,32	0,22
LVMH MOET HENNES	158,50	-0,41
L'OREAL	156,05	-1,17
MUENCHENER RUE-R	182,40	0,03
NOKIA OYJ	7,06	1,07
ORANGE	16,20	0,56
REPSOL SA	16,93	2,95
RWE AG	23,70	0,66
SAINT GOBAIN	39,79	1,56
SANOFI	86,73	2,13
SAP SE	60,69	0,60
SCHNEIDER ELECTR	69,46	1,27
SIEMENS AG-REG	95,96	1,86
SOC GENERALE SA	38,40	4,05
TELEFONICA	13,18	0,73
TOTAL SA	47,38	0,05
UNIBAL-RODAMCO	256,30	0,45
UNICREDIT SPA	5,53	3,75
UNILEVER NV-CVA	37,03	-0,26
VINCI SA	51,71	0,58
VIVENDI	20,72	-0,43
VOLKSWAGEN-PREF	212,65	-0,84

VALORES IBEX 35

Precio	Var. %	Var. % Año
ABENGOA	2,70	0,93
ABERTIS INFR	17,72	0,45
ACCIONA	65,75	1,54
ACS CONST.	33,40	2,03
AMADEUS IT	35,52	0,37
ARCEL.MITTAL	9,56	4,77
B. SABADELL	2,30	3,05
B.POPULAR	3,89	2,61
BANKIA	1,24	5,56
BANKINTER	6,60	2,39
BBVA	8,50	3,09
BOLSAS Y MER	37,48	-0,08
CAIXABANK	4,12	4,04
DIA	6,33	2,33
ENAGAS	26,88	0,04
ENDESA	17,00	0,00
FCC	10,92	1,35
FERROVIAL	18,48	1,34
GAMESA	9,71	-0,75
GAS NATURAL	21,14	1,61
GRIFOLS	35,60	1,87
IBERDROLA	5,85	0,22
INDITEX	26,64	1,23
INDRA A	9,13	2,80
INT.AIRL.GRP	7,47	-1,37
JAZZTEL	12,50	0,28
MAPFRE	3,08	0,85
MEDIASET ESP	11,02	0,64
OBR.H.LAIN	22,94	8,62
RED ELE.CORP	73,77	-0,24
REPSOL	16,93	2,95
SACYR	3,77	2,30
SANTANDER	6,29	2,49
TEC.REUNIDAS	37,94	3,10
TELEFONICA	13,18	0,73



MERCADO CONTINUO

Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	5,25	0,00
ACERINOX	14,34	6,22
ADVEO	13,12	0,08
AENA	74,00	5,71
ALMIRALL	16,13	-2,66
AMPER	0,40	2,56
APERAM	29,88	15,41
APPLUS	10,03	-0,59
ATRESMEDIA	13,47	0,37
AXIA REAL STATE	11,30	-0,44
AZKOYEN	2,50	0,00
B. RIOJANAS	4,24	0,00
BARON DE LEY	75,95	0,00
BAYER	127,10	1,76
BIOSEARCH	0,50	-2,91
C. PORTLAND V	6,25	2,29
CAF	324,35	1,04
CIE AUTOMOT.	12,44	2,39
CLEOP	1,15	0,00
CLIN BAVIERA	8,67	2,85
CODERE	0,42	-4,55
COR.ALBA	45,96	-0,22
CORREA	1,40	0,72
CUNE	16,51	0,00
D. FELGUERA	4,11	1,99
DEOLEO	0,40	0,00
DINAMIA	8,21	2,62
EADS NV	49,63	-0,42
EBRO FOODS	15,22	1,03
EDREAMS	2,40	1,57
ELECNOR	8,60	2,38
ENCE	2,78	-0,89
ENEL GREEN P	1,80	-0,72
ERCROS	0,48	-1,23
EUROPAC	4,39	2,57
EZENTIS	0,75	0,13
FAES	2,06	0,24
FERSA	0,46	3,41
FLUIDRA	3,07	-0,97
FUNESPAÑA	7,36	-0,27
G.CATALANA O	26,30	0,00
G.E.SAN JOSE	1,02	2,00
GRAL.ALQ.MAQ	0,30	3,45
GRAL.INVERS.	1,72	15,82
HISPANIA	11,60	-0,68
IBERPAPEL	12,92	-0,62
INDO	0,60	0,00
INM. DEL SUR	6,45	2,06
INM.COLONIAL	0,61	1,16
INYPESA	0,26	3,92
LA SEDA	0,73	0,00
LABORAT.ROVI	12,86	1,98
LAR ESPAÑA	9,35	0,54
LIBERBANK	0,67	1,21
LINGOTES ESP	4,80	0,31
LOGISTICA	16,02	0,38
MARTINSA FAD	7,30	0,00
MELIA HOTELS	10,50	-0,85
MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00
MERLIN PROPERTIES	11,18	0,36
MIQUEL COST.	31,71	1,96
MONTEBALITO	1,40	0,72
NATRA	1,00	0,00
NATRACEUTICA	0,24	0,00
NH HOTELES	4,55	1,56
PESCANOVA	5,91	0,00
PRIM	6,49	1,41
PRISA	0,26	0,78
PROSEGUR	5,46	2,06
QUABIT INM.	0,08	3,80
REALIA	0,78	0,64
RENO MEDICI	0,33	8,20
RENTA 4 BCO.	5,79	0,87
RENTA CORP.	1,54	0,65
REYAL URBIS	0,12	0,00
SAN. RIO B	2,30	0,00
SERV.POINT S	0,07	0,00
SNIACE	0,20	0,00
SOLARIA	0,85	2,41
SOTOGRADE	4,43	0,00
TECNOCOM	1,50	-1,31
TESTA INMUEB	18,99	0,00
TUBACEX	2,97	9,59
TUBOS REUNID	1,64	2,83
URALITA	0,54	1,89
URBAS	0,02	5,88
VERTICE 360	0,04	0,00
VIDRALA	43,80	-0,16
VISCOFAN	51,87	0,72
VOCENTO	1,77	-0,56
ZARDOYA OTIS	10,98	2,14
ZELTIA	3,52	-1,95

El comité de KPF de Tudela pide a SKF que asuma su responsabilidad

LABORAL - El comité de KPF de Tudela pidió a SKF, de la que surgió la planta ribera, que se implique en el concurso de la fábrica, porque "tiene toda la responsabilidad del resultado final que se dé en el periodo de liquidación". El miércoles, los administradores informaron de que van a retirar el ERE y solicitar al juzgado la liquidación. El plazo aproximado de este proceso será de dos meses, en los que se estudiarán las posibles nuevas ofertas "que sean dignas", porque "desestiman" las que hay ahora. - Efe

LAS CIFRAS

-2%

El IPC bajó en Navarra un 2% en enero respecto a diciembre de 2014 por las rebajas y los combustibles, y la tasa interanual se situó en el -1,4%, según el IEN.

817.600

El grupo Volkswagen subió en enero las ventas con sus doce marcas un 0,7%, hasta 817.600 vehículos, en un entorno de incertidumbres y ralentización del crecimiento en China.



José Hermenegildo Álvarez, Cecilio Aperte y Ana Tirapu. Foto: Iban Aguinaga

CCOO rechaza la reducción de 134 puestos fijos en Correos

MOVILIZACIONES - CCOO denunció ayer la reducción de 134 puestos fijos en Correos de Navarra desde 2010 y consideró que esta situación supone un "perjuicio" para los ciudadanos porque se produce un "incumplimiento" del servicio postal universal. Tras denunciar la "imposición de ajustes sin consenso sindical y sin marco de regulación laboral", CCOO puso de relieve el "bloqueo" del convenio "ante la negativa de la empresa a negociar", lo que ha motivado movilizaciones de febrero a mayo de 2015. - Efe

El juez impone una fianza de 800 millones a Bankia y Rato por su irregular salida a bolsa

El banco, su matriz BFA, su expresidente y tres ex altos directivos tienen un mes para depositarla ● Considera que se dañó a los inversores al aportar información falsa

MADRID - El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu ha impuesto el pago de una fianza en concepto de responsabilidad civil solidaria de 800 millones de euros a Bankia, a su matriz el Banco Financiero y de Ahorros (BFA), al expresidente Rodrigo Rato y a los antiguos miembros del Consejo de Administración Francisco Verdú, José Luis Olivas y José Manuel Fernández Norniella.

El magistrado da un plazo de un mes a la entidad, al BFA -por su condición de accionista único- y a los antiguos consejeros para que depositen este dinero que tiene como objetivo asegurar las eventuales responsabilidades que se deriven de la causa en la que se investiga la fusión y salida a Bolsa y advierte de que, de no hacerlo, decretará el embargo de sus bienes hasta cubrir 800 millones.

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 4 considera que se ha podido cometer un delito de falsamiento de cuentas en virtud del informe de los peritos cedidos por el Banco de España, del que se desprende que "con toda rotundidad los estados financieros contenidos en el folleto de la Oferta Pública de Suscripción (OPS) de Bankia no expresaban la imagen fiel de la entidad". A su juicio, la pericial que elaboró, a petición de la entidad, el experto Leando Cañibano no contradice esta idea.

El magistrado responsabiliza de la creación y el mantenimiento de "tal ficción" a Bankia, al BFA y a quienes participaron en el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del 15 de junio de 2011 que dio lugar a la inclusión de la información contenida en el folleto de salida a Bolsa, que resultó ser "inveraz".

En este sentido, Andreu defiende que esta medida cautelar no pretende poner en duda la viabilidad eco-

nómica y financiera del grupo, al tiempo que recuerda que esa viabilidad se debe "precisamente al hecho de haber recibido 22.400 millones de euros en ayudas públicas". "Los compromisos que se derivan de esta situación hacen preciso prever la contingencia de una posible sentencia condenatoria que pudiera llevar aparejada", remacha.

A su juicio, el importe de 800 millones de euros es "proporcionado, adecuado y justificado" al tratarse de una tercera parte de la suma invertida por

los accionistas minoritarios, que alcanzó los 1.800 millones, y a la que debe sumarse el tercio establecido por la ley.

"Atendiendo a que el folleto informativo está básicamente dirigido a inversores minoritarios pues las negociaciones con los inversores del tramo institucional tienen otro recorrido (...), y sin perjuicio de salvaguardar los intereses y derechos de los inversores institucionales, que quedan incólumes, procede establecer una estimación, que venga a asegu-

rar las legítimas expectativas de citados accionistas minoritarios".

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 4 recuerda que Bankia presentó en el verano de 2011 un folleto que daba cuenta de la "saludable solvencia" de la entidad y, aunque causa "cierto estupor" que una sociedad de reciente creación que carecía de cuentas consolidadas a ejercicios anteriores se le permitiera salir a Bolsa, lo cierto es que la CNMV autorizó su debut bursátil sobre la base de la información ofrecida. Bankia captó

3.092 millones de euros en el parque.

Sin embargo, el magistrado destaca que la situación patrimonial reflejada en el folleto sobre cuya base salió a Bolsa el 20 de julio de 2011 "poco o nada tenía que ver con la real puesta de manifiesto unas semanas después". "Las grandilocuentes afirmaciones del Consejo de Administración (hoy en día ya sustituido) contenidas en el informe de gestión e incluso el optimismo del folleto sobre la bondad de la operación contrastan vivamente con la realidad de las cosas" añade.

Andreu concluye que el artículo 282 bis del Código Penal se creó para "proteger los intereses colectivos frente a los escándalos financieros que se han producido en los últimos años tanto a nivel nacional como internacional".

La Fiscalía Anticorrupción y el FROB se opusieron a esta medida cautelar advirtiendo de que podía caer el precio de la acción y perjudicar aun más a los inversores. Al menos cinco de las doce acusaciones particulares, pidieron en representación de los accionistas minoritarios una fianza de 4.112 millones de euros -solicitada inicialmente por UPyD- y, de forma subsidiaria, las cuantías en las que resultaron perjudicados. - E.P./D.N.



Rato toca la campana al inicio de la jornada bursátil el 20 de julio de 2011, día de salida a bolsa de Bankia. Foto: Efe

BANKIA RECURRIRÁ

LOS MERCADOS 'BENDICEN' EL AUTO

●●● Bankia sube en bolsa el 5,5%. Los títulos de Bankia se dispararon ayer un 5,5% tras conocerse el auto del juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu. El precio de las acciones de la entidad presidida por José Ignacio Goirigolzarri subió hasta los 1,235 euros. Esta subida protagonizada por Bankia se erigió en la segunda mayor del Ibex 35, que sumó un 1,68% ayer viernes y se estableció en su nivel más alto en algo más de dos meses. Al cierre de mercado, tanto Bankia como BFA ya han comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que interpondrán en "tiempo y forma" el correspondiente recurso contra el auto del juez de la Andreu en defensa de sus accionistas, esto es los contribuyentes, habida cuenta de que son la mayoría del accionariado de Bankia y la totalidad del de BFA.

La Audiencia investiga la amnistía a los evasores en cuentas del HSBC

Dos exdirectivos de Hacienda permitieron regularizar los fondos en el banco suizo en vez de abrir una investigación

MADRID - La Audiencia de Madrid ha ordenado reabrir el caso contra dos exdirectivos de Hacienda por haber permitido a cientos de evasores fiscales con cuentas en el banco suizo

HSBC regularizar su situación en 2010, en lugar de abrir el correspondiente procedimiento de comprobación e investigación.

En un auto, la Sección Primera de la Audiencia Provincial emplaza al Juzgado de Instrucción número 37 de Madrid a admitir la querrela presentada por el Sindicato de Técnicos de Economía y Hacienda (Gestha) contra la exdirectora del Departamento de Gestión Tributaria de la AEAT y contra el exdirector del Departamento de Inspección por un supuesto delito de prevaricación administrativa.

Según recuerdan los magistrados, la querrela se dirigía contra María Dolores Bustamante, Carlos Cervantes Sánchez-Rodrigo y su superior, Juan Manuel López Carbajo, aunque respecto al caso del último, la Audiencia archiva las actuaciones al no encontrar indicios contra él.

El sindicato denunciaba que cuando Hacienda conoció que "destacadas personas" tenían cuentas con elevados fondos en el HSBC de Suiza a raíz de que su extrabajador Hervé Falciani proporcionara sus nombres a las autoridades francesas, optó por

enviarles un requerimiento para que en 10 días presentasen declaraciones complementarias por el IRPF y, en su caso, por el impuesto de patrimonio.

Así, se permitió que sus posibles delitos fiscales no pudieran ser castigados, en lugar de abrir el correspondiente procedimiento de comprobación e investigación conforme a las pautas de actuación de la AEAT, por las que si la administración entiende que existían indicios de delito deberían ponerlo en conocimiento de la Fiscalía o de la autoridad judicial. - Efe



viernes 13 de febrero de 2015

18 de febrero: Movilización mundial en defensa de las libertades y del derecho de huelga

CCOO y UGT hacen un llamamiento a participar en las movilizaciones que se celebrarán el próximo 18 de febrero en todo el país en el marco de la jornada de acción mundial convocada por la Confederación Sindical Internacional (CSI). En Pamplona una Cadena Humana exigirá la derogación del artículo 315.3 del Código penal y la absolución de los más de 300 sindicalistas encausados por ejercer el derecho a huelga. La cita, a las 11,30 horas frente a la Delegación del Gobierno en la Plaza de Merindades.

Durante la presentación, en rueda de prensa, de la Jornada de Acción Mundial en defensa de las libertades y del derecho de huelga, convocada para el 18 de febrero, los secretarios generales de CCOO y UGT, Raúl Villar y Javier Lecumberri, han vuelto a exigir la derogación del artículo 315.3 del Código Penal, que criminaliza el ejercicio del derecho a la huelga, así como la retirada y modificación del proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, ya que supone nuevas restricciones de derechos fundamentales y cercena las libertades democráticas.

"Sin derecho de huelga efectivo, no hay equilibrio posible en las relaciones de trabajo. El conflicto capital-trabajo se desequilibra en favor de una de las partes, y no precisamente de la del más débil, los trabajadores y trabajadoras", ha explicado Villar sobre la ofensiva contra el derecho de huelga.

En nuestro país las movilizaciones, que se llevarán a cabo en todas las capitales de provincia, y que en Pamplona tendrá lugar a las 11,30 horas frente a la Delegación del Gobierno en Merindades, están más que justificadas: "Más de 300 sindicalistas están sometidos a procedimientos penales y administrativos por su defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras", recordó el secretario general de CCOO, que ha exigido que deje de criminalizarse la labor de extensión de la huelga.

"Reclamamos la derogación del artículo 315.3 del Código Penal, que vulnera el derecho de huelga, así como la retirada del proyecto de reforma del Código penal y de la modificación del proyecto de ley de Seguridad Ciudadana, con los que el Gobierno pretende incorporar nuevas restricciones al ejercicio de los derechos fundamentales de reunión y de manifestación que, junto al derecho de huelga, constituyen una herramienta imprescindible de la libertad sindical", concluyó Villar.



viernes 13 de febrero de 2015

CCOO denuncia la pérdida de empleo y de calidad en el servicio de Correos y anuncia movilizaciones en el sector

CCOO ha ofrecido esta mañana una rueda de prensa para denunciar los recortes en el sector postal y de Correos, tanto a nivel estatal como en Navarra, que están conllevando una importante pérdida de puestos de trabajo y un descenso notable de la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía. Ante esta situación, anuncian movilizaciones.

Correos en todo el Estado:

* Porcentaje de Correos en SEPI:

- 44% cifra de negocio (1.750 millones € que aporta Correos frente a 709 millones € que aporta Navantia, segunda empresa en volumen de facturación).

- 63% de inversión de Correos en SEPI, 91 millones €. A pesar de que los datos económicos revelan que Correos es la empresa que más aporta a la Sociedad estatal de Participaciones Industriales, es la que menos respaldo recibe por parte del gobierno.

CORREOS MIENTE Y FALSEA LOS DATOS CUANDO DICE QUE LA ACTIVIDAD CAE MÁS QUE LA PLANTILLA

- La caída de la actividad en el sector postal tradicional en torno al 20%.
- Incremento de la paquetería 50-200% y 500% la correspondencia certificada.
- CCOO sitúa la caída real de la actividad (tiempo de trabajo real del trabajador) entre un 6 y un 10%.
- Sin embargo, la supresión de puestos ha sido del 25% en todo el estado en los últimos 5 años. Manifiesta falta de plantilla para prestar el servicio público postal.

REDUCCIÓN DE PLANTILLA FIJA Y CONTRATACIÓN

Desde 2010, Correos ha suprimido 14.000 puestos de trabajo, acentuado en el último año.

En los últimos 5 años, Correos se ha ahorrado 500 millones de euros de los que: 400 se deben al ajuste de plantilla de más de 14.000 trabajadores/as y 100 millones por el recorte del salario directo y diferido.

En todo el estado:

- Plantilla fija: 8.000 empleos menos por la vía de amortización de puestos.
- Plantilla eventual: recorte en la contratación en 6.000 puestos, de los 13.000 a los 7.000 actuales. Aumento de los contratos por días, por horas... contratación precaria.

Desde 2008, sin incorporar un sólo puesto fijo a la plantilla, tasa de reposición cero.

En la provincia:

- Reducción en plantilla estructural desde 2010: 134 puestos fijos
- Reducción en la contratación desde 2010: de 200 en febrero de 2013 por ejm. A 90 en éste mes de febrero de 2015

PERJUICIO PARA LOS CIUDADANOS, INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL

- El ajuste salvaje de plantilla ha mermado el servicio en Pamplona y comarca especialmente. Tampoco se libran en Tudela y comarca, Tafalla, Estella, Peralta, San Adrian, Alsasua etc.
- Supresión manifiesta y hundimiento de otro servicio público.

AJUSTES SIN CONSENSO, SIN REGULACIÓN LABORAL DESDE HACE UN AÑO: MOVILIZACIONES A PARTIR DE FEBRERO, HUELGAS EN MARZO HASTA A MAYO 2015

- Imposición de ajustes sin consenso sindical, sin marco de regulación laboral.
- Bloqueo del Convenio y Acuerdo, ante la negativa de la empresa a negociar. Nuevo proceso de movilización ascendente desde febrero a mayo 2015, con un amplio calendario de acciones reivindicativas: concentraciones, manifestaciones, encierros, paros y huelgas.



viernes 13 de febrero de 2015

Ante los datos del IPC

CCOO: "El aumento de los salarios es una demanda justa, posible y necesaria"

Para CCOO es imprescindible alcanzar un pacto salarial entre sindicatos y CEOE –que se está negociando estos días– para recuperar el poder adquisitivo de los salarios, incentivar el consumo y la inversión y consolidar así un crecimiento económico real.

El Índice de Precios al Consumo (IPC) ha descendido un 2% en el primer mes del año en Navarra y la tasa interanual registrada en enero, correspondiente a los últimos doce meses, se colocó en la Comunidad foral en el -1,4%, según el Instituto Nacional de Estadística.

Los mayores descensos de los precios se registraron en vestido y calzado por el efecto de las rebajas, con una caída del 15,4%. También descendieron en transporte (-2,6%), ocio y cultura (-2,2%), menaje (-1%) o vivienda (-0,8%). Los precios subieron en bebidas alcohólicas y tabaco (0,6%) o medicinas (0,5%).

Para CCOO, el incremento de los salarios en 2015 es una demanda justa (permite a los trabajadores y trabajadoras recuperar parte de los sacrificios que han soportado durante la recesión), es posible (las mejoras de la productividad hacen sostenible el aumento salarial) y es necesario (para impulsar la demanda interna a través del consumo y la inversión, afianzar la recuperación y alejar los peligros de la deflación).

Por ello, este sindicato confía en que pronto se alcance un pacto salarial entre CCOO, UGT y CEOE para incentivar el consumo y la inversión y alejar los peligros de una nueva recesión. Asimismo, para consolidar la recuperación económica es necesario también subir las pensiones y el salario mínimo interprofesional, recuperar el empleo de calidad y con derechos y garantizar la protección social para aquellas personas que carezcan de ingresos.



viernes 13 de febrero de 2015

El Tribunal Laboral de Navarra tramitó 2.890 reclamaciones laborales durante el año 2014.

En el pasado año 2014, el Tribunal Laboral de Navarra tramitó, en sus sedes de Pamplona y Tudela, 2.890 reclamaciones laborales que afectaron a 8.530 trabajadores y más de dos mil empresas de Navarra.

En el pasado año 2014, el Tribunal Laboral de Navarra tramitó, en sus sedes de Pamplona y Tudela, 2.890 reclamaciones laborales que afectaron a 8.530 trabajadores y más de dos mil empresas de Navarra.

Casi una de cada dos reclamaciones atendidas (48%) se resolvió con acuerdo.

Esta cifra supone una reducción de aproximadamente un 20%, respecto al número de reclamaciones tramitadas en los dos últimos años, 3.587 en el año 2013 y 3.634 en 2012.

Esta reducción sitúa el volumen de actividad anual del Tribunal Laboral de Navarra en valores similares a los que se registraban en los años anteriores al recrudecimiento de la crisis.[1]

Aproximadamente la mitad (48%) de las reclamaciones atendidas por los mediadores del Tribunal se cerraron con acuerdo. Este porcentaje se obtiene tomando en consideración sólo las 1.902 reclamaciones en las que realmente se pudieron efectuar labores de mediación, una vez deducidos los casos en los que no se pudo mediar por incomparecencia de la parte demandada (905) y los desistimientos (83).

Por materias, 1.156 reclamaciones (40% del total) lo fueron por Despido; 1.142 (49,2 %) consistieron en distintas reclamaciones de cantidad; 98 reclamaciones derivadas de la imposición de sanciones por faltas laborales; 187 reclamaciones por otras causas, tales como modificaciones de condiciones de trabajo, traslados, vacaciones etc. y finalmente, 31 Conflictos Colectivos y entre ellos, distintos procedimientos de mediación en conflictos suscitados en procesos de inaplicación de condiciones de Convenio (Descuelgues), bloqueos en la negociación de Convenios Colectivos o Pactos de Empresa, mediaciones en Huelga etc.

En relación con estos procedimientos de mediación, el Tribunal Laboral de Navarra es, conforme a lo previsto tras las últimas modificaciones legales, el único organismo competente en la Comunidad Foral de Navarra, para efectuar las labores de mediación previstas por el Estatuto de los Trabajadores para la resolución de los conflictos derivados de los procedimientos de inaplicación de condiciones de Convenio (Descuelgues), las situaciones de bloqueo en la negociación colectiva o la sustitución de los periodos de consultas en los procedimientos de modificación colectiva de condiciones de trabajo y ERE's.

Los acuerdos alcanzados ante el Tribunal Laboral, que conforme a lo previsto legalmente gozan de la misma fuerza ejecutiva que una sentencia judicial firme, permitieron que, en el año 2014, 918 reclamaciones pudieran resolverse sin necesidad de llegar a la vía judicial, descongestionando los juzgados de lo social de nuestra comunidad y agilizando el pago de 15 millones de euros en indemnizaciones por despido y salarios pendientes.

El Tribunal laboral de Navarra, es un organismo de solución autónoma y extrajudicial de conflictos laborales, constituido en Navarra a raíz de la firma del "Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos Extrajudiciales de Solución de Conflictos laborales de la Comunidad Foral de Navarra", que desarrolló en esta materia, las previsiones del "Acuerdo Intersectorial de Navarra sobre Relaciones Laborales" del año 1995.

Desde el inicio de sus actividades en noviembre de 1996, el Tribunal Laboral de Navarra ha tramitado más de cuarenta y siete mil procedimientos de conciliación, mediación y arbitraje. Además de su actividad ordinaria, el Tribunal Laboral de Navarra da soporte a 16 Comisiones Paritarias de Interpretación y Aplicación de Convenios Colectivos Sectoriales de nuestra comunidad, ante las que, durante el pasado año 2014, se han tramitado 91 comunicaciones y solicitudes de pronunciamiento